

PARAMILLO

9/2023 Edición Digital
38/2023 Edic. Ordinaria

ISSN: 0798-278X

ISSN en Línea: (en Trámite)

II ETAPA

Depósito Legal: N°: p.p.198202TA4199

Depósito Legal en Línea: N°: ppi201602TA4731



2023



Universidad Católica del Táchira

Vicerrectorado Académico

Decanato de Investigación y Postgrado

RIF: J-09011253-7

Edición impresa hasta el N°29, año 2014.

PARAMILLO / II ETAPA N° **9/2023** Edición Digital
38/2023 Edic. Ordinaria

Universidad Católica del Táchira
Edición 2023
San Cristóbal - Venezuela

PARAMILLO/II ETAPA N° 9 Edic. Digital - 38 Edic. Ordinaria

Paramillo –silencio sin orillas- es una publicación interdisciplinaria que nace en 1983 como lugar de encuentro para "...reafirmar la identidad creadora, investigativa y regional..." (Del Rey Fajardo, S.J. 1983:7).

DIRECTOR

Felipe Guerrero

CONSEJO CONSULTIVO

Victoria Pérez de Guzmán Puya (Universidad Nacional Pablo de Olavide Sevilla-España)
Nelson Gustavo Specchia (Universidad Católica de Córdoba-Argentina)
Nicanor Ursua (Universidad País Vasco)
Ricardo Carbone Bruna (Universidad Alberto Hurtado-Chile)
Ocarina Castillo (Universidad Central de Venezuela)
Rafael García Casanova (Universidad Metropolitana-Caracas)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Samir Sánchez (Universidad Católica del Táchira)
Adrián Filiberto Contreras (Universidad de Los Andes)
Kenny Molina (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
Neida Albornoz Arias (Universidad Católica del Táchira)
José Vivente Sánchez Frank (Universidad Nacional Experimental del Táchira)
Marisela Vivas García (Universidad Católica del Táchira)
Jenny Moreno Flórez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
José Armando Santiago Rivera (Universidad de Los Andes)
Carmen Rincón (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
María Antonia Cuberos (Universidad Católica del Táchira)

DIRECCIÓN:

Paramillo/II Etapa
Universidad Católica del Táchira
Calle 14 con carrera 14. Apartado 366
San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela
Fax: (0276) 3446183
Teléfonos: (0276) 3432202 – 3446844
Correo Electrónico: paramillo@ucac.edu.ve - fguerro@ucac.edu.ve

Revista Arbitrada

Depósito Legal: N°: p.p.198202TA4199
ISSN: ISSN 0798-278X
Deposito Legal en Línea: ppi 201602TA4731
ISSN en Línea: En trámite
Periodicidad: Anual

Publicación Registrada

Directorio de Latindex (www.latindex.org)

Revista indizada en REVENCYT: Índice y Biblioteca Electrónica de
Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología. Código RVP012

La edición impresa de la Revista Paramillo II Etapa llega hasta la N° 29 año 2014, por falta de papel. La edición correspondiente al 2021 es en digital y por disposiciones de la Biblioteca Nacional y su departamento de Depósito Legal la numeración en la versión digital es la N° 9, para efectos de la continuidad de la edición ordinaria es la N° 38.

INDICE

EDITORIAL	7-8
Ana Maritza MÉNDEZ GONZÁLEZ / Conflictos éticos y políticos generados por la minería artesanal aurífera en la región de El Callao, Estado Bolívar, Venezuela	9-53
Sonia Inés QUINTERO / Modelo de Gerencia Estratégica para el cambio de cultura organizacional. Desde el enfoque sistémico en el Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalística del Estado Táchira	55-71
Reggie Richard BARRERA ESPINA y Maritza Janeth CHACÓN RODRÍGUEZ / La formación inicial docente en el contenido universitario	73-85
Cielo Violet DAZA GÓMEZ / Las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental	87-106
Luis Alvaro PEÑUELA CADENA / Modelo aplicado a la visión perfilada del gerente público para el desarrollo de competencias del servicio autónomo de la aviación	107-117
José Armando SANTIAGO GARNICA / La planificación, la administración y la realidad geográfica con los fundamentos de la planificación estratégica	119-138
José Francisco ARANGUREN DÍAZ / Sistematización de los elementos esenciales de la educación de la anterioridad en tres sedes educativas españolas: una opción para las obras educativas ignacianas en Venezuela	139-155

RESEÑA DOCUMENTAL: de la I Asamblea Regional de Educación. Prof. Felipe Guerrero Reseñador	159-160
Indice General	161-187

EDITORIAL

Con gran satisfacción la comunidad universitaria de la Universidad Católica del Táchira, entrega al mundo académico la presente edición de la Revista Paramillo que como publicación arbitrada aparece ininterrumpidamente desde el año 1983. En un primer momento y hasta el año 2013, se publicó en forma impresa y posteriormente, a partir del año 2014, se publica en formato digital; en consecuencia, el presente número de la II Etapa de de la Revista Paramillo se corresponde a la Edición Digital Número 9/2023 y a la presentación Número 38/2023 de nuestra revista.

Las publicaciones arbitradas son parte esencial en el cumplimiento de las funciones sociales de la ciencia y de las universidades, pues estas publicaciones “registran, evalúan y representan la memoria de las distintas disciplinas, son base para la promoción de los investigadores y hacen posible la difusión del conocimiento producido. A través de esa difusión se espera que el nuevo saber sea accedido y aplicado en las diferentes esferas de la sociedad”.

El Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA me asignó la responsabilidad de dirigir la “REVISTA PARAMILLO” en el año 2010. Por lo señalado anteriormente, nuestros pasos iniciales se dirigieron a lograr la indexación de la revista. Resultaba obligante que esta publicación creada en el año 1983, fuese una revista arbitrada y multidisciplinaria destinada a difundir información actualizada sobre diversas áreas de conocimiento materializadas en investigaciones desarrolladas por integrantes de la comunidad universitaria.

La trayectoria de esta revista, está plasmada la sumatoria de esfuerzos cuyos resultados se expresan en alcanzar con esta presentación la Edición Digital Número 9/2023 y a la presentación Número 38/2023. Los productos resultados de la investigación científica y de la reflexión académica han hecho de la “REVISTA PARAMILLO” una referencia en el mundo universitario.

Ha sido un largo y sostenido esfuerzo realizado desde la Universidad Católica del Táchira, una institución que conjuga la Ciencia y la Fe, para que estos saberes tengan un mayor impacto en el mundo, difundiéndolos a la comunidad científica y la sociedad en general.

Entregamos a la sociedad la presente edición de la “REVISTA PARAMILLO”, correspondiente al año 2023. El conjunto de artículos que componen esta edición es, sin duda, una invitación a ricas reflexiones sobre nuevos escenarios educativos, temas actuales de alta importancia para una sociedad equitativa y justa. Como siempre, el gran propósito es socializar el resultado de reflexiones e investigaciones.

Desde la Dirección de la “REVISTA PARAMILLO”, sólo aspiramos que los mensajes aquí expuestos tengan la fortuna de calar hondo en el mundo universitario y en la sociedad en general.

Dr. Felipe Guerrero
Director

CONFLICTOS ÉTICOS Y POLÍTICOS GENERADOS POR LA MINERÍA ARTESANAL AURÍFERA EN LA REGIÓN DE EL CALLAO, ESTADO BOLÍVAR, VENEZUELA

Ana Maritza Méndez González*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 1.1. El Estado de la Cuestión. 1.2 Tema 1.3 Objetivo y Método. 2. Del Marco Conceptual a la Consistencia Epistémica. 2.1 Organización Teórica. 2.2 Elementos de Clases. 2.2.1 Geomorfología. 2.2.2 Oro y Mercurio. 2.2.3 Extractivismo. Uso del Mercurio y Ética. 2.3 Actores. 2.3.1 Mineros. 2.3.2 El Callao. 2.3.3 Estado Venezolano. 2.4 Las Relaciones o Conceptos Relacionales. 2.4.1 Extractivismo y Ambiente. 2.5 Ambiente, Hombres y Leyes: Contaminación y Ecocidio Impune en Venezuela. 2.5.1 Una Reserva de la Biosfera en Peligro. 2.5.2. Una Silenciosa Destrucción del Patrimonio Natural Mundial. 2.5.3 Una Destrucción, Constante e Indolente, del Ambiente y la Biodiversidad. 3. Conclusiones. 4. Referencias Bibliográficas

Recibido: 30/8/2023 • Aceptado: 30/8/2023

* Licenciada en Educación. Mención. Ciencias Biológicas. Docente Universitaria en la UCAT. Maestría en “Filosofía en el Mundo Global. UPV/EHU”. España. 2012 y en Gerencia Educativa UNET, 1994. Doctorado en “La Globalización a Examen: Retos y Respuestas Interdisciplinarias”. UPV/UHE. España. 2023. Email: amendez@ucat.edu.ve

Resumen

El propósito de esta investigación fue enfatizar los conflictos éticos y políticos generados por la minería artesanal aurífera en la región de El Callao, estado Bolívar, Venezuela. Para la información se desarrolló una investigación documental. Todo proceso extractivista minero, sigue un modelo económico y político basado en la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza; en la región de Guayana, concurren impactos sobre el ambiente y problemas de carácter social como migración no controlada, violencia social, guerrilla, trata de personas, prostitución e inseguridad alimentaria. El carácter ético y político siguen ausentes, consecuencia de los intereses particulares de las personas que asumen el control y poder desde el Estado o grupos irregulares, para obtener sus beneficios sin considerar la destrucción permanente que se le da a la naturaleza, sus especies y la vida de humanos que habitan en dichos sectores.

Palabras claves: Conflicto ético. Conflicto político, Oro. Extractivismo.

Abstract

The purpose of this research was to emphasize the ethical and political conflicts generated by artisanal gold mining in the region of El Callao, Bolívar state, Venezuela. For the information, a documentary investigation was developed. All extractivist mining process follows an economic and political model based on the mercantilization and unbridled exploitation of nature; In the Guayana region, there are environmental impacts and social problems such as uncontrolled migration, social violence, guerrillas, human trafficking, prostitution, and food insecurity.

The ethical and political character is still absent, a consequence of the particular interests of the people who assume control and power from the State or irregular groups, to obtain their benefits without considering the permanent destruction that is given to nature, its species and the life of humans who inhabit these sectors.

Keywords: Ethical conflict. Political conflict. Gold. extractivism.

1. Introducción

1.1. El Estado de la Cuestión

El acelerado proceso de degradación ambiental que se da en el planeta, a partir de una búsqueda irracional de recursos y materias primas o *extractivismo*, en el concepto recuperado por Grosfoguel (2016), conlleva a una revisión crítica de los procesos que se aplican en esa búsqueda y de las consecuencias nefastas que, a diferentes plazos, afectan a los seres humanos involucrados en ese proceso de una forma directa e indirecta. Así, el leitmotiv de esta investigación se basó en el estudio de los efectos de la contaminación del ambiente en torno a las minas de oro en Venezuela, por los efectos del uso del metal mercurio en las explotaciones auríferas.

Siguiendo las ideas de Brown, Flavin y Postel (1992)¹, para formar conciencia ecológica humana y social, si partimos del entendimiento de la ecología humana como la disciplina científica, que estudia los ecosistemas naturales y las complejas relaciones que se dan en ellos, y de la ecología social como todo movimiento social que defiende la relación entre el medio físico y la acción humana a partir del diálogo y un respeto primario hacia la naturaleza, se debe denunciar los problemas ambientales derivados del consumismo, del deseo de lucro consciente o inconsciente, que pone en alto riesgo la misma vida sobre la superficie del planeta.

Las generaciones actuales poseen elementos y herramientas para construir una conciencia ecologista –reforzada con la reciente eclosión de internet, las redes sociales y de la masificación de la información- quienes entienden que toda contaminación del espacio, de la *ecología*, si nos enfocamos en la etimología griega (Pabón, 1967, 371 y 419²) de las raíces de la referida palabra [*oikos* = casa (en sentido biológico y planetario) y *logos* = palabra (en su sentido de orientación)], con una intensidad de impacto mayor o menor, tiene incidencia directa en la población, en su calidad de vida, su desarrollo y en su futuro o continuidad como humanidad.

No obstante, en el mundo globalizado, incluyendo Venezuela, se tiene que la expresión “desarrollo sostenible” no viene a ser la primicia, sino la ausencia de resultados propios para el uso del término “sostenible”. En el contexto de la globalización, el uso de las tecnologías actuales en las diferentes actividades de

¹ BROWN L. R., FLAVIN C. y POSTEL S. (1992). La salvación del planeta, cómo desarrollar una economía global para el medio ambiente. Barcelona: Editorial Grasfoguel.

² PABÓN. J. M. (1967). Diccionario manual griego-español Vox. Barcelona: Bibliograf, S.A.

tipo económico o no, provoca una transformación en el ecosistema que resulta claramente insostenible.

Así, todo logro en la sostenibilidad global parte del conocimiento y trabajo que se haga en la sostenibilidad local, reavivando de esta forma la conciencia colectiva. Es decir, transformando las relaciones de simple explotación y potestad unidireccional hombre-naturaleza, sin hábitos de reciclaje entre otros. Por igual, uno de los casos actuales de esa pervivencia de la cultura generacional de explotación irracional de la naturaleza, en pleno siglo XXI, se da en el ámbito geográfico latinoamericano de la región de El Callao, en el estado Bolívar, en Venezuela. Allí, una considerable parte de la población local se dedica a actividades mineras, de carácter artesanal, vinculadas a la extracción y parte del procesamiento, de igual forma artesanal, para la obtención del metal oro.

Esta pervivencia, injustificada en cuanto al uso de técnicas extractivas que se pueden calificar como inadecuadas porque inciden sobre la permanencia de la capa vegetal, en una tierra propensa a perderla con facilidad, dada su geogénesis, así como en la salud de los trabajadores y moradores de la zona. Por ello, la investigación se abocó hacia una meta muy específica: que la misma represente un aporte y relevancia social, presentando elementos teóricos y prácticos que eleven los niveles de conciencia ambientalista como fuerza renovadora y de calidad de vida de los mineros y pobladores de la región de El Callao, y de cualquier región de Latinoamérica donde, por sobre sus particularidades, se presenten las mismas contradicciones y los mismos conflictos ambientales. Su carácter educativo viene dado, en concordancia, con la siguiente premisa:

Después de las dos guerras mundiales, parece que el hombre comienza a interrogarse con mayor insistencia sobre la promesa del proyecto de modernidad y con más fuerza encuentra la necesidad de reconciliarse con los 'otros' y con la naturaleza. Esa reconciliación implica repensar en torno a la ciencia y al ambiente y una interrogación en torno a su posición frente a ambas. (García y Ruiz, 2006, p. 113³)

Desde el ámbito educativo se buscó orientar de forma adecuada a nuestros estudiantes en relación con el valor del ambiente, indistintamente de las situaciones de conflicto ocasionadas por el hombre ante sus propias necesidades. Por ello, el interés en la revisión permanente de este proceso de formación, el

³ GARCÍA, M. y RUIZ, D. (2006). "La educación ambiental en el tránsito modernidad-postmodernidad". *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Enero-junio. Año/vol. 10. Número 001. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. UNERMB. Cabimas. Venezuela, pp. 106-125.

cual, amerita de la activación del hombre en este contexto como es El Callao en el estado Bolívar, que sufre constantemente del deterioro y destrucción que ocasiona el hombre ante sus ambiciones por el preciado mineral (oro, diamante, coltán, entre otros), sin respetar la vida, las especies y la naturaleza.

1.2. Tema

El vasto desarrollo científico y tecnológico de las últimas décadas ha conllevado a una mayor intervención de la naturaleza por parte del hombre, la mayoría, con matices de agresividad. Sus consecuencias, los problemas ambientales, originan la asignación de recursos económicos extra que causan un desequilibrio en la contribución socio-económica de los pueblos, comprometiendo los recursos ordinarios de su presente y colocando en grave riesgo la sustentabilidad de cualquier progreso logrado, y de su futuro.

La anterior secuencia de hechos, nos lleva a reconocer la existencia de conflictos ambientales y a enfrentarlos con sustentabilidad. Por ello, Sabatini y Sepúlveda (1997)⁴ exponen de forma directa que: “Los conflictos ambientales se distinguen de otros conflictos sociales por el hecho de que sus contenidos sean interpretados como propiamente ambientales por el contexto histórico, social y cultural del que forman parte” (p. 158).

Consecuente con lo anterior, Calvente (2007)⁵ expone por igual cómo: “la sustentabilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas”. (p. 3)

A partir de los anteriores principios, entramos en la precisión del tema de investigación, desde el marco de una ecología social y culturalmente libertadora, donde se denuncian sistemas y se exponen soluciones, vitales, por cuanto la vida sobre el planeta está expuesta al peligro de una extinción, ya no de un orden natural, sino provocada.

El aumento de la población ha incidido sobre la misma naturaleza la cual ha sufrido sobreproducción con la explotación de los recursos naturales renovables y los no renovables de manera incontrolada y en cierta medida de carácter rapaz. Cuando se realiza la extracción de minerales, se necesita la deforestación de los espacios donde éstos se encuentran, causando graves efectos al ambiente,

4 SABATINI, F. y SEPÚLVEDA, C. (1997). *Conflictos ambientales*. Entre la globalización y la sociedad civil. Santiago de Chile: CIPMA.

5 CALVENTE, A. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. *Socioecología y desarrollo sustentable*. Universidad Abierta Interamericana. Centro de Altos Estudios Globales. UAIS-SDS-100-002, p.3.

como la contaminación del aire, aguas y el suelo, debido a las técnicas empleadas para la extracción.

Un caso específico lo encontramos en Latinoamérica (National Geographic, 2006⁶), en el sur de Venezuela, en la región natural de Guayana a la cual recientes enfoques geográficos y geológicos han denominado el *País Amazónico* (Vivas, 2012, pp. 19-20⁷), al tomar en cuenta el amplio sector del sureste venezolano, que comprende el Macizo de Guayana y la Amazonia, una de las más antiguas formaciones geológicas y hábitats del planeta, del Precámbrico (Vivas, 2012, p. 27⁸) con una pluralidad físico-geográficas que le otorgan un valor estratégico potencial, en el orden ambiental, cultural y económico mundial.

La superficie de esta región natural comprende 430.000 Km² con el equivalente aproximado a la mitad del territorio venezolano, y su larga evolución geológica, así como la marcada variedad de relieves, permiten explicar la riqueza que contiene su subsuelo en cuanto a minerales metálicos como el oro y el hierro. Pero, como contraparte, su suelo resulta en extremo limitado para un uso agrícola y pecuario. La mineralización producto de la erosión los convierten en suelos pobres y en consecuencia con una biodiversidad y equilibrio ambiental extremadamente débil e inestable.

Allí se encuentra la unidad político-territorial del estado Bolívar, uno de los veintitrés estados que conforman la federación venezolana, la cual comprende una extensión de 238.000 km², donde, en uno de sus municipios como lo es El Callao, se han identificado entre 250 y 300 vetas del metal oro.

Para la extracción de este metal, se deforestan grandes extensiones de bosques en las cuencas de ríos como el Caroní y el Paragua, entre otros. Lo distanciado de esta región de las zonas más pobladas del mismo estado y del país, facilita que estas cuencas auríferas sean invadidas por mineros inexpertos y aventureros que, además de la contaminación que ocasionan, por sus desperdicios, envenenan las aguas, poniendo en peligro las mismas reservas de agua del embalse del Guri, considerado, para 2013, como el octavo más grande del planeta, así como la quinta hidroeléctrica más grande, con una capacidad planificada para 10.000 MW (World Register of Dams⁹, 2013, p. 730).

Otros graves problemas en las áreas social, económica, política, ambiental y jurisdiccional estatal, se originan en la incursión ilegal de extranjeros, mineros brasileños denominados “garimpeiros” (o buscadores de oro) quienes se llevan

6 National Geographic (2006). Atlas of the World. Washington: The National Geographic Society.

7 VIVAS, L. (2012). Geotemas. San Cristóbal: Fondo Editorial Simón Rodríguez.

8 *Ob. Cit.*

9 World Register of Dams (2013). Major Dams and Reservoirs of the World. The World Almanac and Book of Facts. Crawfordsville, IN: RR Donell.

el producto de sus explotaciones a Brasil, dejando arrasadas y desérticas las tierras –y contaminadas las aguas- donde se encuentran los yacimientos (Venancio, 2000¹⁰).

Así, las características geográficas, humanas y culturales de la zona de estudio, abundante en recursos, pero frágil en su estructura para el hábitat, la hacen un objetivo privilegiado de estudio, en el marco de un planeta globalizado aún más cuando:

Después de las conferencias internacionales sobre el tema del medio ambiente y el crecimiento económico, se alerta a la humanidad de las consecuencias que se pueden derivar, para todos los pueblos del mundo, de un crecimiento que no tenga en cuenta la limitación de los recursos naturales ni su fragilidad. (Salomón, 2008, p. 563¹¹)

Es, en este contexto geográfico, donde hacen presencia dos elementos químicos claves en la investigación: el mercurio y el oro. Así, y en lo relacionado con el oro que se extrae en la región de El Callao (Venezuela), este es amalgamado mediante el uso del metal mercurio, haciéndose pasar los sedimentos extraídos de las vetas –que portan el metal- por varios tamices o cedazos recubiertos con este elemento, el mercurio. El mismo reacciona al contacto con el oro, creando una aleación oro-mercurio y separando los otros componentes no deseados (rocas, tierras y otros minerales). Un cálculo aproximado del gasto de mercurio, en este proceso, parte de establecer como, por cada kilogramo de oro extraído, se emplea un kilogramo de mercurio.

Esta forma de obtención del oro y las prácticas inadecuadas de disposición de los residuos, impregnados por igual de mercurio, en el ambiente, es descrito de forma técnica por el Ministerio de Minas y Energía, de la República de Colombia, en su Glosario Técnico Minero (2003)¹², como:

Proceso de amalgamación que se aplica solamente en la minería aluvial. Ocurre cuando el mercurio es vaciado directamente a la poza de excavación, luego con

10 VENANCIO, P. (2000). Régimen jurídico de las minas en Venezuela. Tesis Doctoral, Universidad del Zulia, Venezuela. Consultado: 5 de agosto de 2018. Disponible: http://tesis.luz.edu.ve/tde_arquivos/108/TDE-2012-04-17T15:38:54Z-2790/Publico/parte_01.pdf [Consulta: 2019, enero 23]

11 SALOMÓN, N. (2008). Antropología y Desarrollo sustentable. Diccionario Latinoamericano de Bioética/ Dir. Juan Carlos Tealdi. Bogotá: Unesco-Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética.

12 Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia (2003). Glosario Técnico Minero. Bogotá: Ediciones de la Presidencia de la República.

el movimiento y el transporte de la carga, el oro libre existente se amalgama parcialmente. Esta técnica es utilizada frecuentemente en minas aluviales que tienen el sistema monitor -bomba de grava- canaleta o canalón. (p. 10)

El uso del mercurio, líquido en condiciones normales, en la explotación del metal oro incide y afecta de forma directa la salud de las personas. Su contacto continuo deriva en problemas en la piel y el sistema nervioso –en una especie de envenenamiento progresivo- y su presencia en las aguas o ríos de la región, contamina a las mismas y a la biodiversidad que contienen y, por último, al ser humano que consume los productos comestibles, contaminados con mercurio, de esas aguas.

Cuando los niveles de exposición son altos, dicho compuesto se convierte en una poderosa neurotoxina y sus efectos se asocian con el desarrollo de graves discapacidades como inhabilidad para coordinar movimientos musculares voluntarios.

Una escala de carácter nacional y regional latinoamericano, es el impacto del consumo de agua y comida contaminada por la presencia del metal mercurio y sus efectos en la salud de la población nacional e impacto en la población latinoamericana de los países colindantes con Venezuela.

1.3. Objetivo y Método

1.3.1. Objetivo Específico

1.3.3.1. Un análisis de los conflictos éticos y políticos presentes en el contexto investigativo

En cuanto a lo relacionado con las implicaciones éticas, se abordaron desde diferentes propuestas, por el método de contrastes que, desde los tiempos de la Grecia clásica o antigua, ayudaron a entender mejor las situaciones en estudio como lo son aquellas que se involucran o encuentran presentes en las acciones de contaminación ambiental, por el uso del mercurio, en el estado Bolívar, Venezuela.

No obstante, se dará una atención especial a la ética de la liberación, por cuanto sus perspectivas parten de las *víctimas de la historia* (Moreno, 1997¹³) y define un conocimiento y una organización desde los múltiples principios que propone, a diferencia del mono-principismo de todas las éticas, y considerando

¹³ MORENO, M. (1997). Ética de la liberación. Diccionario del Pensamiento contemporáneo, Madrid: Editorial San Pablo.

el proceso de globalización que se ha venido dando desde finales del siglo XX que busca reconocer o dar reconocimiento a los actores silentes de todo problema, y en especial en el de los ambientales.

1.3.2. Método

El proceso metódico siguió un nivel y una técnica documental con el objetivo de obtener una base de conocimiento de estudio, para definir, establecer relaciones y diferencias entre el sistema de acciones contaminantes, presentes en el problema, y los sistemas propuestos en la solución que, como en todo trabajo científico, quedan sometidos a una crítica y revisión permanente (Arias, 2004).

En este sentido, autores como Hurtado de Barrera (2008, p. 427)¹⁴, especifican que toda revisión documental resulta en una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la toma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros o como texto que en sí mismo constituyen los eventos de estudio.

2. Del Marco Conceptual a la Consistencia Epistémica

2.1. Organización Teórica

Siguiendo la clasificación propuesta por Bunge (1973, pp. 77-79)¹⁵ el contexto teórico de estudio en el problema tratado, supone tres niveles perceptibles de entidades, estructuradas de lo simple a lo complejo: (1) los elementos abióticos, de clases y de predicado monádico (enfocados en un único argumento): geomorfología, oro y mercurio. (2) los actores o conceptos bióticos individuales genéricos y específicos: mineros; orígenes de las poblaciones del eje minero Guasipati-El Callao-El Dorado; Estado venezolano. (3) las relaciones o conceptos relacionales (que se dan entre los dos primeros niveles) con predicado poliádico (múltiple): extractivismo y ambiente. Los niveles fueron enfocados, en un riguroso análisis, desde los principios transversales e interdisciplinarios de la ciencia, la tecnología, la historia y la ética.

¹⁴ HURTADO DE BARRERA, J. (2008). El proyecto de investigación. Caracas: Ediciones Quirón-Sypal.

¹⁵ BUNGE, M. (1973). La investigación científica. Su estrategia y su filosofía. Barcelona: Editorial Ariel.

2.2. Elementos de Clases

2.2.1. Geomorfología

La diversidad físico-geográfica del territorio estudiado, se encuentra en el extremo norte de la masa continental suramericana, entre el curso bajo del río Orinoco y la sierra de Lema. Territorio de naturaleza indómita que impresionara la mentalidad de los primeros exploradores europeos cuando se encontraron –en los umbrales de una primera globalización- frente a esta realidad antropológica, geográfica, botánica y zoológica de América, tan diferente y tan incomprensible.

Al respecto, el encuentro entre los pueblos de Europa y América, que se da a fines del siglo XV, si se quiere entender con la profundidad de pensamiento necesaria, pasando los niveles superficiales –soslayando tópicos ya triviales- en los cuales, en la mayoría de los casos, es interpretado en la historiografía sobre el tema, resulta en un problema propio de la categoría filosófica de la *alteridad* con todas sus bifurcaciones de enajenación, diferencia o barbarismo; desde la búsqueda de un yo ante el otro, bien sea como negación del yo negando al tú, a un tú sin rostro humano, o como desde el yo entendiendo en una medida mayor o menor al tú –en un acto recíproco- o del yo indiferente ante el tú (Díaz, 1997, pp. 60-61¹⁶). Sólo desde estos enfoques, se pueden aprehender en su totalidad la interferencia cultural de las dimensiones de los argumentos “descubrimiento” de América (desde el enfoque humano europeo de la época, de la “superioridad y curiosidad inquisitiva”) o el “recalar inesperado, avasallador y destructor” de los europeos en América (desde el enfoque humano de los “sentimientos” que percibieron los aborígenes americanos de fines del siglo XV y del XVI y que les hicieron cuestionarse su instalación en el mundo), ambos confluyen en el inicio de un proceso de transferencias económicas, tecnológicas, políticas, sociales y culturales a escala continental, que inició una creciente comunicación e interdependencia entre Europa y América y los distintos países del mundo, modificando sus mercados, visiones sociales y culturales, a través de una serie de transformaciones, con un carácter global.

2.2.2. Oro y Mercurio

Los elementos oro y mercurio, se formaron a partir del colapso gravitatorio del núcleo de varias estrellas supernovas y su consecuente explosión final.

¹⁶ DÍAZ, C. (1997). Utopía, Diccionario del Pensamiento contemporáneo, Madrid: Editorial San Pablo.

Desde tiempos antiguos y con una mayor incidencia en los tiempos presentes, los residuos y la basura de la minería y de centros industriales han impregnado de mercurio tanto vertederos y aguas potables como los suelos y la misma atmósfera del planeta, por cuanto, éste se libera a la atmósfera a partir de materiales originados en la corteza terrestre y, en cierta medida por la acción volcánica, no obstante son los procesos antropogénicos como la combustión de carbón, derrame de residuos de minería y de alta fundición, quienes representan el principal origen de esa impregnación.

El elevado nivel de toxicidad del mercurio en los seres vivos (humanos y otros organismos) está a su vez relacionado con la forma química o concentración, la cantidad presente, las vías y mecanismos de exposición y vulnerabilidad de las personas y organismos expuestos. El metilmercurio representa o es el producto de la combinación del mercurio con los elementos orgánicos del ambiente, el cual se deposita en el agua y se acumula en organismos, proceso conocido como bioacumulación, concentrándose en las cadenas alimentarias, por biomagnificación, en especial en la cadena alimentaria acuática (peces y mamíferos marinos) y a través de estos organismos es ingerido posteriormente por los seres humanos a través de los productos de mar.

De allí que este proceso de contaminación, que pasa muchas veces imperceptible para sus autores, puede alcanzar los niveles de ingesta humana de MeHg a través del consumo de peces y productos alimenticios marinos, transformándose en un problema de salud pública, por cuanto su alta toxicidad incide en el desarrollo neurológico tanto de fetos como de niños.

Especialistas en el área de salud, como Raimann, Rodríguez, Chávez y Torrejón (2014)¹⁷, explican los niveles de toxicidad del mercurio, en los siguientes términos:

Los signos de toxicidad en la exposición aguda vía digestiva progresan desde parestesias a ataxia y debilidad generalizada, luego disminución de visión y audición, espasticidad muscular, coma y muerte. [...] El MeHg es un conocido teratógeno en el cerebro del feto, interfiere con la migración neuronal, la organización de núcleos del cerebro y la estratificación de neuronas corticales. En las intoxicaciones con MeHg procedente de pescados, en Minamata, Japón e Irak, las madres estaban asintomáticas o mostraban efectos tóxicos leves cuando dieron a luz, mientras sus lactantes resultaron severamente afectados, dado que

17 RAIMANN, X., RODRÍGUEZ, L., CHÁVEZ, P. y TORREJÓN, C. (2014). Mercurio en pescados y su importancia en la salud. *Revista Médica Chile*, vol.142 no.9, Santiago, septiembre, de 2014. Disponible: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872014000900012&lng=en&nrm=iso&tlng=en [Consulta: 2020, febrero 19]

el feto es más susceptible al efecto neurotóxico del MeHg. Si bien estos niños parecían normales al nacer, el retraso psicomotor, la ceguera, sordera y convulsiones se desarrollaron con el paso del tiempo, por lo que los investigadores han intentado también identificar los efectos subclínicos del MeHg. (p.2).

Todos estos síntomas son precedidos por la acción de exposición al mercurio, la cual es determinada para los seres humanos, a través del índice de toxicidad presente en los denominados marcadores biológicos de exposición mercurio, estos indicadores permiten determinar la dosis interna de mercurio presente en el cuerpo humano y que resulta biológicamente relevante. De esta forma, los tres biomarcadores más importantes son: presencia y cantidad de mercurio en la sangre, en el pelo y en las uñas, si bien existen otros menos utilizados para estudios de salud como la presencia de mercurio en la sangre del cordón umbilical, en la orina y en la leche materna. Esto permite contextualizar la relación del mercurio con la minería aluvial y/o de perforaciones del oro que se ejecuta de manera formal e informal en el eje minero Guasipati-El Callao-El Dorado y zonas inmediatas, en especial en las áreas de biodiversidad protegidas (parques nacionales) para la minería en Guayana (estado Bolívar).

2.2.3. Extractivismo, Uso del Mercurio y Ética

En todo el proceso extractivista minero, esto es aquel que sigue un modelo económico y político basado en la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza, está generando en la región de la Guayana venezolana, en el día a día, impactos directos e indirectos sobre el ambiente y en especial sobre la salud tanto de los mineros quienes laboran en condiciones de alto riesgo, con exposición a contaminantes, la radiación solar excesiva, la humedad tropical, el ruido de las máquinas o bombas extractoras de agua y perforados, traumatismos y por último la exposición directa al mercurio líquido, empleado en la preparación de la amalgama para separar el oro de otros minerales y el mercurio en estado gaseoso, presente en los lugares de compra de oro y otros productos químicos con una alta presencia de tóxicos. De estos, el primero, al verterse de manera indiscriminada sobre las aguas potables de ríos y riachuelos genera un impacto negativo y directo sobre la población general de la zona, debido a las ingentes cantidades de mercurio vertido en todas las fuentes de agua, donde se encuentra alguna veta o aluvión del metal oro, por cuanto estas aguas son utilizadas y consumidas por los principales poblados y comunidades aborígenes de toda la cuenca del río Yuruari, sumándosele a ello la destrucción indiscriminada del frágil suelo de la Guayana venezolana, su devastadora deforestación,

complicándose todo ellos con problemas de carácter social como lo son la migración no controlada que eleva los índices de incremento de enfermedades infectocontagiosas, de violencia social, presencia de guerrilla, de trata de personas, de prostitución e inseguridad alimentaria, en una región donde la acción del Estado es muy débil por encontrarse distante de las principales vías de comunicación y áreas urbanas del resto del país, siendo necesario resaltar que en Venezuela existe un enorme sesgo urbano, dado que la población, próxima al 90% (Terán, 2015, p. 116¹⁸) residen en las ciudades, el tipo de ocupación y distribución socio-territorial que caracteriza a la población venezolana, es altamente determinante en las formas y rasgos de todos los conflictos y resistencias eco-territoriales que se dan en el país.

En todo este entramado ambiental, social, económico y político, al intentar fundamentar lo moral en todas estas actuaciones, desde el marco de los diferentes tipos de teorías éticas que proponen diferentes enfoques para reflexionar sobre el hecho de la moralidad, hemos optado por ir contextualizando el estudio desde una ética latinoamericana que intenta integrar en el presente los diversos procesos de dominación, dentro de una perspectiva mundial, la denominada ética de la liberación; esto es aquella que se plantea desde la perspectiva de las *víctimas de la historia* (Dussel, 1997, p. 453¹⁹), en el proceso globalizador iniciado en el siglo XX y presente en las primeras dos décadas del siglo XXI.

2.3. Actores

2.3.1. Mineros

En las industrias mineras de Venezuela, la “persona” del minero resulta “invisible” o “no presente” en los procesos de exploración, explotación y beneficio. Para ello, se puede tomar como ejemplo reciente los gráficos descriptivos de Martiz y Sánchez (2018, p. 6²⁰). No obstante, el mismo estudio reconoce –sin incluir a los mineros que laboran para empresas concesionarias– que:

¹⁸ TERÁN, E. (2015). El extractivismo en la Revolución Bolivariana: “potencia energética mundial” y resistencias eco-territoriales. *Revista Iberoamericana*, XV, 59 (2015), 111-125.

¹⁹ DÚSSEL, E. (1997). Ética de la liberación, Diccionario del Pensamiento contemporáneo. Madrid: Editorial San Pablo.

²⁰ MARTIZ, M. y SÁNCHEZ M. [Coordinador] (2018). La sangrienta fiebre del oro. Pranes, guerrillas y militares. Caracas: Transparencia Venezuela.

El Gobierno ha centrado la minería del oro y del diamante del Arco Minero del Orinoco [Decreto Ejecutivo, 2016, p. 3] en la Pequeña Minería o Minería Artesanal que, de acuerdo con estimaciones, la ejecutan unos 40.000 mineros. Con ellos ha elevado la producción de oro a 8,5 toneladas en el 2017, así como 2.000 quilates de diamante y 9,1 toneladas de oro en los seis primeros meses del 2018 que ha ingresado al Banco Central de Venezuela (...). Dentro de la cadena productiva aurífera y diamantífera venezolana, las industrias para la producción de lingotes de oro y quilates de diamante, respectivamente, están centradas en la acción exploradora que realizan los mineros artesanales de la Pequeña Minería que, desde el 2017, el Gobierno los ha organizado con la firma de alianzas para trabajar en las minas de oro, a cielo abierto y subterráneas, situadas en El Callao y las minas de diamante situadas en Guaniamo (Martiz y Sánchez, 2018, p. 12²¹).

Así, el minero se corresponde con la representación del eslabón más débil en la cadena de producción aurífera. Tanto por las escasas medidas de protección personal para trabajar en las minas como por la violencia –pública y notoria– que se da en las zonas mineras de poblaciones como El Callao, Tumeremo, El Dorado y Guasipati, donde resultan comunes los enfrentamientos entre grupos armados formados por pran²², sindicatos, y grupos irregulares por la posesión de los territorios y estos a su vez combatidos por operaciones militares del Estado venezolano, dando como resultado la masacre²³ de mineros (El Nacional, 2018), cuyos procesos judiciales no son conclusivos, predominando la impunidad. Estas situaciones, generadoras de una tensión física, moral o espiritual, nos lleva a reflexionar y cuestionarnos sobre el valor que el ser humano le otorga al oro, el cual se ha colocado, en las sociedades occidentales y a través de los siglos, por encima de la dignidad humana, máxime cuando el mismo es el resultado de convenciones económicas. El oro, en sí mismo no tiene valor y, como elemento, no trasciende del valor que le otorgan los seres vivos, arbitrario en lo estético, al ser derivado –con probabilidad– de su brillo (producto del número de

²¹ *Ob. Cit.*

²² Plural del étimo «pran», considerado, por lo general, como un acrónimo coloquial surgido en la subcultura delictiva venezolana, el cual está formado por las palabras: (P)reso, (r)ematado, (a)sesino, (n)ato. Con el mismo se identifican a las personas que continúan actuando al margen de la ley, desde las cárceles. Cfr. El pran: ¿símbolo o significado? (2016, 15 de noviembre). Observatorio Venezolano de Violencia (OVV). Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/el-pran-simbolo-o-significado/>

²³ Sobre la carga piscopática que gravita en torno a la violencia en los países latinoamericanos, dada tanto en el pueblo llano como en los caudillismo, tiranías y luchas fratricidas a lo largo de sus historias, resulta interesante la lectura de una teoría interpretativa de la misma, propuesta por el médico psiquiatra y escritor venezolano Francisco Herrera Luque, en su obra «Los Viajeros de Indias» (Editorial Pomare, Caracas, 2000).

electrones que lo componen y que determinan sus propiedades químicas) o el técnico-científico, dada su utilidad por el alto nivel de maleabilidad y resistencia que presenta.

2.3.2. El Callao

Representaba una cadena de incursiones extranjeras, hacia el río Yuruari, que se había iniciado a partir de 1842 con los trabajos que realizó el minero brasileño Pedro Joaquín Ayres, quien encontró abundante oro en las arenas auríferas del río, a 25 km al sur de Guasipati, y dándolas a conocer a los primeros habitantes quienes, dedicados a labores agrícolas, no le dieron importancia en el momento (Ministerio de Fomento, 1876, p. 200²⁴). Sólo, hasta 1849, cuando los señores Andrés Hernández Morales y Pedro Monasterios, interesados en la noticia de 1842, establecieron lavaderos de arena en el río Yuruari y en la quebrada (riachuelo) de Anacupai, reportando grandes cantidades de oro, se inició una verdadera *fiebre del oro* venezolana, que atrajo una considerable cantidad de aventureros, quienes se establecieron, primero en barracas y luego en casas, junto al río y próximas a éste, calculándose que para 1857, ya había un núcleo de población de más de cuatrocientos mineros, quienes extraían el oro en polvo y en pepitas o granos considerables, uno de los cuales generó admiración, por cuanto se registró un grano de oro puro de 250 onzas, y otro, una barra de diez centímetros de largo y cinco de grueso, con un peso de veinticuatro onzas, hallada en terreno gredoso por el minero Lino Acuña (Ministerio de Fomento, 1876, p. 200²⁵), siendo un hecho geomorfológico de destacar que en estas minas, contrario a otros yacimientos en el continente, sus vetas son abundantes en el nivel del suelo y van desapareciendo en la medida que se desciende en las mismas (Menéndez, 1972, p. 68²⁶).

Esta situación derivó en una primera intervención del Estado venezolano, en lo que a servidumbre minera se refiere, al decretar la primera ley de expropiación por utilidad pública, de fecha 13 de julio de 1860 (Academia de Ciencias Políticas

²⁴ Ministerio de Fomento (1876). Apuntes estadísticos del Estado Guayana. Formador por orden del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Presidente de la República. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, Dirección de Estadística, edición oficial. Copia digital realizada por Google [<http://books.google.com>] de un ejemplar perteneciente a la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores Británico (Foreign and Commonwealth Office) transferido a la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford (Reino Unido). Disponible: <https://archive.org/details/apuntesestadsti00venegoog/page/n9> [Consultada: 2018, septiembre 18]

²⁵ *Ob. Cit.*

²⁶ MENÉNDEZ, A. (1972). Geología de la región Guasipati, Guayana Venezolana: Memoria. IV Congreso Geológico Venezolano, v. 4, p. 2001-2046.

y Sociales, 1982, p. 913²⁷), que determina los casos en que puede tomarse la propiedad particular para utilidad pública, para la asignación de concesiones, calcular los ingresos al Estado [señalados en el primer Código de Minas venezolano, de fecha 12 de mayo de 1854²⁸] y ordenar espacios; en este caso propiedad de las tierras, por cuanto las minas y los yacimientos ya eran propiedad del Estado venezolano, quien continuó –en ese sentido– con lo dispuesto en la legislación colonial española y en sus ordenanzas sobre minería las cuales especificaban la propiedad de la Corona española sobre todo yacimiento o mina descubierta.

Se descubren filones de oro de la región (por cuanto inicialmente se pensaba que el oro provenía de otros, lugares, por deslave de los montes), a los cuales denominaron El Callao, entre otros, (Ministerio de Fomento, 1886, p. 304²⁹). Así, el filón de “El Callao”³⁰, resultó la veta más rica de todas (Ministerio de Fomento, 1876, p. 202³¹), motivo por el cual entre 1850 y 1857, y sobre la misma veta, se consolidó el centro urbano poblacional mayor del área, con el nombre de *El Callao* (Municipio El Callao, estado Bolívar).

La población de El Callao, dado su crecimiento, para 1876, era la población más cosmopolita de Venezuela, producto de concentrar en sus términos a venezolanos de todas las regiones, aventureros estadounidenses, brasileños, españoles, alemanes, portugueses, franceses, antillanos y en especial a trinitarios (provenientes de la colonia británica de la isla de Trinidad), quienes convivían en las labores de las minas y en el nuevo pueblo.

Oficialmente en 1876, reconocía la disparidad de caracteres y costumbres entre esta población y las del resto de la provincia, donde –para la fecha– los grupos sociales vivían separados y cada uno vivía observando sus propias

27 Academia de Ciencias Políticas y Sociales (1982). *Leyes y Decretos de Venezuela*. Tomo III (1851-1860), Caracas: Serie República de Venezuela.

28 Este primer código estaba estructurado en leyes, en el siguiente orden: Ley 1°, sobre la propiedad de las minas; Ley 2°, sobre los actos que deben preceder a la solicitud de concesión de una mina; Ley 3°, sobre las concesiones; Ley 4°, la supervigilancia sobre las minas; Ley 5°, sobre las concesiones; Ley 6°, sobre las experticias; Ley 7°, sobre la policía y la jurisdicción relativa a las minas; Ley 8°, Disposiciones generales (Academia Nacional de Ciencias Políticas, 1982, pp. 244-252).

29 Ministerio de Fomento (1876). *Apuntes estadísticos del Estado Guayana*. Disponible: https://archive.org/details/apuntesestadsti00vene_goog/page/n9 [Consultada: 2018, septiembre 18].

30 Es probable que el origen del nombre de la veta y luego del centro poblado, derive de los nombres suramericanos dados a parte de las vetas auríferas descubiertas junto al río Yuruari, siendo una de ellas “El Callao”. En una especie de traslación del nombre del puerto peruano de Callao (fundado en 1537 como puerto de la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú) y lugar por donde se exportaba a España el oro extraído del Perú.

31 *Ob. Cit.*

costumbres (Ministerio de Fomento, 1876, p. 196³²). En esta transculturización, producto de la mezcla de culturas, lenguas y tradiciones, el *patois* (o *patuá*, en su forma castellanizada) trinitario o dialecto regional derivado del inglés trinitario con mezclas de español y francés antillano, se convirtió en una lengua franca por medio de la cual podían entenderse en esa diversidad, la cual –ya en desaparición- aún se usa en actual El Callao. Sus habitantes conservan, como expresiones culturales propias, el calipso caribeño (Alemán, 1998, p. 255³³) acompañado por el ritmo de las *steel bands*, de origen trinitario, los cuales, como memoria e identidad cultural, en sus manifestaciones públicas afroantillanas de las fiestas de carnaval de El Callao³⁴, fueron reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019)³⁵ como “Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad”, en el año 2016.

Esta próspera región minera, desde los factores económicos, atrajo con mayor fuerza la atención del imperio colonial británico, el cual se encontraba para la fecha, en el cénit de su expansión o “guerra imperialista” y en el dominio de la economía mundial. Entendidos, estos dos últimos aspectos, desde una de las visiones teóricas clásicas sobre la materia, como producto agresivo de una necesidad social de inversión de capitales; necesidad que puede ser inteligible con la obra de Lenin, titulada *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*,

³² Ob. Cit.

³³ AILEMÁN, G. (1998). Carnaval. En Enciclopedia de la música en Venezuela Vol. 1. J. PEÑÍN y W. GUIDO, eds. Caracas: Fundación Bigott, 255-307.

³⁴ Resulta interesante observar cómo, a partir de esa confluencia mestiza, de países y culturas, surge, en una especie de inconsciente colectivo –que definiera Jung (2010) como una plataforma común, estructurada por arquetipos que modelan a cada individuo- un nacionalismo venezolano y un sentido de región guayanesa, que se expresó en 1966, a través de los cantos de las mujeres, siendo éstas quienes dieron inicio a los carnavales de El Callao y siendo denominadas las *madamas*. En principio como una forma de protesta para hacerse sentir en la sociedad en la cual vivían donde sólo se dedicaban, día a día, a los lavaderos de ropa, mesas de planchar y fogones, trabajando para el mantenimiento de sus familias. Una de estas mujeres fundadoras de los carnavales, la cantautora callaoense María de Lourdes (Lulú) Basantes, compuso en 1966, cuando el problema de la próxima independencia de la Guayana Británica y la no solución del problema territorial con Venezuela estaba muy vigente, una pieza de calipso denominada “Guayana es” que expresa la atávica mentalidad sobre los límites venezolanos de la Guayana: “Guayana es rica en oro, hierro y mujer./Por eso, ven a mi Guayana/ y verás lo que yo ya sé (...) Orinoco al norte./Brasil por el sur./Esequibo al este./Colombia al oeste;/ese es el cuadrante de nuestra Guayana,/ y toda esa tierra,/toda esa tierra, es venezolana” (Destinos, 2017, p. 4).

³⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). El carnaval de El Callao: representación festiva de una memoria e identidad cultural. Disponible: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-carnaval-de-el-callao-representacion-festiva-de-una-memoria-e-identidad-cultural-01198> [Consulta: 2021, Enero 11]

publicada en 1916. De esta forma, y a pesar de los esfuerzos del Estado venezolano por ejercer presencia y marcar soberanía sobre el territorio de la cuenca del río Yuruari y Cuyuní, en 1887, se daba un incidente más, de gravedad para el gobierno de Venezuela, quien decide romper relaciones diplomáticas con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

El gobierno británico, dentro de sus razones político-estratégicas y presionados por las grandes compañías y pequeños grupos de explotadores de las riquezas naturales, con base operacional en la colonia del Esequibo, sumado a la ausencia de escrúpulos que caracterizan todas las flemáticas actuaciones colonialistas británicas, publicó en 1886 un nuevo mapa de dicha colonia, ampliando unilateralmente la denominada “Línea Schomburgk”³⁶ inicial, de 1836, más hacia el oeste del río Esequibo, englobando un área que se aproximaba a los 203.310 Km² y comprendiendo en dicho territorio, toda la cuenca del río Cuyuní, desde sus orígenes o curso alto así como los de sus ríos tributarios el Yuruari y el Yuruán, incluyendo las poblaciones de Tumeremo, Guasipati y El Callao, con la finalidad de hacer creer que las minas de El Callao y demás eran británicas y, por igual, acercarse al control de la navegación del río Orinoco (Sosa, 1981, p. 390³⁷).

2.3.3. Estado Venezolano

El Estado venezolano surge como Estado moderno por un acto político de secesión de siete unidades territoriales administrativas (provincias) del Estado español, de principios del siglo XIX, y no como producto, evolutivo, de una

³⁶ El origen de esta línea data del año 1834 cuando la Royal Geographical Society y el Gobierno británico le encargan al naturalista alemán Robert Schomburgk la exploración y elaboración de un mapa, de la colonia del Esequibo o Guayana Británica. Dos expediciones fueron realizadas, la primera en 1835 y la segunda en 1843 fijando como frontera occidental de la colonia, internándose en la margen izquierda, aguas arriba del río Esequibo (límite acordado entre España y Holanda, en 1648) en una línea que se iniciaba en el río Amacuro, pasaba por la Sierra Imataca, cruzaba el Cuyuní y seguía al sur, hacia el cerro el Roraima. El gobierno venezolano presentó, en su oportunidad, una protesta diplomática, obteniendo el acuerdo británico de derribar los postes colocados por Schomburgk, y en 1850, los gobiernos venezolano y británico pactaron no ocupar el territorio en disputa el cual se extendía, desde la línea trazada por Schomburgk hasta la margen occidental del río Esequibo, territorio que, desde esa fecha, Venezuela ha denominado «Zona en Reclamación» y así se ha venido identificando en todos sus mapas oficiales (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1965, p. 172).

³⁷ SOSA, A. (1981). Los límites con Guyana: injusticia y «arreglo práctico». *Revista Sic*, N° 439, Caracas: Publicaciones de la Compañía de Jesús en Venezuela, pp. 389-393. Disponible: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981439_389-393.pdf [Consulta: 2019, febrero 19]

continuidad en una misma estructura político-territorial, autónoma y primigenia, que haya atravesado por un proceso propio de transformaciones político, culturales, sociales y económicas, de una estructura simple de Estado a una compleja.

Se hace referencia al origen del Estado Venezolano como el producto político de una unidad territorial, poblada por aborígenes, que vivía en un estado natural o primitivo superior en lo moral al estado civilizado, la cual, luego de haber sido invadida en épocas pretéritas, recobraba su perdida independencia por la acción exclusiva de los próceres militares, como una única patria o un único territorio que recupera esa independencia, el 5 de julio de 1811.

Para comprender la figura del Estado venezolano, según el criterio de Sánchez (2003, pp. 161-236)³⁸, propone que el Estado venezolano surgió como una figura política impuesta por una élite aristocrática u oligarquía criolla de una provincia o *patria*, a la cual se sumaron o agregaron –por efectos de la guerra- las oligarquías de las diversas *patrias*, provincias o territorios que habían evolucionado de forma separada cada uno, adquiriendo una identidad y una peculiaridad poblacional propias, derivadas de sus diversos orígenes y de sus condicionantes geográficas.

No obstante, esta pluralidad de procesos en la conformación de una única patria, permite dilucidar, según Sánchez (2003)³⁹, un subyacente mental conflictivo -en parte- en la comprensión de la presente y compleja realidad política, social y económica venezolana, asida a una historia de *daguerrotipo* (Sánchez, 2003, pp. 713-717⁴⁰).

El mismo preámbulo de la Constitución Nacional de 1999, resulta en un lenguaje repetitivo de la historia oficial, en la cual privó el aspecto político, obviando, de forma contranatural o *el natura non facit saltus* de Leibniz (Nuevos Enigmas, IV, 6), el quehacer de más de doce sucesivas generaciones poblacionales, quienes actuaron en el período conocido generalmente como hispano o colonial (1498-1821), el de las centurias olvidadas, y en el cual se conformó y consolidó el basamento poblacional, jurídico y territorial de lo que sería una nueva entidad política y una nueva etapa evolutiva, hacia el acoplamiento de la diada Estado-nación independiente, la cual pasó a denominarse *Estado venezolano* desde, 1811.

³⁸ SÁNCHEZ, S. (2003). San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.

³⁹ *Ob. Cit.* SÁNCHEZ, S. (2003).

⁴⁰ *Ob. Cit.* SÁNCHEZ, S. (2003).

2.4. Las Relaciones o Conceptos Relacionales

2.4.1. Extractivismo y Ambiente

Aun cuando el tema del extractivismo puede enfocarse desde los más diversos puntos de vista (histórico, económico, político e ideológico, entre otros), su entendimiento parte de la construcción básica, pero con sentido completo, que la explica como una acción indiscriminada de apropiación de los recursos naturales por parte del ser humano. Así, este término, desde el enfoque de la presente investigación, está relacionado o vinculado al tipo de actividad propio o característico de la explotación minera, en su área aurífera, cuyo producto, sin procesar, tiene un destino o salida fuera de la región, para exportación de carácter legal e ilegal o, tomando el criterio de Gudynas (2013)⁴¹: “el extractivismo es el primer paso de redes globales que procesan los recursos naturales” (p. 9).

Así, el extractivismo aurífero en la región Guaipati-El Callo-El Dorado, queda comprendido en un tipo de extracción directa y apropiación de recursos de la naturaleza, que interactúa con el entorno ambiental de dos formas: modificando el ambiente considerablemente, en minas a cielo abierto, removiendo elementos del entorno y alterando el frágil equilibrio del suelo de la región o de forma limitada, pero no por ello menos contaminante, como lo es la minería artesanal aurífera aluvial, sobre el río Yuruari, con empleo de mercurio. Y para su marco conceptual referencial ambiental, de territorialidad y de orientación económica, se sigue el objetivo descrito por Gudynas (2013)⁴²:

En el caso del extractivismo, la conceptualización es acotada a la extracción intensa o de grandes volúmenes de recursos naturales, que en su mayor parte son exportados sin procesar o con un procesamiento escaso. Es, por lo tanto, un abordaje que pone el acento en el tipo de interacciones con el ambiente, su territorialización y su orientación económica. Esto permite responder de mejor manera a las experiencias concretas que se viven en nuestros países, ya que se puede aplicar fácilmente a actividades muy precisas sin abandonar nunca el marco territorial. (p. 15).

41 GUDYNAS, E. (2013). Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Observatorio del Desarrollo. Centro Latinoamericano de Ecología Social, N° 18, Montevideo. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> [Consultada: 2020, agosto 13]

42 *Ob. Cit.*

Por ello, las magnitudes de este extractivismo, según la propuesta dimensional de Gudynas (2013)⁴³, se pueden catalogar, a través de tres aspectos relacionados con el mismo: (a) volumen de recursos extraídos; (b) intensidad en la extracción, y (c) destino del recurso.

Ahora bien, ¿cómo han evolucionado esos procesos de extractivismo en Guayana? Las primeras referencias documentales históricas que se conocen datan de 1761. Esta fecha resulta tardía, si se compara con todos los procesos de extracción de oro por parte de los españoles, dados en América desde finales del siglo XVI, siendo los casos más conocidos los del Virreinato de la Nueva España (actual República mexicana) y del Virreinato del Perú. Elementos de primer orden, ya estudiados, como la ausencia de asentamientos poblacionales españoles y reducciones para la respectiva mano de obra indígena, o el factor poblacional, resulta clave para comprender esta especie de desconocimiento y abandono de los yacimientos de oro (en el eje Guasipati-El Callo-El Dorado), hierro (en las formaciones rocosas de la sierra y complejo de Imataca) y diamantíferos (en sedimentos de los cursos de agua más importantes de Guayana como el Caroní, Carrao y Caruari) que se encontraban, en cantidades comerciales, en el subsuelo guayanés.

Para principios del siglo XIX, y ya desde el campo de la ciencia, el Barón Alejandro de Humboldt resumía la historia de Guayana y describía, en conjunto, el panorama de lo que observó directamente, sobre el incipiente auge e interés por la minería aurífera, que entraría a una explotación plena, solo a partir de mediados del referido siglo:

Debe desearse que allí, como en la hermosa y fértil provincia de Venezuela, los habitantes fieles á los trabajos del campo no se abandonen tan pronto á la investigación y laboreo de las minas. El ejemplo de Alemania y Méjico prueba sin duda que la explotación de metales no es en manera alguna incompatible con un estado floreciente de agricultura, pero las orillas del Caroní conducen, según tradiciones populares, al *lago dorado* y al *palacio del hombre dorado*; y como uno y otro son un *milh* [en alemán: fábula mitológica] local sería peligroso despertar memorias que empiezan á borrarse poco á poco. Me han asegurado que hasta 1760, venían los Caribes independientes al cerro de Pajarcima, montaña situada al sur de la Vieja Guayana para lavar en ella la peña ó roca descompuesta. El polvo de oro cogido en este trabajo se encerraba en calabazas de *crescentia*

43 GUDYNAS, E. (2013). Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Observatorio del Desarrollo. Centro Latinoamericano de Ecología Social, N° 18, Montevideo. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> [Consultada: 2020, agosto 13]

cujete, y se vendía á los holandeses en Esquibo. Algunos mineros de Méjico que abusaban, mucho más recientemente aún, de la credulidad de don José Avalo Intenendente de Caracas, emprendieron una explotación muy considerable, en el centro de las misiones del río Caroní, cerca de la villa de Upata en los *cerros del Potrero y Chirica*; anunciaban que toda la roca era de oro y se constituyeron fábricas de brocado y hornos de fundición. Después de haber gastado sumas considerables se descubrió que las piritas no contenían señal alguna de oro, y estos ensayos, aunque infructuosos, hicieron renacer la antigua preocupación de que en la Guayana todas las rocas relucientes eran otras tantas *madres de oro*. No se limitaron á fundir el *micaesquita*; cerca de la Angostura me han enseñado camas ó lonchas de *esquitas* anfibológicas sin mezclas desubstancias heterogéneas que se han beneficiado bajo el raro nombre de un mineral de *oro negro*" (Humboldt, 1826, IV, pp. 36-38⁴⁴).

Esta visión, casi ilusoria o mítica de la búsqueda de metales preciosos por parte de las potencias económicas que intervinieron en cada uno de los tiempos históricos de la Guayana venezolana, pareciera permanecer en nuestros, a través de los métodos de Inversión Extranjera Directa (IED) para el sector extractivo. En la década de los años 90's del pasado siglo, los países latinoamericanos, ante la depresión de las actividades económicas, en general, de la región, impulsaron ciertas reformas políticas y regulaciones para estimular un incremento de la inversión privada, comprendiendo en estas políticas al sector extractivo. Los gobiernos de la región, incluido el venezolano, ofrecieron condiciones fiscales muy laxas, lo cual permitió que, a partir de 1995, Latinoamérica se convirtió en la principal receptora de la inversión mundial en exploración minera, alcanzando más de los 5.000 millones de dólares en 2012, si bien esta inversión se concentró en aquellos países con una tradición minera y una economía más estable, como México, Brasil, Perú, Chile y Argentina. Así, mientras el porcentaje de IED destinado a recursos naturales en el mundo no supera el 10%, a raíz del proceso de reconversión hacia el sector primario de las economías, América Latina llegó a captar el 30% (CEPAL, 2015). Este impulso afectó seriamente al ambiente en los espacios mineros por cuanto la frontera del extractivismo en la región, se expandió rápidamente, incrementando la presión sobre los múltiples ecosistemas estratégicos como las cabeceras de cuencas hidrográficas, parques nacionales, la selva amazónica y otros.

44 HUMBOLDT, Alejandro (1826). Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804. Tomo IV, París: Imprenta Casa de Rosa. Disponible: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2500> [Consultada: 2020, agosto 13]

Se refuerza así la división internacional del trabajo vigente desde el siglo XVI, la cual asigna a unos países el rol de importadores de materias primas para ser procesadas y a otros el de exportadores y, como la historia lo ha registrado, esta división siempre termina en una relación funcional exclusivamente para el crecimiento económico de los primeros, y perjudicial o en detrimento de los segundos o países productores de materia prima, quienes permanecen sin proyectos sostenibles, inmersos en situaciones críticas y de pobreza extrema e incrementando un progresivo deterioro ambiental –con consecuencias a largo plazo mundiales- y la conflictividad en sus sociedades. Sumado a esto, en los países latinoamericanos productores de materia prima, los derechos humanos no alcanzan los estándares internacionales en cuanto a la participación ciudadana en asuntos ambientales. En un informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Kiai (2015)⁴⁵, deja expresada la siguiente advertencia:

La participación ciudadana en el sector de los recursos naturales resulta sumamente difícil, siendo mayor el riesgo de que se vulneren los derechos humanos en determinados sectores, como el del petróleo, el gas o la minería, debido a que son especialmente lucrativos [...] lo que pone en duda la autenticidad de los procesos de consulta o de las decisiones y la validez de la expresión del consentimiento libre, previo e informado de las partes afectadas. (Párrafos 9 y 11).

2.5 Ambiente, Hombres y Leyes: Contaminación y Ecocidio Impune en Venezuela

2.5.1. Una Reserva de la Biosfera en Peligro

Guayana, cuyos orígenes y procesos históricos han sido expuestos para una mayor intelección, resulta entonces en una región natural cuya inmensidad ocupa prácticamente la mitad sur de Venezuela, conteniendo espacios múltiples y variados de biodiversidad que por sí misma es un inmenso parque natural, pero por igual, de recursos naturales no renovables con un alto nivel de demanda mundial. Así, uno de los más extraordinarios patrimonios naturales de esa región, lo representan sus parques nacionales, definidos de forma oficial como figura jurídica, por el Estado venezolano, y entendidos como sistemas de áreas de la superficie terrestre donde, a través de una legislación nacional especial, se

⁴⁵ KIAI, M. (2015). Relator Especial de las Naciones Unidas para el derecho a la libertad de reunión pacífica y asociación, Informe General, abril de 2015.

protege la biodiversidad animal y vegetal, así como los paisajes escénicos y monumentos naturales y culturales que se encuentren comprendidos en su jurisdicción. Los mismos son de un alto interés, no sólo para Venezuela sino para el planeta, como valor natural universal.

Si bien, entre las políticas acertadas del Estado venezolano en cuanto a la protección de la biodiversidad presente en el territorio venezolano, está el de la creación y continuidad administrativa de áreas y parques naturales, con fines conservacionistas y de protección de la biosfera, resulta contraproducente la escasa asignación de recursos, personal y seguridad por parte del Estado hacia esos vastos territorios, abiertos al extractivismo destructor y degradante, presente en áreas protegidas y no protegidas pero que poseen el mismo alto valor natural universal. Gudynas (2013)⁴⁶ es diáfano al respecto:

Aunque su materialidad [del extractivismo] es siempre local, su organización, en el sentido político y económico, es también global. Debido a este enorme peso de las condiciones globales y los enormes volúmenes de dinero invertidos, las capacidades de las comunidades locales, e incluso de los gobiernos, para regular el extractivismo son mucho más limitadas a las que se pueden ejercer, por ejemplo, sobre las extracciones para uso local o nacional. (p. 5).

En este macro-contexto, haremos una reflexión sistemática, a manera de pórtico al quid del problema en estudio, sobre un elemento territorial de reserva de la biosfera como lo es el Parque Nacional Canaima, frontero en su latitud norte y vinculado con el área de estudio Guasipati-El Callao-El Dorado, por la abundancia de yacimientos con recursos naturales no renovables y de alta comercialización. Si bien son dos realidades distintas al ser el Parque Nacional Canaima una región al ser una región no habitada o no modificada, estos es, no intervenida por el hombre para sus relaciones sociales y urbanas, y la región Guasipati-El Callao-El Dorado, una región ecúmene o tierra habitada y transformada, están conectadas entre sí por la ausencia, en ambas, de un diálogo y respeto hacia la naturaleza, incrementándose de esta forma los problemas ambientales y de certidumbre moral derivados de una especie de “insaciable” necesidad de consumo energético y de recursos, sin límites racionales o éticos. Y al hacer referencia a la certidumbre moral, nos referimos en especial a la absoluta falta de respeto por parte de los criollos occidentales (Trigo, 2012, p.

46 GUDYNAS, E. (2013). Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Observatorio del Desarrollo. Centro Latinoamericano de Ecología Social, N° 18, Montevideo. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> [Consultada: 2020, agosto 13]

197⁴⁷), urbanizados, codiciosos de una riqueza “fácil”, hacia los seres humanos originarios o etnias no occidentalizadas de cultura indígena, que pueblan esas tierras desde tiempos ancestrales y quienes han vivido en armonía con la misma.

El Parque Nacional Canaima, en el estado Bolívar, creado por legislación especial de la Presidencia de la República, el 12 de junio de 1962, y formando parte del Patrimonio Natural de la Humanidad, según declaración de la UNESCO por el comité de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo (Sañaris, Lew y Lasso, 2009, p. 13⁴⁸). Con escasas vías carreteras que lo conecten con el resto de las regiones y con el país, sólo las canoas, empleadas, sin variación importante, desde la época aborígen, permiten una comunicación más o menos expedita con las partes más aisladas del mismo. La única vía carretera que lo atraviesa, conecta a las poblaciones de Guasipati, El Callao y El Dorado con la de Santa Elena de Uairén, en la frontera con la República Federativa del Brasil.

Por su tamaño es considerado el sexto parque nacional más grande del mundo, y cerca del 65% está ocupado por mesetas de rocas graníticas precámbricas en forma de cerros o mesetas testigos, llamadas localmente tepui (plural, tepuyes), que datan, según estudios geológicos, del período cuando América y África formaban un único supercontinente, Gondwana. A este tipo de relieve se le conoce comúnmente como Macizo Guayanés.

Los tepuyes constituyen, en sí, un medio biológico único, presentando también un gran interés geológico, así como, sus acantilados escarpados y sus caídas de agua, donde se incluye el Auyan-tepui con el Salto Ángel o Kerepakupáimeru (en lengua aborígen local), la caída de agua más elevada del mundo, con 979 m de caída (Vivas, 2012, p. 67⁴⁹).

Por todo ello, en 1994, esta reserva de la biosfera fue declarada Patrimonio Natural de la Humanidad, por la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Asimismo, por representar una biodiversidad que ha permanecido poco alterada desde los orígenes mismos de la superficie del planeta, por cuanto los tepuyes tienen una existencia que oscila ente entre los mil quinientos y doscientos millones de años de antigüedad

47 Trigo, Pedro S.J. (2012). Como relacionarnos humanizadamente. Relaciones humanas entre personas y en la sociedad. Caracas: Centro Gumilla.

48 SAÑARIS, J., Lew, D. y Lasso, C. (Editores) (2009). Biodiversidad del Parque Nacional Canaima. Bases técnicas para la conservación de la Guayana Venezolana. Fundación la Salle Ciencias Naturales y The Nature Conservancy. Caracas.

49 VIVAS, L. (2012). Geotemas. San Cristóbal: Fondo Editorial Simón Rodríguez.

(Schubert, 1989, p. 32⁵⁰), lo que los convierte en unas de las formaciones primigenias, con paredes verticales y cimas casi planas. Los tepuyes más emblemáticos o conocidos son el Roraima-tepui (2.700 m); Kukenán-tepui, 2.605 m); Yuruaní-tepui (2.400 m), el Ptari-tepui (2.400 m), el más fácil de escalar de todo el parque, y el Auyan-tepui (2.450 m), el más visitado, pues en éste se encuentra la catarata del Salto Ángel.

El Parque Nacional Canaima es, desde hace milenios, el hogar del pueblo aborígen denominado *Pemón*, culturalmente han mantenido una relación con los tepuyes, a los cuales consideran el hogar de los espíritus maléficos llamados *mawari*, de allí que el nombre aborígen del Salto Ángel, el Kerepakupaímeru, traducido al castellano signifique: “la montaña con el salto del Diablo” (Vivas, 2012, p. 67⁵¹).

2.5.2. Una Silenciosa Destrucción del Patrimonio Natural Mundial

Así, resulta paradójico, que sobre un territorio no protegido pero cuyas características naturales lo hacen parte importante de la biosfera mundial (caso: Área minera Guasipati-El Callo-El Dorado, donde la minería está regulada por las disposiciones jurídicas de la figura estatal de concesiones y explotaciones, conocida como [Decreto Ejecutivo, 2016, p. 3⁵²]), el comercio lícito e ilícito del metal oro, en más de treinta minas dentro y a lo largo de los límites del Parque Nacional, esté dominado o controlado por elementos ajenos al Estado venezolano, y el mismo Estado no exponga una voluntad política para contener la devastación y destrucción irreparable de todas las áreas naturales, protegidas o no (La República, 2019⁵³).

No obstante, si se revisan los argumentos de quienes promueven la megaminería del oro, se basan en la necesidad del mismo para el uso y avance de la tecnología o industria, no obstante, el destino mayoritario del valioso metal es el activo de refugio para inversionistas y las reservas monetarias de los

50 SCHUBERT, C. (1989). La Gran Sabana, panorámica de una región. Caracas: Cuadernos Lagoven.

51 VIVAS, L. (2012). Geotemas. San Cristóbal: Fondo Editorial Simón Rodríguez.

52 Decreto Ejecutivo (2016). Decreto Presidencial N° 2248, de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela: Caracas, Venezuela. Disponible: <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf> [Consulta: 2019, mayo 12]

53 La República (2019). No a la mina. 31 de julio de 2019 [Documento en línea]. Disponible: <https://www.ocmal.org/el-principal-destino-de-la-megamineria-de-oro/> [Consultada: 2020, Agosto 13]

países industrializados o de potencias militares. Así lo informa el Consejo Mundial del Oro el cual detalla los países con mayores reservas de las 34.212,25 toneladas de oro, declaradas al Fondo Monetario Internacional, pero sin incluir que el propio FMI ocupa el tercer lugar en reservas. Según el Consejo Mundial del Oro (World Gold Council, 2018⁵⁴), para el año 2018 existían en el planeta un total de reservas que asciende a 34.212,25 toneladas de oro. Dicho dato se basa en el reporte más reciente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ahora, la realidad inversa a esta “acumulación de riqueza” que coincide con los países más industrializados o potencias militares, que queremos exponer, está representada en la siguiente situación: dentro del Parque Nacional Canaima y su zona norte inmediata (eje Guasipati-El Callao-El Dorado) habitan más de tres mil aborígenes, la mayoría pertenecientes a la etnia Pemón, distribuidos en seis grandes comunidades. De ellos, casi la mitad padecen enfermedades gástricas o de otro tipo, desde el 2015. ¿La causa? La contaminación que ha producido la minería legal no controlada o supervisada e ilegal en las aguas de los ríos de la zona, en especial el río Carrao, fuente primaria de las aguas potables que consumen. Y ¿dónde radica el foco de la enfermedad? La misma se encuentra en el uso indiscriminado de motobombas para extraer oro, las cuales derraman en las aguas gasolina y mercurio. Componentes y elementos que, cuando están presentes en el agua y en el suelo, entran en contacto con la materia orgánica y, en el caso del mercurio, se transforma en el componente metilmercurio (MeHg).

2.5.3. Una Destrucción, Constante e Indolente, del Ambiente y la Biodiversidad

En los últimos diez años, la minería ilegal, mayoritariamente, ha destruido alrededor de 80 mil hectáreas del Parque Nacional Canaima y del eje Guasipati-El Callao-El Dorado. En proporciones comparativas, un poco más que el área metropolitana de la ciudad de Caracas, capital de Venezuela. Según estiman los expertos, tardaría unos 10.000 años aproximadamente en poder recuperarse, a plenitud, y sólo con unas condiciones idóneas de clima, vegetación y suelo estable. Al respecto, el biólogo especialista en ecología, Alejandro Álvarez Iraborry (Chang, 2015⁵⁵), explicó que para ejercer esta actividad se aplica la tala de

⁵⁴ World Gold Council (2018). Regional diversity and gold demand, and Gold market structure and flows. Disponible: <https://www.gold.org/about-gold>.

⁵⁵ CHANG, M. L. (2015). Más de 10 mil años se necesitan para recuperar devastación minera en Guayana. Efecto Cocuyo, periodismo que ilumina. 1 de junio de 2015 [Información en línea]. Disponible: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/mineria-ilegal-avanza-con-su-devastacion-en-canaima-y-nada-la-detiene/> [Consulta: 2020, abril 11]

árboles para despejar la zona, rompen los suelos con picos y palas y, además, emplean el mercurio para aliarse con el oro y forma una amalgama blanca, blanda, brillante que puede cristalizar cuando tiene una sobresaturación de mercurio. O, en palabras del profesor Luis Guzmán, biólogo de la Universidad Nacional Experimental de Guayana:

Existe una desafortunada coincidencia en la región de Guayana: los territorios con reservas naturales importantes son a la vez un potencial aurífero, [...] Aunque parques nacionales, áreas bajo régimen de administración especial (Abraes) y reservas forestales están protegidas por ley y se prohíbe la explotación de cualquier mineral en esos lugares, los mineros “artesanales” han violentado esos límites y burlado las normas legales. En El Caura, la Sierra Imataca o Canaima, la minería y deforestación están arrasando con el tesoro vegetal (Chang, 2015⁵⁶).

En medios audiovisuales como el programa televisivo “Amazonas Clandestino, la maldición del oro” de Discovery Channel, dirigida por el periodista David Beriain (2016)⁵⁷, se presentó la denuncia sobre grupos de mineros informales quienes castigan e imponen el orden con fuego en la zona. Jóvenes entre 18 y 21 años relataron, con sus rostros cubiertos por temor a represalias, que pertenecen a estos grupos desde niños y se ocupan de “establecer el orden”. Por cada cincuenta sacos de oro que extraiga un minero, debe pagar con cinco de ellos al grupo que lidera (Beriain, 2016⁵⁸).

A pesar de las circunstancias, el Ejecutivo nacional venezolano en Caracas, considera y encuentra en el oro la “salvación de Venezuela”, promoviéndolo como una compensación para la caída de los ingresos petroleros y el remedio para la peor crisis económica en la historia del país. En medio de la creciente escasez de alimentos y el éxodo de millones de venezolanos, el gobierno venezolano asignó una franja de 111.843,70 km², lo cual representa 46% de la superficie del Estado Bolívar (siendo más grande que países como El Salvador, Panamá, Holanda o Suiza), al norte del parque bajo la denominación de Arco Minero del Orinoco, abriéndolo para la extracción de oro y otros minerales preciosos (Ramírez Cabello, 2018⁵⁹).

⁵⁶ CHANG, M. L. (2015). Más de 10 mil años se necesitan para recuperar devastación minera en Guayana. Efecto Cocuyo, periodismo que ilumina. 1 de junio de 2015 [Información en línea]. Disponible: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/mineria-ilegal-avanza-con-su-devastacion-en-canaima-y-nada-la-detiene/> [Consulta: 2020, abril 11]

⁵⁷ BERIAIN, D. (2016). Amazonas clandestino. La maldición del oro (capítulo 5). Discovery Channel. Disponible: <https://es.dplay.com/dmax/amazonas-clandestino/> [Consulta: 2020, marzo 5]

⁵⁸ *Ob. Cit.*

Si bien, los funcionarios venezolanos han reiterado que la minería en el Parque Nacional Canaima está prohibida y debe concentrarse sólo en el Arco Minero del Orinoco (Ramírez Cabello, 2018⁶⁰), líderes de la comunidad indígena Pemón manifestaron que el gobierno no les ofreció otra alternativa a la minería, y muchos planean continuar.

En este sentido, el gobierno venezolano elude cualquier referencia a los daños ambientales que ocasiona la creciente minería legal e ilegal en zonas que forman parte del proyecto estatal Arco Minero del Orinoco y que son dominadas por la presencia de grupos violentos y por irregulares que han sido vinculados al Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), grupo rebelde colombiano impregnado de actividades criminales, según la apreciación de figuras de la oposición venezolana y oficiales militares disidentes llevando a guerras territoriales. Si bien el efímero control del Estado de toda la actividad minera existe desde hace décadas, se ha acrecentado en los últimos años debido a los programas de ensayo y error del Ejecutivo y la complicidad militar en el negocio de extracción de minerales como oro, coltán y diamante (Ramírez Cabello, 2018⁶¹). El gobierno venezolano ha puesto a los militares a cargo de la seguridad y la supervisión de la minería fuera del parque, pero la realidad sobrepasa esta situación ideal y el ejército termina administrando y negociando el combustible que los mineros utilizan para trabajar bombas, generadores y cintas transportadoras.

En agosto de 2018, emprendimos un trabajo de campo, con sentido descriptivo, partiendo de la observación directa del área de estudio que nos llevó en un recorrido desde la población de Guasipati hasta la de Santa Elena de Uairén, área que incluye el eje poblacional Guasipati-El Callao-El Dorado y el Parque Nacional Canaima, en el estado Bolívar. Lo primero que evidenciamos, al igual que en el resto de Venezuela, donde los índices de inflación pueden superar el 1,3 millón por ciento, es el hecho de haberse suplantado, en la práctica, la moneda nacional, el bolívar (sin ningún valor para la fecha del estudio) por el oro.

Un vetusto cartel de bienvenida, próximo a desplomarse, anuncia que la población de El Callao fue el principal productor mundial de oro en 1885. Varias empresas extranjeras operaron en minas de la zona, pero es Minerven, una compañía en 1970 y nacionalizada cuatro años después, la que ha explotado más el oro de El Callao. En la plaza Bolívar, al atardecer, cuando se incrementa el flujo de pobladores que regresan del trabajo de las minas, en una conversación

⁵⁹ RAMÍREZ CABELLO, M. (2018). Maduro critica «ecocidio» en Canaima pero evita referirse a la destrucción propiciada por el Arco Minero que él instauró. Arco Minero-Las Brisas, 20 de diciembre de 2018. Disponible: www.lapatilla.com [Consulta: 2020, marzo 5]

⁶⁰ *Ob. Cit.*

informal, pero en clave de mayéutica, con personas de la tercera edad, evocaban que todo ha cambiado en este lugar. En su juventud habían formado parte de una compañía estatal denominada Minerven la cual, desde 1974, explotaba mayoritariamente la zona, si bien en especie de monopolio, lo hacía de forma industrializada y con normas de seguridad para los mineros.

Expresaron que la actualidad, la crisis venezolana fracturó ese ritmo productivo y la empresa pasó a ser una más entre las múltiples concesiones otorgadas por el Estado venezolano a la cual se suma la minería ilegal y la explotación de mineros por parte de grupos armados irregulares y de mafias del oro.

Al igual que en Guasipati y en El Dorado, la minería en El Callao está circunscrita al más reciente o último proyecto gubernamental vigente de explotación minera, el denominado *Arco Minero del Orinoco* (AMO); creado teniendo como premisa teórica fundamental dejar de lado la dependencia petrolera y diversificar, por esta vía, los ingresos en divisas para Venezuela que han de servir para contribuir al desarrollo nacional. Para ello, se dictó el decreto presidencial de creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, cuyo objeto expresa lo siguiente:

Se crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, para el estímulo sectorial de las actividades asociadas a los recursos minerales que posee el país, con criterio de soberanía, sustentabilidad y visión sistémica con el sistema de planes sectoriales y espaciales del país, acordes con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio productivo de la Patria. Dicha zona se regirá por la normativa prevista en este Decreto. (Decreto Ejecutivo, 2016, p. 3⁶²).

Este proyecto, desde su propuesta y anuncio, ha generado un intenso debate público, tanto por grupos detractores como por grupos asociados con el gobierno nacional, acerca de la conveniencia del establecimiento de esta zona de desarrollo estratégico, ponderando que han sido extra dimensionados sus beneficios y minorizados sus peligros, sin excluir los intereses económicos nacionales e internacionales que mediaba en su creación, en momentos cuando Venezuela atraviesa por una crisis política, social y económica sin precedentes. Sociólogos

⁶¹ *Ob. Cit.*

⁶² Decreto Ejecutivo (2016). Decreto Presidencial N° 2248, de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela: Caracas, Venezuela. Disponible: <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf> [Consulta: 2019, mayo 12]

como Francisco Javier Ruiz, lo clasifican como una “diversificación del extractivismo” (Ruiz, 2018⁶³):

La constitución del Arco Minero del Orinoco busca una suerte de “diversificación del extractivismo”, ante la imposibilidad de diversificación de la matriz productiva venezolana. Pero, al mismo tiempo, el aparato legal para constituir esta mega-área de explotación minera es violatorio de diversas partes de la Constitución y se corre el riesgo de que se genere una peligrosa vinculación entre intereses asociados a la minería ilegal y actores estatales, en un contexto de porosidad del Estado respecto de los intereses delictivos y de constitución de una suerte de “rentismo lumpenizado”. (p. 129).

Asimismo, se cuestiona su apego al marco jurídico nacional y a las normas y convenio internacionales suscritos por la nación, especialmente en materia de respeto a la biodiversidad y al ambiente. Este debate, de carácter nacional, es cuestionado, incluso en el nivel local, por quienes viven el día a día el impacto que las acciones mineras legales e ilegales hacen a su entorno, a su ambiente y a todas las comunidades asentadas en la misma, y el cual difiere de la visión gerencial pública que se tiene desde Caracas.

En El Callao, observamos que, probablemente como lo fue en el siglo XIX; la minería y el poblado están estrechamente vinculados y relacionados. Recorrer las escasas calles del pueblo, resulta en identificar filas de múltiples y variopintos puestos y tenderetes de compra-venta de oro. No pasa lo mismo si aquello que se busca es una farmacia, un dispensario o centro médico o un local de abasto.

En las noches, la actividad comercial cierra, los mineros se reúnen en los bares donde gastan las ganancias del día, especialmente con el consumo de alcohol, mientras las mujeres se dedican a limpiar los puestos de compra-venta y de empeño, pues, hasta en la basura, se puede encontrar fragmentos de oro que caen, por el descuido de un comprador apresurado o de un cansino vendedor. Nos relataban que, en ocasiones, la basura era amalgamada con mercurio y quemada, para recuperar cualquier trozo de oro, por pequeño que fuese. Y, con el mayor descuido, los desechos del mercurio eran arrojados a la vía pública sin tener la mínima precaución de estar manejando un contaminante altamente tóxico.

Ese oro proviene tanto de la minería legal (Minerven o productores individuales con métodos artesanales) como ilegal (explotaciones clandestinas), no existe un evidente control por parte de las autoridades para diferenciarlo.

⁶³ RUIZ, F. J. (2018). El Arco Minero del Orinoco Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. Nueva Sociedad, No 274, marzo-abril de 2018, pp. 129-141.

Un vendedor ambulante de oro, comentaba que la producción de El Callao, no llega en su totalidad a las bóvedas del Banco Central de Venezuela, sino que sale de forma ilegal y legal del país, a los grandes mercados de oro. Esta versión quedaba corroborada con las recientes noticias de presencia de oro ilegal venezolano en Uganda (Hermoso Fernández, 2019⁶⁴), y en Turquía (El Impulso, 2019⁶⁵), donde el gobierno venezolano entrega los activos de la nación, en toneladas de oro, como una forma rápida y fácil para obtener liquidez ante la crisis económica que atraviesa el país.

La presencia del mercurio (Ver Figura 1) resulta común y su manejo está lejos de las medidas de seguridad industriales o ambientales requeridas para evitar su toxicidad, en los seres humanos especialmente.



⁶⁴ HERMOSO FERNÁNDEZ, J. (2019). Oro venezolano retenido en Uganda, está incompleto. 17 de marzo de 2019. Disponible: <https://efectococuyo.com/sucesos/oro-venezolano-retenido-en-uganda-por-contrabando-esta-incompleto-denuncia-diputado/> [Consultada: 2020, agosto 13]

⁶⁵ El Impulso (2019). El oro venezolano llega a Turquía en vuelos comerciales. 11 de febrero de 2019. Disponible: <https://www.elimpulso.com/2019/02/11/el-oro-venezolano-llega-a-turquia-en-vuelos-comerciales-11feb/> [Consultada: 2020, Agosto 13]

En el eje minero Guasipati-El Callao-El Dorado, las secuelas negativas de la “fiebre del oro” de inicios del período de la conquista española y de mediados del siglo XIX, se mantiene y fortalece. Cuando un gran número de gente acude en busca del preciado metal, en un mismo sitio, la confrontación es inevitable, inclusive frente a los agentes de seguridad del Estado. Cuando un grupo de mineros, en especial los artesanales e individuales, reúnen mucho oro, otros buscan ocupar esos espacios para trabajarlos, a la par que, para asaltar y desplazar, o en extremos deshacerse, de aquellos que lo encontraron tiene el oro, y que ellos quieren llevarse.

Muchas minas son explotadas por mineros ilegales quienes trabajan bajo presión de bandas armadas locales, denominadas “bases” en el argot minero de la región. Un reciente asesinato de mineros, ocurrido en noviembre de 2019 en Ikabarú, próximo a Santa Elena de Uairén, en el extremo sur del Parque Nacional Canaima, en zona al sur del país donde se encuentra buena parte de los yacimientos de oro y diamantes, deja en evidencia esta crítica situación (Martín, 2019⁶⁶).

Un vendedor de oro, interesado por las preguntas que se le hacían, nos ofreció un recorrido por la carretera que conduce de El Callao a El Dorado, con la única condición de guardar discreción sobre todo lo que viéramos, y no fotografiar. Nos condujo en su automóvil a determinados lugares desde los cuales se podía observar el trabajo de minería ilegal, pero atravesando varios puntos de control (antiguas alcabalas) de funcionarios de seguridad del Estado, los cuales generaban la impresión y confianza de controlar y mantener el orden legal allí.

El panorama minero estaba conformado por hombre, mujeres e inclusive niños, vestidos informalmente y sin ninguna protección, que laboraban en la extracción de oro con uso de mercurio, para vender lo extraído en el mercado local o, en la mayoría de los casos a las empresas estatales que lo procesan. Nuestro informante refería que, si bien se observaba todo en normalidad, el peligro siempre era inminente en estas zonas, pues, bien en horas del día o de la noche, grupos de extorsión rodeaban a los desprevenidos mineros para cobrarles la “vacuna”, término coloquial en Venezuela que describe un pago fijo mensual obligatorio a cambio de no hacerle daño a la persona o personas, pago que se hace en oro o su equivalente en dólares.

La mayoría de los trabajadores de estas minas son personas migrantes tanto de otras regiones de Venezuela como del norte de Brasil. La crisis y la ausencia

⁶⁶ MARTÍN, S. (2019). Grupos criminales ejecutan masacre por el control de minas de oro en Venezuela. Panam Post, noticias y análisis de las América, 25 de noviembre 2019. Disponible: <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2019/11/25/masacre-minas-oro-venezuela/> [Consultada: 2020, agosto 13]

de capacitación y oportunidades de empleo los llevó a este trabajo que les da un beneficio inmediato –con la venta del oro extraído- que no consiguen en otro lugar, si bien no poseen ni conocimiento técnico ni de normas de seguridad, sólo el aprendizaje por observación o por enseñanza de mineros con más tiempo en el lugar. Hasta ellos no alcanza la responsabilidad social tanto por parte del Estado venezolano como de las sociedades donde habitan, para quienes pareciera no formar parte de su tejido social.

Si bien, para el observador-investigador esta realidad se presenta como la figura del “aula sin muros” de McLuhan (1965)⁶⁷, un ambiente pleno de información sobre las dimensiones del ser humano, para los observados, el tiempo transcurría en su labor, absortos en sus tareas, mecánicas y repetitivas, propia de masas no conscientes del grave daño ecológico que realizan, al aplicar agua a presión, a través de motobombas de gasolina, a la frágil capa de humus y vegetación del lugar, abriendo a su paso la tierra, dejándola árida y contaminada por los desperdicios de mercurio y gasolina, vertidos en las fuentes de agua de la región. Por igual, junto a esta desolación de la tierra, surgen vecindarios polvorientos, conformados por improvisadas ramadas de madera, excluidas de cualquier servicio de drenaje de aguas, electricidad o agua potable, donde se agrupan familias enteras de migrantes mineros o de nativos de El Callao o El Dorado. ¿Las causas? Pueden ser múltiples. Ruiz (2018)⁶⁸ proyecta la siguiente explicación:

En estos últimos diez años, al no consolidar su autonomía ni bases sólidas para el desarrollo de un nuevo modelo económico, el proyecto bolivariano quedó a merced de los impactos de la crisis mundial del capital, la escandalosa fuga de capitales, el endeudamiento creciente, la corrupción, las presiones y los bloqueos internacionales de muy reciente data, la dinámica clientelismo/cooptación y la caída de los precios del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas. Un ejemplo claro es la incapacidad real y efectiva de las experiencias de producción para cubrir las necesidades básicas de la población en materia agroalimentaria. (p. 130).

La escena observada, de forma evidente, resulta en un indicativo que cuestiona la capacidad del Estado venezolano para dar una respuesta acertada

⁶⁷ MCLUHAN, M. (1965). *Understanding media: The extensions of man*. Nueva York: McGraw-Hill.

⁶⁸ RUIZ, F. J. (2018). El Arco Minero del Orinoco Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. *Nueva Sociedad*, No 274, marzo-abril de 2018, pp. 129-141.

a la generación de puestos de trabajo digno y a la degradación tanto del ambiente como de las personas que practican la minería artesanal, en sus dos formas jurídicas, legal e ilegal. Los actuales métodos de planificación nacional y regional son una teoría sin praxis. La tradición de planificación estatal minera venezolana así lo demuestra:

La extracción minera existe desde hace aproximadamente 200 años y transitó desde prácticas asociadas a la minería artesanal hacia técnicas de mayor complejidad y volumen de extracción, como la aluvional y la de galería. Previo a la Revolución Bolivariana, el ordenamiento jurídico que regulaba la práctica minera en Venezuela se sostenía en la criminalización e invisibilización de la realidad minera artesanal y de pequeña escala, lo que no implicó el abandono de esa práctica sino más bien su extensión, con la incorporación de mineros de países vecinos como Brasil y Colombia. En 2000, el presidente Hugo Chávez modificó la Ley de Minas promulgada en 1952 mediante un decreto-ley que reconoce la existencia del minero artesanal, de la pequeña minería y de la mancomunidad minera. A partir de ese momento se iniciaron gestiones institucionales que tenían como objetivo el reconocimiento y la regularización de la actividad minera y la protección socioeconómica de la población dedicada a esta actividad, con el fin de garantizarle condiciones de vida más dignas, así como el impulso de la transición hacia otras actividades productivas. El Plan Piar (2003), la Misión Piar (2004), el Plan de Reconversión Minera (2006), el Plan Caura (2007) y la Comisión Presidencial para la Protección del Desarrollo y Promoción Integral de la Actividad Minera en la Región Guayana (2014) se dirigieron hacia estos fines. Empero, estos planes no lograron los objetivos buscados (Ruiz, 2018, p. 131⁶⁹).

De la lectura al *Plan de la Patria* (2019)⁷⁰, una especie de carta de navegación teórica del actual gobierno venezolano y primer documento para la planificación de las políticas públicas y a partir de su orientación, derivan todas las leyes, reglamentos, resoluciones y proyectos, cuyo objetivo: “no tiene otra opción que el combate al imperialismo y la creación de las bases materiales y financieras, de la transición humanamente gratificante al Socialismo” (p. 10); al hacer referencia a temas ambientales en cuestiones de minería.

69 RUIZ, F. J. (2018). El Arco Minero del Orinoco Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. Nueva Sociedad, No 274, marzo-abril de 2018, pp. 129-141.

70 Plan de la Patria (2019). Plan de la Patria 2025, hacia la prosperidad económica. Vicepresidencia de la República, Caracas: Venezuela, pp. 1-408.

La realidad observada en el eje minero Guasipati-El Callao-El Dorado, permite plantear dudas, ante la evidente incapacidad del Estado venezolano, corresponsables de las consecuencias del deterioro ambiental y humano de la región, por el ejercicio de la minería ilegal y la fuga de los activos minerales del país, y concluir que nos encontramos ante una realidad connivente debido a la desarticulación e ineficacia de las políticas públicas y sus acciones de supervisión y control, desde una perspectiva integral e integradora.

Luego, resulta inminente buscar nuevas tendencias de planificación de los sectores productivos de un país, y en especial de los procesos de minería aurífera, orientándolos hacia una planificación para la sostenibilidad y la innovación⁷¹, esto es con criterios de sostenibilidad integral y secuencial que no obvie ninguna fase de la vida de un producto, la cual se extiende más allá de ser un producto final, en el caso de estudio el vertido o los residuos tóxicos de la actividad minera, sino que se prolongue hasta la conciencia de las acciones por el resguardo y la sostenibilidad de la biodiversidad sobre el planeta, una praxis que genere teorías, proceso clave para la innovación.

Continuando el recorrido, y ya, en la población de El Dorado, el comercio del oro continúa. La compra-venta es común en las calles y en la plaza, y las transacciones de productos básicos para la alimentación se hacen en oro.

En un ambulatorio médico rural, próximo a El Dorado, pudimos conversar con una médico residente, que hace sus pasantías rurales obligatorias, expresándonos su preocupación por todos los problemas de salud que ha identificado en la zona, a pesar de su corta estancia (cuatro meses): el consumo de peces de río de la región así como el contacto directo con elementos y sustancias químicas perjudiciales para la salud, ha incrementado los desórdenes renales, neurológicos, cardíacos, pulmonares y de piel. La constante exposición al mercurio, incluyendo a mujeres en estado de gravidez, indica que el nivel de mercurio en la sangre de esas personas está por encima de los estándares permitidos por la Organización Mundial de la Salud. Envuelto en una contradicción, al reconocer la magnitud de las dimensiones del daño ambiental, actual, por uso del mercurio en la región, el Estado venezolano expone:

Se puede lograr el objetivo de menor impacto ambiental; pero, si no luchamos en contra del modelo anarquista anterior, no hay garantía de conservación de la

⁷¹ Desde una propuesta que pase por el tamiz e integre lo mejor de los paradigmas planificadores denominados: Revolución Industrial, Ecoeficiencia y Re-evolución Industrial [de la cuna a la cuna] (Ayestarán, 2006, p. 289)

biodiversidad para las generaciones futuras. La mayoría de los pasivos ambientales que hay en la región Guayana provienen de la actividad minera hecha con mercurio, no es con el Arco Minero del Orinoco. ¡Eso hay que decirlo!, destacó (Minerven, 2018⁷²).

El recorrido cerró con la revisión documental de un reciente y detallado trabajo periodístico, realizado por Ebus (2018)⁷³, quien expone su percepción sobre la realidad e impacto del Arco Minero del Orinoco:

Lo que realmente es significativo es el impacto del Arco Minero en la región. Las cuatro áreas coinciden con muchos territorios indígenas y ambientales legalmente protegidos y que probablemente llevarán a su destrucción. Los mineros arriesgan su salud y sus vidas trabajando ya en condiciones inseguras, ya en áreas de disputas violentas. El daño ambiental carece de importancia para los enclaves de subsistencia minera y para las brutales fuerzas que operan en estas zonas. Además, el ambiente es considerado nada importante para el gobierno que creó un marco legal que sanciona las actividades de explotación mineral. [...] No se sabe mucho sobre la minería en un país que ha solidificado toda su economía en la industria nacionalizada del petróleo. Ahora, el gobierno intenta con otro recurso no renovable, porque Venezuela no solo posee las reservas más grandes de petróleo en el mundo, pero también afirma tener también la segunda reserva más grande de oro. Si Venezuela es capaz de certificar los yacimientos, sería una gran noticia, sobre todo, ahora en las horas más oscuras del país (Ebus, 2018⁷⁴)

Por todo ello, resulta concluyente que nos encontramos ante una situación que amerita de una especie de alerta, toma de conciencia y soluciones, para asegurar un futuro mejor, en el conocimiento de una situación, grave y deplorable, que destruye día a día y sin correctivos al respecto, el patrimonio natural de una nación, Venezuela, golpeada por una crisis de decadencia política, social y económica como jamás la tuvo ningún país latinoamericano hasta el año 2019,

⁷² Minerven (2018). Estudios de impacto ambiental son una herramienta incuestionable de control minero. Ministerio del poder popular para el Desarrollo Minero Ecológico. Declaraciones del Gerente de Estudios Ambientales de la empresa estatal Técnica Minera (Tecmin), Ing. Pedro Aguilera, 12 de septiembre 2018. Disponible: <http://www.desarrollominero.gob.ve/tag/minerven/> [Consultada: 2020, agosto 13]

⁷³ EBUS, B. (2018). La destrucción de 110 mil kilómetros cuadrados de bosques en el proyecto minero más grande de Venezuela. Infoamazonia/Correo del Caroní, 15 de enero 2018. Disponible: <https://arcominero.infoamazonia.org/> [Consultada: 2020, agosto 13]

⁷⁴ EBUS, B. (2018). La destrucción de 110 mil kilómetros cuadrados de bosques en el proyecto minero más grande de Venezuela. Infoamazonia/Correo del Caroní, 15 de enero 2018. Disponible: <https://arcominero.infoamazonia.org/> [Consultada: 2020, agosto 13]

haciendo salir hacia otros lugares a más de cinco millones de venezolanos en menos de tres años. Esa crisis ha hecho que la búsqueda rápida de recursos económicos vuelque a la población, como depredadores, sobre los recursos naturales renovables y no renovables del estado Bolívar, en específico dentro del Parque Nacional Canaima.

Se debe destacar que esta situación de depredación de los recursos naturales en Venezuela, país particularmente privilegiado por su naturaleza y por sus rasgos físico-geográficos donde sorprende la notable identidad entre estos rasgos venezolanos y los de Suramérica, en un país de mediana extensión, de no detenerse el ecocidio y muerte que se da en el Parque Nacional Canaima y en todo el país, ese mismo ecocidio y muerte, tarde o temprano se extenderá a todos los países de Latinoamérica y la catástrofe será continental, y en último caso, global.

Si bien este período, en el Antropoceno, es descrito por los especialistas como tiempo en el cual el hombre ha dejado una huella en los sedimentos con la utilización de químicos, carbonos, desechos industriales y plásticos, entre otros, generando un impacto destructivo sobre el ambiente y la biodiversidad.

Así, la más grave de las etapas de extracción contaminante del oro, en la Guayana venezolana, se extiende desde mediados del siglo XIX, la ilegal, aquella que actúa al margen de dicha legislación y responde únicamente a intereses extractivistas particulares o del mercado negro internacional del oro.

En los últimos años, al estado Bolívar, han llegado entre 30.000 y 50.000 personas, quienes se dedican a la minería ilegal del oro. Estas cifras responden a un cálculo promedio entre las cifras que aporta el Gobierno nacional y las que aporta la Cámara Minera Venezolana (2017, p. 21)⁷⁵. Las personas llegan de todas partes de Venezuela, empujados por la crisis económica y el alto valor adquisitivo que está alcanzando el metal oro, a lo cual se le debe sumar el número de personas extranjeras (trinitarios, brasileños, colombianos y guyaneses) que no entran en las estadísticas, concentrándose la mayor actividad minera contaminante en el eje Guasipati-El Callao-El Dorado.

Aquí, el uso prolongado de mercurio para la extracción de oro y otros minerales, ha dejado una impronta tanto en la tierra abierta y desértica como en las aguas potables de la región, dejando por igual secuelas en el ambiente y en la salud de las comunidades inmediatas y mediatas, posicionándolas en uno de los índices de contaminación más altos en el planeta. A su vez, la expansión de esta actividad ilegal ha traído consigo muy altos niveles de violencia asociados a disputas por el control de minas.

⁷⁵ Cámara Minera Venezolana (2017). Estadísticas y contrastes sobre la minería aurífera en el Estado Bolívar. Caracas: Publicaciones de la Cámara Minera Venezolana.

A pesar de estas secuelas a la salud y de los daños, casi irreversibles, al ambiente, las protestas sobre el impacto ambiental y la contaminación resultan escasas y aisladas. La población, aun cuando haga parte de áreas protegidas por algún régimen de administración especial y de asentamientos de comunidades aborígenes, ha adoptado una mentalidad con una fuerte vocación minera en todas las vías, legal e ilegal, y la preocupación por el cuidado y el equilibrio del ambiente no está en sus valores o en sus actuaciones inmediatas, al no generarles, estas conductas, un lucro mercantilista, fácil e inmediato. Nos encontramos, de esta forma, ante la pervivencia de una mentalidad del siglo XV y XVI en los inicios del siglo XXI.

3. Conclusiones

De allí que, ante la gran y contundente evidencia de los impactos que la contaminación por mercurio ha provocado en la población del eje Guasipati-El Callao-El Dorado, desde un daño socio-ambiental que puede alcanzar dimensiones globales, esta investigación permite dejar en evidencia los conflictos éticos y los efectos de dichas afectaciones e impactos. Se busca, con ello, contribuir a la reducción de la liberación del mercurio al ambiente, por cuanto esta situación es entendida como un conflicto socio-ambiental, sobre el cual deben intervenir investigadores, Estado, mineros, comunidades y comunidades educativas, todos ellos actores, y actores humanos que viven en el planeta, y quienes requieren encaminarse hacia unas mismas acciones, por cuanto es un conflicto con unas características muy singulares, se podría decir vitales, es un conflicto donde se enfrenta “*el grito de la tierra*, que es también el *grito de los pobres*” (Sáez Ortega, 1997, p. 388⁷⁶) contra el fundamentalismo ecocida y extractivista del Estado venezolano y de aquellos particulares quienes representan el primer eslabón de la cadena del mercado negro del oro guayanés, tanto en lo nacional como en lo internacional.

En consideración con los procesos de control que se esperan por parte de los organismos competentes del Estado, estos terminan en el abuso de autoridad, minimizando los cambios necesarios o la atención adecuada para los habitantes del sector, terminando en las constantes violaciones o consolidación de grupos armados, ante los intereses de poder de estos grupos irregulares. En relación con las Políticas de Estado, no son favorables o positivas para estas comunidades, consecuencia de dar interés o centrar la atención en la elaboración de proyectos, que al final solo terminan en documentos extensos, sin el apoyo o la aplicación

⁷⁶ SÁEZ ORTEGA, P. (1997). *Ecología, Diccionario del Pensamiento contemporáneo*, Madrid: Editorial San Pablo.

para generar los aportes y atención a las comunidades de acuerdo a las intenciones que se persigan en ellos.

Esta realidad, está asociada a una falta de conciencia ecológica, desplazada por los intereses económicos y necesidad de poder en dichos sectores. Generando cada día que pasa, la degradación del ambiente y la calidad de vida se reducen de manera alarmante. Asimismo, relacionado con la exteriorización del protagonismo de los políticos y organismos respectivos, carentes de acciones concretas que orienten significativamente el Desarrollo Sostenible en el país, y especialmente para estas zonas extensas con grandes riquezas naturales y minerales.

En tal sentido, el carácter ético y político siguen ausentes en estas poblaciones, consecuencia de los intereses particulares de las personas que asumen el control y poder desde el Estado o grupos irregulares para tener el control de las zonas, para obtener sus beneficios sin considerar la destrucción permanente que se le da a la naturaleza, sus especies y la vida de humanos que habitan en dichos sectores.

Referencias Bibliográficas

- ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (1982). *Leyes y Decretos de Venezuela*. Tomo III (1851-1860), Caracas: Serie República de Venezuela.
- ALEMÁN, G. (1998). *Carnaval*. En Enciclopedia de la música en Venezuela Vol. 1. J. Peñín y W. Guido, eds. Caracas: Fundación Bigott, 255-307.
- ARIAS, F. (2004). El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme.
- AYESTARÁN ÚRIZ, I. (2006). *I+D+i+E: ética de la innovación sostenible y responsabilidad social de las empresas*. XVI Congreso de Estudios Vascos: Garapen Iraunkorra-IT. etorkizuna = Desarrollo Sostenible-IT. el futuro = Développement Durable-IT. le future (16. 2006. Donostia). – Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2006. – p. 287-294. Disponible: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/16/16287294.pdf> [Consulta: 2020, abril 17]
- BERIAIN, D. (2016). *Amazonas clandestino*. La maldición del oro (capítulo 5). Discovery Chhannel. Disponible: <https://es.dplay.com/dmax/amazonas-clandestino/> [Consulta: 2020, marzo 5]
- BROWN L. R., FLAVIN C. y POSTEL S. (1992). La salvación del planeta, cómo desarrollar una economía global para el medio ambiente. Barcelona: Editorial Grasfoguel.
- BUNGE, M. (1973). La investigación científica. Su estrategia y su filosofía. Barcelona: Editorial Ariel.
- CALVENTE, A. (2007). *El concepto moderno de sustentabilidad. Socioecología y desarrollo sustentable*. Universidad Abierta Interamericana. Centro de Altos Estudios Globales. UAIS-SDS-100-002, p.3.
- CÁMARA MINERA VENEZOLANA (2017). *Estadísticas y contrastes sobre la minería aurífera en el Estado Bolívar*. Caracas: Publicaciones de la Cámara Minera Venezolana.
- CEPAL (2015), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. Informe y estadísticas para la región.
- CHANG, M. L. (2015). *Más de 10 mil años se necesitan para recuperar devastación minera en Guayana. Efecto Cocuyo, periodismo que ilumina*. 1 de junio de 2015 [Información en línea]. Disponible: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/mineria-ilegal-avanza-con-su-devastacion-en-canaima-y-nada-la-detiene/> [Consulta: 2020, abril 11]
- DECRETO EJECUTIVO (2016). *Decreto Presidencial N° 2248, de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco*. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela: Caracas, Venezuela. Disponible: <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf> [Consulta: 2019, mayo 12]

- DÍAZ, C. (1997). *Utopía*, Diccionario del Pensamiento contemporáneo, Madrid: Editorial San Pablo.
- DUSSEL, E. (1997). *Ética de la liberación*, Diccionario del Pensamiento contemporáneo. Madrid: Editorial San Pablo.
- EBUS, B. (2018). *La destrucción de 110 mil kilómetros cuadrados de bosques en el proyecto minero más grande de Venezuela*. Infoamazonia/Correo del Caroní, 15 de enero 2018. Disponible: <https://arcominero.infoamazonia.org/> [Consultada: 2020, agosto 13]
- EL IMPULSO (2019). El oro venezolano llega a Turquía en vuelos comerciales. 11 de febrero de 2019. Disponible: <https://www.elimpulso.com/2019/02/11/el-oro-venezolano-llega-a-turquia-en-vuelos-comerciales-11feb/> [Consultada: 2020, Agosto 13]
- EL NACIONAL (2018). *Acusan al ELN de la muerte de 20 mineros en Bolívar*. El Nacional, 13 de mayo de 2018. Caracas. Disponible: https://www.elnacional.com/venezuela/sucesos/acusan-eln-muerte-mineros-bolivar_234918/ [Consultada: 2020, agosto 13]
- GARCÍA, M. y RUIZ, D. (2006). *La educación ambiental en el tránsito modernidad-postmodernidad*. Revista Venezolana de Ciencias Sociales. Enero-junio. Año/vol. 10. Número 001. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. UNERMB. Cabimas. Venezuela, pp. 106-125.
- GROSFUGEL, R. (2016). *Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico*. Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, 4, 33-45. Consultado el 13 de noviembre de 2018. DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.4.3295> [Consultada: 2020, agosto 13]
- GUDYNAS, E. (2013). *Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones*. Observatorio del Desarrollo. Centro Latinoamericano de Ecología Social, N° 18, Montevideo. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> [Consultada: 2020, agosto 13]
- HERMOSO FERNÁNDEZ, J. (2019). *Oro venezolano retenido en Uganda, está incompleto*. 17 de marzo de 2019. Disponible: <https://efectococuyo.com/sucesos/oro-venezolano-retenido-en-uganda-por-contrabando-esta-incompleto-denuncia-diputado/> [Consultada: 2020, agosto 13]
- HERRERA LUQUE, F. (2000). *Los Viajeros de Indias*. Editorial Pomaire, Caracas.
- HUMBOLDT, Alejandro (1826). *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804*. Tomo IV, Paris: Imprenta Casa de Rosa. Disponible: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll110/id/2500> [Consultada: 2020, agosto 13]

- HURTADO DE BARRERA, J. (2008). *El proyecto de investigación*. Caracas: Ediciones Quirón-Sypal.
- KIAI, M. (2015). Relator Especial de las Naciones Unidas para el derecho a la libertad de reunión pacífica y asociación, Informe General, abril de 2015.
- LA REPÚBLICA (2019). No a la mina. 31 de julio de 2019 [Documento en línea]. Disponible: <https://www.ocmal.org/el-principal-destino-de-la-megamineria-de-oro/> [Consultada: 2020, Agosto 13]
- MARTÍN, S. (2019). *Grupos criminales ejecutan masacre por el control de minas de oro en Venezuela*. Panam Post, noticias y análisis de las Américas, 25 de noviembre 2019. Disponible: <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2019/11/25/masacre-minas-oro-venezuela/> [Consultada: 2020, agosto 13]
- MARTÍZ, M. y SÁNCHEZ M. [Coordinador] (2018). *La sangrienta fiebre del oro. Pranes, guerrillas y militares*. Caracas: Transparencia Venezuela.
- MCLUHAN, M. (1965). *Understanding media: The extensions of man*. Nueva York: McGraw-Hill.
- MENÉNDEZ, A. (1972). *Geología de la región Guasipati, Guayana Venezolana: Memoria*. IV Congreso Geológico Venezolano, v. 4, p. 2001-2046.
- MINERVEN (2018). *Estudios de impacto ambiental son una herramienta incuestionable de control minero*. Ministerio del poder popular para el Desarrollo Minero Ecológico. Declaraciones del Gerente de Estudios Ambientales de la empresa estatal Técnica Minera (Tecmin), Ing. Pedro Aguilera, 12 de septiembre 2018. Disponible: <http://www.desarrollominero.gob.ve/tag/minerven/> [Consultada: 2020, agosto 13]
- MINISTERIO DE FOMENTO (1876). *Apuntes estadísticos del Estado Guayana*. Formador por orden del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Presidente de la República. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, Dirección de Estadística, edición oficial. Copia digital realizada por Google [<http://books.google.com>] de un ejemplar perteneciente a la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores Británico (Foreign and Commonwealth Office) transferido a la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford (Reino Unido). Disponible: <https://archive.org/details/apuntesestadsti00vene/goog/page/n9> [Consultada: 2018, septiembre 18]
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2003). *Glosario Técnico Minero*. Bogotá: Ediciones de la Presidencia de la República.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1965). *Los límites de Venezuela con la Guayana Británica*. Tomo VII, Caracas: Colección Verde.
- MORENO, M. (1997). *Ética de la liberación*. Diccionario del Pensamiento contemporáneo, Madrid: Editorial San Pablo.

- NATIONAL GEOGRAPHIC (2006). *Atlas of the World*. Washington: The National Geographic Society.
- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA (OVV). Recuperado de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/el-pran-simbolo-o-significado/> [Consulta: 2016, noviembre 15]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). El carnaval de El Callao: representación festiva de una memoria e identidad cultural. Disponible: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-carnaval-de-el-callao-representacion-festiva-de-una-memoria-e-identidad-cultural-01198> [Consulta: 2021, Enero 11]
- PABÓN, J. M. (1967). *Diccionario manual griego-español* Vox. Barcelona: Bibliograf, S.A.
- PLAN DE LA PATRIA (2019). Plan de la Patria 2025, hacia la prosperidad económica. Vicepresidencia de la República, Caracas: Venezuela, pp. 1-408.
- RAIMANN, X., RODRÍGUEZ, L., CHÁVEZ, P. y TORREJÓN, C. (2014). *Mercurio en pescados y su importancia en la salud*. Revista Médica Chile, vol.142 no.9, Santiago, septiembre, de 2014. Disponible: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872014000900012&lng=en&nrm=iso&tlng=en [Consulta: 2020, febrero 19]
- RAMÍREZ CABELLO, M. (2018). *Maduro critica "ecocidio" en Canaima pero evita referirse a la destrucción propiciada por el Arco Minero que él instauró*. Arco Minero-Las Brisas, 20 de diciembre de 2018. Disponible: www.lapatilla.com [Consulta: 2020, marzo 5]
- REPÚBLICA (2019). *No a la mina*. 31 de julio de 2019 [Documento en línea]. Disponible: <https://www.ocmal.org/el-principal-destino-de-la-megamineria-de-oro/> [Consultada: 2020, agosto 13]
- RUIZ, F. J. (2018). El Arco Minero del Orinoco Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. Nueva Sociedad, No 274, marzo-abril de 2018, pp. 129-141.
- SABATINI, F. y SEPÚLVEDA, C. (1997). Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil. Santiago de Chile: CIPMA.
- SÁEZ ORTEGA, P. (1997). *Ecología, Diccionario del Pensamiento contemporáneo*, Madrid: Editorial San Pablo.
- SALOMÓN, N. (2008). *Antropología y Desarrollo sustentable*. Diccionario Latinoamericano de Bioética/ Dir. Juan Carlos Tealdi. Bogotá: Unesco-Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética.
- SÁNCHEZ, S. (2003). San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.

- SAÑARIS, J., LEW, D. y LASSO, C. (Editores) (2009). *Biodiversidad del Parque Nacional Canaima. Bases técnicas para la conservación de la Guayana Venezolana*. Fundación la Salle Ciencias Naturales y The Nature Conservancy. Caracas.
- SCHUBERT, C. (1989). *La Gran Sabana, panorámica de una región*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- SOSA, A. (1981). *Los límites con Guyana: injusticia y "arreglo práctico"*. *Revista Sic*, N° 439, Caracas: Publicaciones de la Compañía de Jesús en Venezuela, pp. 389-393. Disponible: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981439_389-393.pdf [Consulta: 2019, febrero 19]
- TERÁN, E. (2015). El extractivismo en la Revolución Bolivariana: "potencia energética mundial" y resistencias eco-territoriales. *Revista Iberoamericana*, XV, 59 (2015), 111-125.
- TRIGO, Pedro S.J. (2012). *Como relacionarnos humanizadamente. Relaciones humanas entre personas y en la sociedad*. Caracas: Centro Gumilla.
- VENANCIO, P. (2000). *Régimen jurídico de las minas en Venezuela*. Tesis Doctoral, Universidad del Zulia, Venezuela. Consultado: 5 de agosto de 2018. Disponible: http://tesis.luz.edu.ve/tde_arquivos/108/TDE-2012-04-17T15:38:54Z-2790/Publico/parte_01.pdf [Consulta: 2019, enero 23]
- VIVAS, L. (2012). *Geotemas*. San Cristóbal: Fondo Editorial Simón Rodríguez.
- WORLD GOLD COUNCIL (2018). *Regional diversity and gold demand, and Gold market structure and flows*. Disponible: <https://www.gold.org/about-gold>.
- WORLD REGISTER OF DAMS (2013). *Major Dams and Reservoirs of the World. The World Almanac and Book of Facts*. Crawfordsville, IN: RR Donell.

MODELO DE GERENCIA ESTRATÉGICA PARA EL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL. DESDE EL ENFOQUE SISTEMICO EN EL CUERPO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PENAL Y CRIMINALÍSTICAS DEL ESTADO TÁCHIRA

Sonia Inés Quintero*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Planteamiento del Problema. 3. Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

Resumen

En el Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalística (Cicpc) del Estado Táchira. Dentro de sus competencias está la de ordenar, dirigir y supervisar todo lo relacionado con la investigación y acción penales y criminalísticas, por ello, la investigación centra en proponer un modelo gerenciales estratégicos para el cambio cultural organizacional, lo que está implícito es producir cambios en la organización especificando su cultura para desempeñarse en un sistema complejo e imperativo de conocimiento y de talento humano capacitado; para adaptarse a nuevas situaciones en la forma de asumir la investigación dentro de un marco gerencial estratégico, para ello se hace necesario la adquisición de conocimiento en forma permanente relacionados

Recibido: 15/7/2023 • Aceptado: 22/9/2023

* Sonia Inés Quintero de Sánchez. Abogado y Pedagoga en Educación Integral. Magister en Derecho Penal y Criminología. Participante del Programa de Doctorado en Ciencias Gerenciales. E-mail: soniaqui75@gmail.com.

al técnico, al perito, al investigador y a todos aquellos miembros que conforma la estructura organizacional. En el marco de analizar los elementos que han de conformar el modelo gerencial estratégico para la cultura organizacional. Desde un enfoque sistémico en el Cicpc, así como, estructurar la secuencia lógica de los elementos que manifiestan el modelo gerencial estratégico, que garantice la excelencia y satisfaga las necesidades de cambio en la cultura organizacional. Es ineludible reforzar el desarrollo crítico del personal Cicpc a fin de aportar conocimiento y herramientas que le permitan deliberar para mejorar la visión de una gerencia cónsona con el cambio cultural. La metodología a utilizar es la investigación cualitativa, de campo, en un paradigma interpretativo a través de la aplicabilidad del método fenomenológico, mediante la administración de entrevistas a (4) informantes claves y un (1) informantes expertos a fin de contrastar la información y los resultados de la investigación.

Palabras Claves: Modelo de Gerencia Estratégica. Cambio Cultural Organizacional. Enfoque Sistémico.

Abstract

In the Criminal and Criminalistic Scientific Investigation Corps (Cicpc) of the State of Táchira. Within its powers is to order, direct and supervise everything related to criminal and criminal investigation and action, therefore, the research focuses on proposing a strategic management model for organizational cultural change, which is implicit in producing changes in the organization specifying its culture to perform in a complex and imperative system of knowledge and trained human talent; To adapt to new situations in the way of undertaking research within a strategic management framework, this requires the permanent acquisition of knowledge related to the technician, the expert, the researcher and all those members that make up the organizational structure. Within the framework of analyzing the elements that must make up the strategic management model for organizational culture. From a systemic approach in the Cicpc, as well as, structuring the logical sequence of the elements that manifest the strategic management model, which guarantees excellence and satisfies the needs for change in the organizational culture. It is unavoidable to reinforce the critical development of Cicpc personnel in order to provide knowledge and tools that allow them to deliberate to improve the vision of management in line with cultural change. The methodology to be used is qualitative, field research, in an interpretive paradigm through the applicability of the phenomenological method, by administering interviews to (4) key informants and one (1) expert informants in order to contrast the information and the research results.

Keywords: Strategic Management Model. Organizational Cultural Change. Systemic Approach.

1. Introducción

La gerencia venezolana se encuentra permeada por los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que orientan en este momento la dinámica del Estado venezolano, estos obedecen a nuevas realidades que emergen de la propia sociedad venezolana, donde se contraponen diversas perspectivas; actualmente se da en Venezuela un proceso de cambios y transformaciones en lo social, económico, cultural, político y el avance tecnológico, sin embargo, mucho de estos procesos de avance, generan también efectos o consecuencia tales como el aumento de algunos fenómenos negativos en la sociedad, uno de estos es el crecimiento de la criminalidad, fenómeno social negativo que hoy pone al individuo en la búsqueda de una solución a nivel local, regional y nacional,

De acuerdo a este enfoque sistémico donde todo está interconectado y son interdependiente, la gerencia estratégica es y debe ser situacional los exponentes de muchas teorías no han tomado en cuenta el entorno y su integración en cada enfoque, por lo que con frecuencia asumen que las teorías deben ser aplicables en todo momento, si hablamos de un enfoque sistémicos de contingencia establece que los dirigentes deberían diseñar las organizaciones, definir objetivos y reformular las políticas y planes a través de la planificación estratégica que es un proceso clave en la gerencia.

Lo anterior implica, establecer las metas, objetivos de una organización, así como definir las estrategias, acciones necesarias para alcanzarlos, implica analizar el entorno, establecer metas y objetivos, identificar las estrategias, desarrollar planes de acción, implementar acciones de monitorear y realizar evaluaciones, así como revisiones periódicas, esto permite a las organizaciones tomar decisiones informadas y dirigir sus esfuerzos hacia el logro de sus metas a largo plazo, entender los cambios del entorno, y dar lugar al cambio dentro de la organización.

Si observamos al Estado Táchira nos damos cuenta que existe una gran preocupación por los índices de inseguridad existente en el mismo, de los cuales hemos sido víctimas de manera directa o indirecta, observándose claramente la impotencia que los ciudadanos mostramos al momentos en que somos víctimas, centre este artículo en la problemática resaltante como son los Planes y

Programas Implantados por el Estado, para los órganos de investigación responsables de brindar Seguridad Ciudadana, la cual viene dada por la deficiencia e ineficacia técnica de estos organismos que no han implantado en todas sus instituciones, caso preciso el Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalística (CICPC), podemos referirnos a la anti gerencia del Estado lo que constituye un freno cotidiano al desarrollo de las personas y de las organizaciones encontrando su expresión en conductas, actitudes, pensamientos y decisiones ineficientes en las personas que las dirigen.

A la luz del argumento anterior, se realizó un proceso investigativo de las organizaciones públicas y sociales, que admiten que se requiere superar el pensamiento lineal ante la necesaria combinación de posibilidades que persiguen una visión mucho más real de los sistemas humanos, propia del devenir irreversible y la estabilidad, es decir la necesidad de la aplicación de una buena gerencia pública para así lograr la dirección de las organizaciones y entidades del sector público, ya sea a nivel gubernamental o en organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios públicos. La gerencia pública tiene como objetivo principal gestionar los recursos, procesos de manera eficiente, efectiva para cumplir con los objetivos y metas establecidos por la entidad pública y satisfacer las necesidades de la sociedad.

Bajo esta óptica se realizó una revisión en la actuación de los organismos de seguridad del Estado, como es el Cuerpo de Investigación Científica Penal Criminalística (CICPC), el Estado Táchira, no cuenta con el adiestramiento y equipamiento Tecnológico en su totalidad para enfrentar nuevos modelos de organización criminal, hoy en día los delitos ya no son simplemente personales y físicos, el robo o hurto, fraudes, perjuicios, estafa, secuestro, homicidio, entre otros, ahora con las nuevas tecnologías estas organizaciones criminales pueden manejar desde un simple computador, delitos complejos difíciles de detectar a simple vista; acceder a una cuenta electrónica puede dar una infinidad de posibilidades de conocer que posees, que tienes y hasta que haces, violentar una cuenta bancaria vía on line, un correo electrónico, cambiar información, transferir cuentas, chantajear, amenazar, etc. Así como también el seguimiento a una llamada telefónica por un secuestro exprés, la ubicación de un vehículo por búsqueda satelital o GPS. Pero además, la no actualización de la informática en materia de información y comunicación produce en el medio exterior contradicciones problematizadas de otra índole.

Ahora bien si analizamos desde el punto de vista de la complejidad se presenta como la oportunidad que tiene la gerencia estratégica de asumir ambas posiciones, motivo por el cual aparecen nuevos elementos a ser considerados dentro de los enfoques gerenciales que permite la construcción del conocimiento a partir de ligar y religar paradojas por la unidad múltiple, entre las cuales tenemos a la

gerencia estratégica de procedimientos criminalísticas, se refiere a la administración y supervisión de las actividades relacionadas con la investigación y recolección de evidencias en el ámbito de la criminalística, la criminalística es una disciplina que utiliza técnicas científicas para recolectar y analizar pruebas en casos criminales con el objetivo de determinar la verdad y establecer la culpabilidad o inocencia de una persona.

La misma implica la planificación estratégica, como una organización, que alcance establecer un plan para la gestión eficiente de los recursos disponibles, incluyendo personal, equipo y presupuesto lo que implica definir objetivos, establecer prioridades, asignar tareas, esto conlleva a supervisar, coordinar aquellas actividades del personal encargado de la recolección y análisis de evidencias, así como de otros profesionales involucrados en el proceso, Investigadores, detectives, peritos forenses, fiscales y abogados.

La cultura organizacional, con su desempeño, optimización con su recurso humano, motivación de las personas sigue estando centrada en la necesidad de afiliación, convirtiéndose las emociones en un elemento determinante en el ámbito organizacional, en la gerencia venezolana es fundamental que el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz fomente y proyecte los planes de inversión, dotación de tecnología y construcción de infraestructura necesaria para que el, CICPC en el Estado Táchira, pueda dar las respuestas que hoy demanda el Estado, no debe existir preferencia o importancia para la atención en algunas zonas del país, mientras otras se encuentran aisladas o privadas de modernas técnicas de investigación penal, el Estado debe de garantizar en su totalidad la eficacia y eficiencia en todo el territorio venezolano de un Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalistas (CICPC), de ser la Institución indispensable, por su reconocida capacidad científica y máxima excelencia de sus recursos, con la finalidad de alcanzar el más alto nivel de credibilidad nacional e internacional en la investigación del fenómeno delictivo organizado y criminalidad violenta; como lo dicta su misión Institucional.

2. Planteamiento del problema

En momento de alta incertidumbre del sistema universal, ninguna disciplina puede actuar de una manera aislada e independiente; ante tal complejidad de los fenómenos y los hechos sociales todas las disciplinas necesitan complementarse entre sí para afrontar situaciones y problemas, por cuanto al final la dinámica social, indistintamente del campo de su aplicación, siempre tendrán como norte común al ser humano, a quien por su propia naturaleza también es compleja, física, emocional y espiritualmente; inmerso en un contexto llenos de avatares cada vez más complicados e inciertos.

En la generalización anterior, es oportuno citar a Rojas, M. (2008), cuando identifica el concepto de: “La interdisciplinariedad además de establecer las articulaciones entre dos o más disciplinas, contenidos teóricos, metodológicos, da cuenta de las formas de actuación, cualidades, valores y propósitos de las disciplinas, que traen como consecuencia el enriquecimientos, con resultados más profundos, producto de la interacción complementaria”. (pág.48).

En esta dirección, los fenómenos complejos requieren de un verdadero estudio de investigación en donde intervengan redes internacionales de cooperación y de investigación en sistemas complejos, en cuyas líneas de trabajo comprendan las ciencias físico-naturales, las ciencias de la computación y la matemática así como las ciencias sociales, incluyendo la antropología, la arqueología, la sociología, la economía, lo jurídico, entre otras a fin de que se configure un espacio de investigación de vocación verdaderamente interdisciplinaria.

Así mismo, con relación a lo anterior, conviene destacar a Rodríguez, Roggero y Rodríguez (2015), donde el estudio de lo complejo supone “...alguna forma de trabajo interdisciplinario o al menos de cooperación entre varias disciplinas, pues el marco teórico-conceptual y metodológico de una sola disciplina es a menudo insuficiente para dar cuenta de la multidimensionalidad de un sistema complejo” (pág.39).

En un sentido más profundo, el crecimiento sostenido de un campo de investigación en sistemas complejos o mejor aún, la idea de una ciencia de la complejidad, conduce de una forma a una redefinición de la división del trabajo científico y al replanteamiento de los vínculos entre las disciplinas, entre las ciencias y las humanidades.

El pensamiento simplificador, como forma occidental hegemónica de pensar y conocer, en el aspecto, determinista o reduccionista en la clásica teoría dogmática resulta un modo rutilante de organización del conocimiento que es incapaz de reconocer la unidad de lo múltiple y la multiplicidad de lo uno para tratar la complejidad de lo real, pues anula, separa y disuelve la diversidad del pensamiento y el conocimiento.

Para Capra, F. (2006), argumenta “En la ciencia del siglo XX la perspectiva holística ha sido conocida como sistémica y el modo de pensar que comporta como pensamiento sistémico”. (pág.37).

En el planteamiento sistémico, según la cita anterior, debe entenderse que las propiedades de las partes solo se pueden comprender desde la organización del conjunto, por lo tanto, el pensamiento sistémico no se centra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de organización. El pensamiento sistémico debemos de entenderlo como contextual dentro del contexto de un todo superior.

Teniendo en cuenta, la complementariedad de Roja, M. (*ob.cit*), sintetiza la evolución del pensamiento administrativo cuando al comienzo del siglo pasado (1900-1930), las teorías consideradas de avanzada eran las denominadas productivas, entre las cuales: las científicas o tradicionales, clásicas y burocráticas; siendo su principal exponente: Frederick Taylor, estudio los tiempos y movimiento, Henry Fayol, expositor de los principios de la administración y las funciones de la empresas y Max Weber, quien enfatizó el estudio de la estructura organizacional, racional y burocrática de la organización.

Entre el periodo de (1930-1950), se generaron escuelas de las Relaciones Humanas, Comportamiento Organizacional y Desarrollo Organizacional, han sido sus principales exponentes: Elton Mayo, Abraham Maslow, Douglas McGregor, Rensis Likert, entre otros. En el periodo de (1950- 1970), aparecen las teorías que enfatizan en el ambiente y la tecnología, las escuelas denominadas de sistema de contingencia sus máximos exponentes son: V. Bertalanffy, Warren Bennis. Sin obviar la teoría cibernética de Norbert Wiener (1943-1947).

En el periodo (1970-1980), surge el movimiento de Relaciones Humanas, considera al ser humano, a la organización y su entorno, enfatiza en el proceso productivo, la calidad, el trabajo, relaciones laborales y en particular al cliente. Estos nuevos enfoques gerenciales buscan la excelencia en todas las partes de las organizaciones entre otras teorías como: Teoría Z de W. Ouchi; calidad total de E. Deming, Ishikawa; excelencia de Peter, Waterman y la Gerencia Estratégica de Fred Davis y Sallenave, Jean.

En consecuencia el modelo de gerencia estratégica, se asume por cumplir requisitos epistemológicos; pero sin descartar el apoyo de otros aportes significativos de otros enfoques gerenciales, por cuanto en el mundo en general y en gerencia en particular, los hechos sociales no se presentan de un solo matiz, sino en diversas tonalidades o en diferentes perspectivas según la posición del observador.

La gerencia estratégica desde una visión del gerente; vista como un proceso integral, coherente que tiene como objetivo agregar valor a la actividad o a la organización en la que asume quien la gerencia, permite holgadamente ejercer una gestión con alta productividad. Esto es indicativo conocer que las actividades básicas de todo proceso gerencial son: análisis de la situación interna y externa de la organización, planificación, liderar sus procesos, toma de decisiones, presupuesto, coordinar actividades, motivar a su personal, ejecución, monitoreo, evaluación del desempeño y control, entre otras.

La gerencia estratégica se caracteriza por la dirección o gestión de técnicas, entre otros escenarios, planes de contingencia y diseño estratégico. Por esta razón, se vincula a la promoción del potencial humano a través de las estrategias

de motivación dentro de un estilo de liderazgo que se corresponde con el desarrollo de la cultura organizacional y la búsqueda de objetivos institucionales.

Así pues, el estudio de la complejidad plantea la necesidad de la aplicación de nuevos métodos y esquemas teórico-conceptuales que permitan analizar los fenómenos complejos, su génesis, su estructura y sus modalidades de cambio, en suma, el análisis profundo de la organización y la dinámica de los sistemas complejos.

Ahora bien, la gerencia pública no escapa a estas complejidades del sistema, por lo tanto, es sujeta de intensos debates en los últimos años, donde se sostiene que la gerencia es asunto público, y la gerencia pública no puede reducirse sólo a la simple transferencia de elemento de la privada, el verdadero desafío de la gerencia pública debe reconocerse como el principal ámbito de innovaciones creativas en la teoría y prácticas de la gerencia. La gerencia venezolana Para Salcedo, A. (2008) “Se encuentra permeada por los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que orientan en este momento la dinámica del estado venezolano, estos obedecen a nuevas realidades que emergen de la propia sociedad venezolana, donde se contraponen diversas perspectivas y un proceso de cambios y transformaciones” (Pág.66).

Es así como la organización, vista como un sistema abierto, la disciplina gerencial se ha incrementado en la actualidad en especial en sus tendencias y en la búsqueda de conocimiento vinculados a enfoques, metodología e instrumentos orientados al desarrollo de las organizaciones, los cuales cobran importancia en la planificación y evaluación de la gestión gerencial.

En este aspecto, la gerencia pública consiste según Mata, N. (2008), “... en saber hacer algo por intermedio de otras organizaciones. Las políticas públicas normalmente supone el esfuerzo conjunto de muchas organizaciones”. (pág. 18). No obstante la gerencia pública implica el entendimiento de la compleja y delicada tarea de aceptar la responsabilidad de dirigir una red interinstitucional. La coordinación entre organizaciones formalmente autónomas pero funcionalmente interdependientes es una de las claves para conseguir la eficacia en la gerencia pública. Sin embargo en Mata se recoge la prospectiva de un futuro deseado, lo cual la Visión compartida es la línea en un horizonte propuesto en la organización del Cicpc.

En este contexto, Romero (2004) en un estudio realizado sobre la gerencia venezolana en la gestión pública, señala que se deben considerar las barreras que actualmente restringen la cultura organizacional afectando el desempeño gerencial y entre estos obstáculos destaca: baja autoestima, prácticas y estilos de trabajo, pocas capacidades para liderar los cambios, poco atractivo en la función pública y alta rotación de funcionarios, así como una alta tasa orientada

hacia la desmotivación de todo aquel recurso humano que labora en las organizaciones públicas.

Lo anterior, conlleva implícito entender a la cultura organizacional en el Cicpc, como el patrón general de conductas, creencias, valores compartidos, las definiciones de cultura organizacional comparten conceptos comunes, subrayan la importancia de los valores y creencias compartidas y su efecto sobre el comportamiento. La cultura organizacional es el pegamento social o normativo que mantiene unida a una organización. Se hace imprescindible el análisis y estudio de los valores o ideales sociales y creencias que los miembros de la organización Cicpc llegan a compartir, manifestados en elementos simbólicos, como mitos, rituales, historias, leyendas y un lenguaje especializado

En este orden de ideas, Smircich (2003), estudia la cultura en las organizaciones y afirma que ellas se entienden como “culturas; es decir, la cultura no es algo que las organizaciones tienen, sino es algo que las organizaciones son, las organizaciones son entendidas y analizadas no primariamente en procesos económicos, sino en términos de sus aspectos expresivos y simbólicos” (p.58). De allí, que parte de cultura organizacional agrupa un conjunto de valores, creencias y patrones de comportamiento de las personas, que vienen a constituir la esencia de la identificación de la organización a la cual pertenecen.

Por su parte, Flores (2011), afirma que la cultura determina “la forma como funciona una organización, ésta se refleja en las estrategias, estructuras y sistemas. Es la fuente invisible donde la visión adquiere su guía de acción” (p.321). El éxito de los proyectos de transformación depende del talento humano y de la aptitud de la gerencia para cambiar la cultura de la organización de acuerdo a las exigencias del entorno.

En relación a lo anterior, se describe a la cultura organizacional como una nueva óptica organizacional lo cual le permite a la gerencia estratégica comprender y mejorar las organizaciones; para lograr tales fines comenta la autora Flores (*ob.cit*), es necesario que la organización exija los siguientes aspectos: un trabajador con el conocimiento para el desempeño laboral está relacionado con la motivación laboral, esto debido a que afecta directamente a la satisfacción de los trabajadores pues al verse envueltos dentro de un cultura laboral agradable responden de una mejor manera a los estímulos y colaboran con sus superiores.

Se debe tener en cuenta, la conceptualización expuesta por García, (2011), lo define como “aquellas acciones o comportamientos observados en los empleados que son relevantes para los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de las competencias de cada individuo y su nivel de contribución a la empresa” (p.40). En el ámbito de equipos que lo integran

personas con experiencia, estos asumen todas las funciones que le corresponde. Planificar su trabajo, se asignan tareas y responsabilidad y resuelven sus propios problemas

Del mismo modo Robinson (2014), En consecuencia el desempeño laboral es la eficiencia que demuestra el personal que trabaja dentro de las organizaciones, la cual es necesaria para la organización, el mismo se evalúa mediante factores previamente definidos y valorados, se debe aprovechar el potencial de cada persona mediante su incorporación a la cultura organizacional y su participación en metas, el trabajo en equipo, la proposición de sugerencias o cualquier otra actividad asociada al proceso de mejoramiento continuo.

En la misma dirección, Casanova (2016), los agrupa como: Factores actitudinales: disciplina, actitud cooperativa, iniciativa, responsabilidad, habilidad de seguridad, discreción, presentación personal, interés, creatividad y capacidad de realización. Factores operativos: conocimiento del trabajo, calidad, cantidad, exactitud, trabajo en equipo y liderazgo (p.37)

Es indicativo, que para focalizar el desempeño del personal en una institución u organización se toma en cuenta principalmente el cumplimiento de objetivos, el comportamiento organizacional y el rendimiento del personal; esta relación que existe entre cultura laboral y desempeño afecta directamente a la competitividad de la institución puesto que al mejorar la cultura organizacional se fortalece el rendimiento de los trabajadores que puede observarse de una forma más clara durante el desempeño de funciones como la calidad.

Por consiguiente el desempeño del cargo o funciones relacionados al cargo es situacional en extremo, Cacicca (2016), explica que esto varía de “persona a persona y depende de innumerables factores condicionantes que influyen poderosamente, tomando en cuenta los aspectos como es el conocimiento del trabajo, cooperación, producción, calidad de servicio y creatividad” (p.98)

A partir de lo planteado por el autor se puede señalar que el desempeño laboral es la capacidad que tiene una persona al momento de realizar una actividad de manera eficiente y eficaz en un puesto de trabajo, aunado al nivel de incentivos motivadores que la cultura organizacional le brinde al trabajador para su bienestar personal y grupal.

Esto significa que este elemento no es cualquier acción humana, sino aquella por lo cual el personal realiza sus actividades dentro de su puesto de trabajo, dirigido intencionalmente a la obtención de los objetivos organizacionales y particulares.

Del mismo modo Palacios (2015), también argumenta que existen ciertos elementos que inciden en el desempeño laboral, que se relacionan y generan un bajo o alto desempeño laboral, entre estos menciona: a. Retribuciones monetarias y no monetarias; b. Satisfacción en relación con las tareas asignadas; c.

Habilidades, aptitudes (competencias) para realizar las tareas asignadas; d. Capacitación y desarrollo constante de los empleados; e. Factores motivacionales y conductuales del individuo; f. Clima organizacional; g. Cultura organizacional; h. Expectativas del empleado (p.56)

En concordancia con el razonamiento anterior es de destacar que el desempeño de los trabajadores siempre ha sido considerado como la piedra angular para desarrollar la efectividad y éxito de una cultura organización; por tal razón existe en la actualidad total interés por parte de los gerentes considerar los aspectos que permitan no solo medirlo sino también mejorarlo, ya que ello repercutirá en el desarrollo de las actividades con el mayor compromiso, donde queda en evidencia una gestión exitosa a nivel interno y externo.

La planificación estratégica es un proceso clave en la gerencia, ya que permite establecer las metas y objetivos de una organización, así como definir las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos, implica analizar el entorno, establecer metas y objetivos, identificar estrategias, desarrollar planes de acción, implementar y monitorear y realizar evaluaciones y revisiones periódicas, esto permite a las organizaciones tomar decisiones informadas y dirigir sus esfuerzos hacia el logro de sus metas a largo plazo.

Por lo que la planificación estratégica juega un papel muy importante en las organizaciones públicas, así como en el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) que es una institución encargada de llevar a cabo investigaciones científicas y técnicas en el ámbito criminalística en Venezuela, Sin embargo, se ha identificado que el CICPC enfrenta un problema significativo.

En este sentido, es importante recordar que el desarrollo científico y tecnológico es uno de los imperativos más importantes del Estado, la Policía Nacional está llamada a desarrollar cada día más un fuerte componente en ciencia, tecnología e innovación que le permita a partir de investigaciones y estudios rigurosos, construir conocimiento que aporte al quehacer policial y por ende al servicio que presta la Institución.

En la presente particularidad, la observación para Lafrancesco, G. (2003). “... es un proceso de indagación, pero también un método de investigación y demanda unos criterios especiales de adecuación.” (pag.24). Este mismo autor, define la observación no estructurada, cualitativa como la observación participante, hoy día se constituye en una de las principales herramientas del investigador social y educativo, sobre en todo en aquellas situaciones donde el investigador no tiene un conocimiento, ni siquiera aproximado del fenómeno que se pretende investigar. Este tipo de conversación permite lograr una primera aproximación al fenómeno lo cual posibilita la exploración inicial (experiencia inicial) de los hechos, a través de la recolección de información primaria.

En sentido la investigadora realizó una serie de observaciones en la organización del (CICPC), extensión San Antonio del Táchira municipio Bolívar, la delegación de la Fría municipio García de Hevia y la delegación central en el municipio San Cristóbal del Estado Táchira, de igual manera realizó un proceso de conversatorio con un miembro del cuerpo policial en cada una de las delegaciones que son referentes en esta investigación, obteniendo aspectos interesantes de la realidad a investigar.

En cuanto a la opinión emitida por los informantes, ellos coincidieron en las siguientes consideraciones: Si observamos al Estado Táchira, nos damos cuenta que existe una gran preocupación por los índices de inseguridad existente en el mismo, de los cuales hemos sido víctimas de manera directa o indirecta, el aumento vertiginoso de los crímenes, consideran que en la organización del CICPC no cuenta con el adiestramiento y equipamiento tecnológico en su totalidad para enfrentar nuevos modelos de organización criminal, hoy en día los delitos ya no son simplemente personales y físicos, el robo o hurto, fraudes, perjuicios, estafa, secuestro, homicidio, ahora con las nuevas tecnologías estas organizaciones criminales pueden avanzar a paso agigantados en nuestro Estado, lo que se requiere una capacitación de los funcionarios del CICPC a objeto de adquirir los conocimientos actualizados de información y comunicación tecnológica.

También manifestaron, que dentro de esta perspectiva, y como personas especializadas en la (CICPC), egresadas de academias o instituciones técnicas científicas de carácter policial, están adscritas a los órganos de policía de investigaciones penales, entre ellos: el personal técnico, expertos y peritos, encargados de estudiar, analizar y evaluar los objetos involucrados en la comisión de un hecho punible y transcribir sus resultados a través de informe o experticia, requieren de una capacitación permanente en sus sitios correspondientes para adquirir conocimientos actualizados en esta rama de alta responsabilidad.

Alegan, que muchos de los logros han resultado positivos, mucho de esos aspectos obtenidos se han logrado gracias al trabajo coordinado, con otros organismos de seguridad pública, entre ellos, estrategias diseñadas para el resguardo de las pruebas que se procesan muchas de ellas en región central del país, debido a que equipos, laboratorios en región son escasos, mucho de ellos inexistentes, pruebas estas que serán utilizadas en el proceso penal, que serán aportadas, aplicadas conjuntamente con el representante del Ministerio Público, para fundamentar los argumentos o alegatos de la acusación en el proceso.

La importancia del perfil o la personalidad del perito, su experiencia y preparación en determinada especialidad serán indiscutiblemente un factor determinante en este novedoso proceso, lo que requiere una capacitación permanente para todos los funcionarios del (CICPC), que laboran en las instituciones bajo el esquema de la investigación.

También los informantes manifestaron que en materia la gerencia, se presentan muchas contradicciones al no existir un plan a presentar en una primera fase de presentación fundamental al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz los proyectos de inversión, dotación de tecnología y construcción de infraestructura necesaria para que el, CICPC pueda dar las respuestas que hoy demanda el Estado, no debe existir preferencia o importancia para la atención en algunas zonas del país, mientras otras se encuentran aisladas o privadas de modernas técnicas de investigación penal, que conlleve a realizar las pruebas de orden criminalista en la Región del Táchira.

Pero además, con mucha prudencia, develan que la policía, es un brazo fuerte del sistema penal que sus colegas y otros cuerpos de seguridad, presentan distorsiones en la gestión y políticas de sus funciones, raras veces al servicio ideal de la justicia. Presentan un marcado sesgo militar, altamente jerarquizado, con personal escasamente capacitado, a menudo arbitrario y con pocas confianzas en sí mismo, pero además señalan la urgencia de profesionales, democratizarlas y reorganizar la organización como tal.

En atención al problema los informantes plantean la carencia de esta forma, para optimizar el proceso de la pruebas criminalísticas urge fortalecer las áreas científicas y que intervienen en el proceso penal: Microanálisis, balística, inspección ocular, dactiloscopia, identificación de (ADN), Experticias contable, análisis especiales, medicina patológica, medicina forense, planimetría, avalúos, grafotecnia, fotografías, siniestros, entre otros.

Estos problemas tienen implicaciones significativas para el proceso de administración de justicia, ya que pueden comprometer la validez y confiabilidad de las pruebas presentadas en los tribunales. Por lo tanto, es fundamental abordar esta falta de equipos para la protección de las pruebas criminalísticas en el CICPC mediante el desarrollo de un modelo gerencial de procedimientos que garantice la integridad de la cadena de custodia y promueva el uso de equipos adecuados para la protección y preservación de las pruebas.

3. Conclusiones

Actualmente la organización, adolece de un modelo de gerencia estratégica para el cambio de la cultura organizacional desde una visión del pensamiento sistémico en el cuerpo de investigación científica penal y criminalísticas del estado Táchira, tienen el reto de orientar, fortalecer su potencial humano hacia la obtención de mejores resultados tanto individual, grupal y organizacional, pues transitan hacia un cambio de paradigma donde el valor de lo intangible establece su principal diferencia, orientándose hacia las capacidades, habilidades, conocimientos que posee la organización para enfrentar entornos cada vez más

complejos y competitivos, además de enfrentar desafíos para evaluar los elementos culturales que condicionan su dinámica social

Mediante la implementación de este modelo gerencial estratégico a través de la planificación *estratégica* se puede orientar y garantizar los cambios a fin de lograr de acuerdo a las circunstancias en un estado estacionario de no equilibrio donde se halla la unidad de protección de las pruebas criminalísticas, se espera mejorar sustancialmente la preservación y validez de las evidencias en el CICPC, aunque existan limitaciones en cuanto a recursos materiales, es posible establecer procedimientos adaptados que permitan minimizar riesgos asociados a la falta de equipos especializados, fortaleciendo así el proceso de investigación.

De allí, que el conocimiento científico, desde el punto de vista jurídico, específicamente en el campo penal, lo desarrolla Del Giudice, M. (2000), "...está orientado hacia el conjunto integrado por todos los elementos probatorios o de convicción, llamase prueba, que van a hacer colectadas y procesadas por los expertos, técnicos y peritos de los órganos de policía de investigaciones penales en cada uno de sus laboratorios a la cual corresponde, dependiendo de su propiedad y naturaleza, cuyo resultado emitido a través de informe o experticia, se procede a ser razonado y analizado por los participantes del proceso penal". (pág.42)

Estos conocimientos científicos, sistematizados van a ser interpretados por sujetos, los expertos, técnicos y peritos de los órganos de policía de investigaciones penales en cada uno de sus laboratorios a la cual corresponde del proceso ejecutando en la práctica su capacidad analítica al tomar en consideración la aplicación lógica (principios, métodos, reglas), para interpretar los resultados obtenidos a través de los informes y experticias elaborados por los especialistas de los órganos de policía de investigaciones penales, aunados a la máxima experiencias, lo cual contribuirá en la valoración objetiva de la prueba.

Para Giudice, M. (*ob.cit*), alega que elementos probatorios, conforman un sistema objetivo de informaciones fehacientes, obtenidas a través de fuentes, medios, órganos y por otros aportes que tienen por finalidad el descubrimiento de la verdad y el esclarecimiento del hecho, por ello, los expertos, técnicos y peritos de los órganos de policía de investigaciones penales realizan investigación lo que constituye la base fundamental de apoyo al proceso penal que tiene carácter permanente, indeleble, inalterable e imprescindible, para que permita con estas características fundamentar los alegatos y argumentos de la acusación, la defensa u otros procedimientos contemplados en los instrumentos legales.

Por tales razones, de no abordar la problemática en la búsqueda de un modelo gerencial estratégico que armonice con los cambios de una cultura organizacional que pretenda un aprendizaje en una de sus fase administrativas de línea

investigación recurrente o permanente en materia criminalística en el CICPC y si no se aborda el problema con criterio investigativo, donde no se vea una marcada preferencia o importancia para la atención del recurso humano policial del desempeño en algunas zonas del país, mientras otras se encuentran aisladas o privadas de modernas técnicas de investigación penal es probable que persistan los síntomas, empeorando las consecuencias y afectando la confianza en el sistema de justicia, en la sociedad y en la misma organización cuya responsabilidad es la cultura en la organización.

Por lo tanto, la investigadora se propone realizar un modelo Gerencial Estratégico y que a través de sus funciones, entre ellas, la planificación estratégica, al identificar estrategias, desarrollar planes de acción, implementar, monitorear, realizar evaluaciones de manera periódicas, se alcanza de una eficiente y eficaz el desarrollo organizacional capaz de garantizar la transparencia en las funciones gerenciales, entre ellas el desempeño como cultura criminalísticas, para así garantizar el la eficiencia y eficacia de todo su personal adscrito al Cicpc, en especial a sus investigadores.

De esta manera y a través de este modelo permite mejorar la forma de gerenciar para lograr cualquier proceso de toma de decisiones en esta organización y agilizar en la adquisición material, equipo y un buen recurso humano, así como priorizar la asignación de recursos, brindar capacitación y establecer un sistema de mantenimiento regular para solucionar problema, que emerjan en cualquier situación.

El CICPC como organización que requiere de cambio en su cultura en el desempeño de hombres y mujeres al servicio de investigaciones judiciales prestadora en diferentes actividades de servicios, entre ellas bajo el concepto de criminalística se plantean la siguiente interrogantes, que conlleva a fundamentar la investigación: ¿Qué características tienen el modelo gerencial estratégico para el cambio cultural organizacional Desde el enfoque sistémico del cuerpo de investigación científica penal y criminalísticas del Estado Táchira?

La interrogante anterior, conlleva a establecer la sistematización de la investigación de la siguiente manera: ¿Cuál son los elementos que conforma un modelo gerencial estratégico? ¿Cómo se analiza los cambios en la cultura organizacional en el CICPC? ¿Cómo es el desarrollo de un Modelo de gerencia estratégica para el cambio cultural organizacional? ¿Desde el enfoque sistémico del cuerpo de investigación científica penal y criminalísticas del Estado Táchira?

En consecuencia y en la búsqueda de un modelo de gerencia estratégica para los cambios culturales organizacionales. Desde un enfoque sistémico en el cuerpo de investigación científica penal y criminalísticas del Estado Táchira, donde el aporte este en correspondencia con una gerencia estratégica y por supuesto con un gerente que logre gestionar las actividades implícitas en la

movilidad del conocimiento de Investigación y de las peculiaridades del marco institucional en donde estos se desenvuelven en especial en materia de criminalística como garantía de una gran utilidad para el proceso judicial penal.

Referencias Bibliograficas

- CACICCA, J. (2016). *Gerencia estratégica*. México: Prentice Hall
- CAPRA, F. (2006). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Editorial Anagrama. Madrid. España.
- FLORES, J. (2011). *Cultura organizacional*. Ediciones Pananpo. Buenos Aires
- GARCÍA, L. (2011). *Publicidad y mercadeo digital*. México. Editorial CIDE.
- GIUDICE FRANCO, M. (2000). *La Criminalística, La lógica y la Prueba en el Código Orgánico Proceso Penal*. Editores Vadell Hermanos. Caracas
- LAFRANCESCO, G. (2003). *La Investigación en Educación y Pedagogía*. Escuela Transformadora Magisterio. Bogotá.
- MATA, N. (2008). *La Gerencia Pública: De la Imitación a la Innovación*. Fondo Editorial Tropykos. Comisión de estudios de Postgrado Universidad Central de Venezuela.
- PALACIOS, J. (2015). *Complejidad Organizacional de la Nueva Gerencia*. Madrid: Editorial La Torre.
- ROMERO, J. (2004). *El ambiente en la organización*. México. Editorial Prentice hall
- ROMERO, M. (2014). *Comportamiento organizacional*. Madrid. Editorial Narcea.
- SAAVEDRA, L. y MILLA, A. (2012). *Competencias en la organización*. Editorial Paidós. México
- SALCEDO, A. (2008). *La Gerencia en los Servicios Sociales en el Marco de la Seguridad Social en Venezuela: Retos y Perspectivas*. Fondo Editorial Tropykos.
- SMIRCICH, L. (1983). *Concepts of culture and organizational analysis*. Administrative Science Quarterly. Ediciones Aljibe. México
- ROBBINSON, M. (2014). *Competencia laboral*. México. Editorial Prentice Hall.

LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Reggie Richard Barrera Espina*
Maritza Janeth Chacón Rodríguez**

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Escenario Postmoderno: Cambio y Complejidad. 2.1. Crisis de la modernidad. 3. Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

Resumen

La formación inicial docente en el contexto Universitario es, sin duda, un proceso muy desafiante, especialmente debido a la rápida evolución y dinamismo de los tiempos actuales. Igualmente el acto docente muestra notables diferencias con la misma actividad en el pasado y de cómo serán los del futuro, no solo en términos de sus conocimientos disciplinares, sino también de las metodologías, habilidades psicosociales y de enfoques de enseñanza en el aula. Adquiere gran importancia, por tanto, la necesidad de formar docentes capaces de educar integralmente a sus alumnos y de adaptarse a las nuevas realidades a lo largo de su trayectoria.

El Docente Universitario de esta hora busca producir conocimiento y darle sentido a la realidad, con la clara convicción de no todo conocimiento es ciencia.

Recibido: 1/6/2023 • Aceptado: 4/9/2023

* Barrera Espina, Reggie Richard. Reggie Barrera Médico Cirujano. Diplomado en Salud Ocupacional y Salud Pública. Especialista en Epidemiología de las Enfermedades Metaxénicas. Especialista en Gestión de Salud Pública. Magister en Gerencia de Salud Pública. Maestría en Gerencia de Salud Pública. E-mail: reggiebarrera@gmail.com

** Chacón Rodríguez, Maritza. TSU en Informática. Licenciada en Ciencias Gerenciales. Máster en Gerencia de Salud Pública. Especialista de Gestión en Salud Pública. Licenciada en Administración de Empresas. Participante del Programa de Doctorando en Ciencias Gerenciales. E-mail: mariyan17@gmail.com

La presente reflexión representa una aproximación a esa tarea histórica del Docente Universitario pues la ciencia tuvo un origen y fue creada en un momento dado.

Se habla de 3 grandes modelos epocales o paradigmas en cuanto al modo de comprender el conocimiento científico: El Paradigma Pre-Moderno desde el Siglo VI A.C hasta el Siglo XV aproximadamente. El Paradigma Moderno desde el Siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XX y el Paradigma Actual, o Postmoderno.

En la sociedad contemporánea han surgido nuevas formas de estudio como complemento al modelo científico positivista, no suficiente para responder a las demandas actuales del conocimiento.

Asimismo, los Docentes Universitarios están llamados a ampliar la mirada y a cambiar la forma de hacer ciencia, de vivir en sociedad, de ver al hombre y su relación con la naturaleza.

Se entiende que nuevos conceptos y formas de pensar influyen en la comprensión del conocimiento y en la búsqueda de nuevas realidades a través de la investigación que se cumple en el mundo universitario.

Palabras claves: Formación. Docente Universitario. Postmodernidad

Abstract

Initial teacher training in the University context is, without a doubt, a very challenging process, especially due to the rapid evolution and dynamism of current times. Likewise, the teaching act shows notable differences with the same activity in the past and what those in the future will be like, not only in terms of their disciplinary knowledge, but also in methodologies, psychosocial skills and teaching approaches in the classroom. Therefore, the need to train teachers capable of comprehensively educating their students and adapting to new realities throughout their career is of great importance.

The University Professor of this hour seeks to produce knowledge and give meaning to reality, with the clear conviction that not all knowledge is science.

The present reflection represents an approach to this historical task of the University Teacher since science had an origin and was created at a given moment.

There is talk of three great epochal models or paradigms regarding the way of understanding scientific knowledge: The Pre-Modern Paradigm from the 6th century BC to approximately the 15th century. The Modern Paradigm from the 16th Century to the first half of the 20th Century and the Current, or Postmodern, Paradigm.

In contemporary society, new forms of study have emerged as a complement to the positivist scientific model, which is not sufficient to respond to current demands for knowledge. Likewise, University Professors are called to broaden their vision and change the way of doing science, of living in society, of seeing man and his relationship with nature.

It is understood that new concepts and ways of thinking influence the understanding of knowledge and the search for new realities through the research carried out in the university world.

Keywords: Training. University Teacher. Postmodernity

1. Introducción

La modernidad, fue un paradigma del siglo XVII de un modelo con base en la libertad, igualdad y justicia, permitiendo hacer ajustes en aspectos técnicos, sociales y culturales abocados al hombre, sobre todo en el hemisferio occidental, guiado para el progreso y alcanzar la felicidad; esto asociado a la aparición de organizaciones del Estado para ejercer poder.

De acuerdo a los teóricos, la modernidad concibió tres aspectos íntimamente relacionados: ilustración, cultura y moral, planteando múltiples transformaciones en todo el orbe, generando cambios en la forma de trabajar en la industria, medios de comunicación y producción en masa, sobre la base del liberalismo clásico: oportunidad, igualdad, beneficio y competencia (Pedroza y Villalobos, 2006). Hoy día, se notan ampliamente las brechas entre los dueños de empresas y la clase obrera cuyo conflicto trasciende los intereses del colectivo que involucran acciones gubernamentales para aminorar el impacto de estas medidas en la población.

Desde entonces, la sociedad se encuentra en constante cambio, algunos de ellos fundados por la tecnología que, a su vez, genera nuevos modelos gerenciales y de gestión, cambios de paradigmas, competitividad y productividad; contexto en el cual, los gerentes modernos deben ser consecuentes y perseverantes en el campo organizacional y de la investigación. De hecho, la gerencia ha sido parte de la evolución organizacional a través de la modernidad, transmodernidad y postmodernidad asumiendo los retos gerenciales a los que se encuentra sujeta.

2 Escenario Postmoderno: cambio y complejidad

2.1. Crisis de la modernidad

Las nuevas perspectivas gerenciales de las organizaciones del siglo XXI, ameritan considerar aspectos políticos, económicos, sociales y organizacionales particulares según sea el ámbito nacional y regional; por tanto, el gerente debe adaptarse a los tiempos y contexto situacional donde se desenvuelve. Esta

aseveración obedece, a que existe relación entre los aspectos internos y externos de la empresa, así como con sus clientes internos y externos (trabajadores y comunidad), en beneficio de un colectivo.

Con ese preámbulo, bien sea una empresa de inicio reciente o de larga data, podrán originarse situaciones indeseables que desestabilicen el cabal funcionamiento y ameriten la intervención oportuna para satisfacer las necesidades de los actores involucrados, demandas organizacionales o de consumo, igualmente, mejorar el desempeño organizacional contribuyendo con el bienestar de la comunidad, garantizando así el desarrollo sostenible y sustentable. En palabras de Mahecha y Martínez (2015), existen múltiples sistemas estructurados cuyo funcionamiento se traduce en resultados impredecibles o aleatorios, añaden lo siguiente: "...el funcionamiento del mundo ha cambiado en cierta medida, ya que antes la base del conocimiento se centraba en función del orden y la regularidad. Ahora, en cambio, se destaca la creatividad y la dinámica que son causadas por el desorden y la irregularidad presentes en los sistemas" (Mahecha y Martínez, 2015, p.2).

Por ende, es prioritario asumir el rol gerencial de manera íntegra y comprender el comportamiento organizacional, a su vez, adaptar las estructuras y desarrollo organizacional a los tiempos actuales. En ese sentido, el conocimiento epistemológico apoyado en la ciencia, permite el constante aprendizaje y evolución tanto personal como organizacional, procurando alcanzar herramientas de gestión cónsonas y adaptables a la realidad.

Ante esas perspectivas, es importante entender la situación organizacional disfuncional, desarticulada, no acorde a las exigencias internas o externas, o también, situaciones legales, mala gestión del talento humano o de producción, lo cual pudiera traducirse en caos, término que según la Real Academia Española (2023), se refiere a: "confusión, desorden... comportamiento aparentemente errático e impredecible de algunos sistemas dinámicos" comparado con las condiciones iniciales. De allí, se requieren precisar múltiples formas de gestión para que una empresa sea transformada obteniendo mejores resultados con la actuación del gerente, con un equipo de trabajo y el desarrollo de nuevas estrategias para mejorar la situación.

Es entonces, cuando para Martínez (2012), se adviene un nuevo paradigma científico denominado teoría del caos y la complejidad originada por "la pasmosa habilidad de las computadoras, para llevar a cabo cálculos que rebasan con mucho, la capacidad del cerebro humano" (p.56); añade Martínez (2018), que la teoría del caos fue descrita por el climatólogo Edward Lorenz a principios de los años 60, "un paradigma, que ha supuesto importantes y profundos cambios en el estudio de diversos fenómenos" (p.208); pues con el caos, "se consagra,

por tanto, la idea de la no linealidad en la ciencia y, en general, se establece la enorme dificultad de predecir la evolución de determinados sistemas” (p.208).

Sobre la base de la teoría del caos, Martínez (2018), reafirma que con ella se estudia la sensibilidad a condiciones iniciales de algunos sistemas, considerando lo siguiente: “un pequeño cambio, puede generar grandes consecuencias” (p.208). Para Lorenz, citado por este autor, “la teoría del caos es entonces la ciencia del proceso, el intento del conocimiento, de lo que va a suceder, no de lo que es o de lo que permanecerá” (p.208), interpretándose lo desconocido desde un punto de vista global, afectado en el tiempo. De ese modo, Ferrari (2003), citado por Martínez (2018), afirma que “desde estados de desorden se llega a estados de orden” (p.209), lo cual se ejemplifica en la Tabla N° 1, como sigue:

Tabla N° 1: Enfoque tradicional y enfoque del caos

Enfoque tradicional	Enfoque del caos
Es posible predecir el comportamiento de cualquier estado futuro del sistema a través de una ecuación simple causa-efecto.	No hay proporcionalidad en la relación causa-efecto. El futuro es incierto y el sistema reacciona de manera impredecible, la evolución del sistema no ocurre de manera continua.
El todo es la suma de sus partes.	El todo complejo está hecho de infinitas interacciones de un patrón simple que es repetido en escalas diferentes.
El caos es sinónimo de desorden y puede evitarse controlando el sistema todo lo que sea posible.	Hay una relación estrecha entre el caos y el orden, tanto que uno conduce al otro siguiendo un proceso dinámico. No se trata de evitar el caos, se trata de usarlo para autorregular su sistema a través de un «atractor».
El sistema no cambia de manera repentina, si lo hace se debe a algún error que no ha sido bien controlado.	Una pequeña perturbación puede causar repentinamente cambios explosivos dentro de un sistema.

Un elemento no puede pertenecer al mismo tiempo a un conjunto y a su complemento.	La relación entre elementos y los conjuntos no es solo si o no, es un asunto de más o menos.
---	--

Fuente: Salazar (2017), citado por Martínez (2018, p.210).

En suma, Arias y Ramírez (2019), afirman que “la complejidad en la evolución no es la mecánica, ni la estadística, ni la informática; su ámbito de competencia es la interdisciplinariedad, la cooperación y la comunicación” (p.33); y de acuerdo con Waldrop (1992), citado por los autores, “conforman una ciencia emergente al filo del orden y el caos, es decir, considerando que los sistemas son inestables y dinámicos” (p.33).

No obstante, para Ortegón (2019), estos conceptos deben ser manejados en la administración pública, por cuanto, “invita a reflexionar sobre las profundas implicaciones del concepto de valor público sobre la calidad de la gobernanza, y la profundización de la comunicación con los ciudadanos” (p.41); en sintonía con Arias y Ramírez (2019), la comunidad de administradores enfrentan dos grandes problemáticas: “la científicidad y legitimidad de sus prácticas, conllevan la necesidad de repensar la lógica, las teorías y los métodos a los que se ha recurrido para comprender el fenómeno organizacional desde la administración” (p. 146).

Ahora bien, en relación a la internalización de los procesos en las empresas ha servido para el desarrollo empresarial y del talento humano que allí hace vida, traducándose en crecimiento económico y desarrollo social del ser humano. De acuerdo con Martínez (2018), “las empresas, son las responsables de producir los bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades de las personas y que, además, son los principales motores de la economía” (p.205).

Sin embargo, en ocasiones la situación interna no es la esperada por el equipo gerencial, por alguna causa pudiera generar caos, haciendo reflexionar sobre la experiencia, errores, desafíos y posibles consecuencias, considerando, están en presencia de eventos controlables o no; es decir, ante el caos, se espera reaccione de forma gerencial y por ello, Nonaka, (1988), citado por Pidal (2009), señala que “el caos y el desorden son propiedades intrínsecas a la organización y que las perturbaciones que sufren las organizaciones, ante las cuales luchan los directivos, son realmente oportunidades de creación” (p.30).

Entonces, cuando existe caos en una organización, bien sea de forma espontánea o generado para mejorar procesos, se entra en un estado de revuelo continuo, pues, posterior a la inestabilidad, caos y complejidad, seguramente, se pasará a una nueva zona de confort y estabilización. Resulta pertinente aclarar, que para Mintzberg *et al.* (1998), referido por Pidal (2009), “los gerentes no

pueden basarse en sistemas, reglas y procedimientos, sino que deben prepararse para adaptarse a lo nuevo de manera continua y atrapar oportunidades en todas partes” (p.30).

Bajo esas perspectivas de cambio, Beltrán, Almendarez y Jefferson (2018), los procesos evolutivos del pensamiento y de producción fueron fundamentales para el desarrollo económico mediante las innovaciones de la época y más recientemente, “la innovación y el cambio tecnológico han sido temas de mayor interés en el análisis económico y en la toma de decisiones políticas de países desarrollados” (p.56); añaden, “las innovaciones tecnológicas son elemento clave en el aumento de la productividad” (p.56), permitiendo mayor grado de desarrollo e industrialización.

Cabe señalar, que la innovación obedece a la necesidad del hombre de mejorar un proceso, sistema o situación, por ende, se origina de la creatividad humana; al respecto, señalan Beltrán, Almendarez y Jefferson (2018), “el capital humano, la innovación y el conocimiento contribuyen de manera significativa a potenciar el desarrollo económico y el crecimiento económico” (p.72). De manera tal, el crecimiento y desarrollo empresarial está relacionado directamente a su capacidad de producir o generar bienes, servicios, tecnologías al mundo, lo cual se traduce en capital intelectual humano, financiero y valor intangible a la empresa.

Entendiendo las razones del caos, conviene decidir la modificación de algunos elementos de la empresa, ajustándola a situaciones particulares intrínsecas o extrínsecas para incidir de forma positiva sobre los procesos internos permitiéndole al colectivo desenvolverse de mejor manera. De acuerdo con MacNeil (2022), “el cambio organizacional ocurre cuando las empresas experimentan una transición importante que tiene un impacto en la cultura, la infraestructura, las tecnologías o los procesos internos de la empresa”.

Partiendo de ese punto, conviene citar a Kurt Lewin (09/09/1890-12/02/1947), psicólogo germano-estadounidense, conocido como uno de los pioneros modernos de la psicología social, organizacional y aplicada en los Estados Unidos; también, es reconocido como el fundador de la psicología social (*Haggbloom et al., 2002*). Dentro del gran abanico de investigaciones, destaca el “Modelo de Cambio de Kurt Lewin”, donde formula algunos procesos de adaptación experimentadas por una persona u organización frente a nuevas condiciones; asevera, que “las modificaciones en un sistema alteran el comportamiento de los miembros de ese grupo” (Gasbarrino, 2022).

De acuerdo a esa teoría, “las sociedades se comportan como campos de fuerza en los que interactúan individuos y espacios en tensión”, lo cual traduce, que “cuando un elemento de la sociedad se ve modificado, el resto de las partes del sistema perciben una alteración de su medio o campo” (Gasbarrino, 2022).

Sobre esas consideraciones, sostuvo existen tres etapas consecutivas permitiendo el cambio y la adaptación, referidos a: 1) Descongelamiento; 2) Movimiento y; 3) Congelamiento (Gasbarrino, 2022).

Sin embargo, hay múltiples formas de gestionar el cambio y lograr que todos los integrantes de la organización se incorporen de manera natural y efectiva al cambio planteado, considerando en primer lugar, la definición del plan alineado a los nuevos objetivos estratégicos; seguidamente, comunicar el cambio promoviendo el compromiso del equipo hacia las soluciones y; por último, asegurar que los resultados sean materializados en un cambio sostenible en el tiempo.

En ese marco, según Barrera, Chacón y Peñuela (2022), una de las teorías aceptada como estrategia para gestionar el cambio, sigue siendo la formulada por Kotter (1995), quien, bajo la premisa de hacer el cambio exitoso los directivos, gerentes y altos mandos planteó ocho pasos o fases, a saber: 1) Establecer un sentido de urgencia; 2) Formar coalición; 3) Desarrollar una visión y una estrategia; 4) Comunicar la visión de cambio; 5) Eliminar los obstáculos; 6) Generar objetivos a corto plazo; 7) Construir sobre el cambio y 8) Afianzar el cambio en la cultura de la empresa.

En otro orden de ideas, Pedroza y Villalobos (2006), describen el proceso de la modernidad como un proyecto del siglo XVII basado en los principios de libertad, igualdad y justicia, actualizando la vida social, política y económica a las posibilidades técnicas sociales y culturales para el hombre occidental, presentado como un programa de racionalización y de emancipación guiada por el presupuesto del progreso para alcanzar la felicidad humana; siendo así, el movimiento traía consigo tres aspectos íntimamente relacionados: ilustración, cultura y moral.

En suma, la modernidad implicó transformaciones en el ámbito mundial sobre todo en la industrialización, desarrollo de medios masivos de comunicación, surgimiento de la clase empresarial, burocratización, secularización, producción en masa, entre otras cosas. Además del progreso y la eficiencia del fenómeno, la sociedad se movía bajo el pensamiento clásico del liberalismo: oportunidad, igualdad, beneficio y competencia para acceder a los bienes en condiciones de equidad, demostrando capacidades individuales en el mercado y presuponiendo el progreso y desarrollo armónico de la humanidad (Pedroza y Villalobos, 2006).

Bajo este enfoque, Pedroza y Villalobos (2006), señalan cuatro movimientos básicos que constituyeron la modernidad: a) Proyecto emancipador: referido a la secularización de los campos culturales, con base en la racionalización de la vida social y el individualismo creciente, 2) Proyecto expansivo: extendiendo el conocimiento y posesión de la naturaleza, la producción, la circulación y el consumo de los bienes, manifestándose en la promoción de los descubrimientos

científicos y el desarrollo industrial; 3) Proyecto renovador: con dos aspectos, la persecución de un mejoramiento e innovación incesantes propios de una relación con la naturaleza y la sociedad liberada de toda prescripción sagrada sobre cómo debe ser el mundo y; 4) Proyecto democratizador: referido al movimiento de la modernidad que confía en la educación, la difusión del arte y los saberes especializados, para lograr una evolución racional y moral.

No obstante, la tensión de intereses marcó la dinámica de la racionalidad cuestionando el proyecto de la modernidad, existiendo una separación entre discurso y práctica, en ese sentido, Pedroza y Villalobos (2006), consideran que emancipación, equidad, progreso y democracia son cuatro aspectos inconclusos, no han hecho posible las ideas de libertad, no hay cultura de realización, responsabilidad y reconocimiento del individuo y la colectividad; en resumen, señalan “la cotidianidad de la modernidad es el sobresalto y el conflicto”.

Por su parte, Giddens (1994), citado por Bonilla (2011), también argumentó sobre la modernidad, explicando se centra en lo cultural y epistemológico, definiéndola como:

...los modos de vida y organización social que surgieron en Europa a partir del siglo XVIII, cuyas consecuencias se expresan en manifestaciones sociales concretas que tienen una repercusión a nivel mundial y que dieron pauta para abordar de manera crítica los problemas derivados de la modernidad (Bonilla, 2011, p.1).

Como aspectos negativos, se generaron consecuencias derivadas de las transformaciones asociadas como el uso del tiempo y espacio, desanclaje, fiabilidad y riesgo, seguridad y peligro entre otros elementos. Por tanto, los empresarios y gerentes debieron abocarse a otras formas de gestión más humanas y con realce del talento humano (anexo N° 1).

De tal manera, que dentro de las organizaciones aparecen nuevos elementos con base en planes de acción con pensamiento estratégico en busca de la mejora continua de los procesos internos, con miras a satisfacer la demanda de usuarios o clientes expertos, respetando la institucionalidad. Todo ello, en el entendido que “el éxito de una empresa no sucede de un día al otro ni por arte de magia. Requiere una visión estratégica de planes a futuro” (EdX LLC, 2023); lo cual requiere un plan a corto, mediano y largo plazo, que desenvuelva las capacidades de la organización y del equipo de trabajo.

Cabe resaltar, que la propuesta mejora los factores internos, resuelve necesidades de los clientes internos y externos, organiza eficientemente los recursos humanos, financieros y técnicos enfilados a una nueva cultura organizacional. Siendo así, aparece el término “Planificación Estratégica” proporcionando un escenario real permitiendo a gerentes, directivos y líderes de una organización, la comprensión, análisis y evaluación de la situación

particular (Roncancio, 2022); facilitando la toma de decisiones prácticas y con base plantear posibles alternativas de solución y decidir aquellas más favorables para la institución.

Aunado a ello, la planificación estratégica incluye aspectos técnicos como la filosofía de gestión, que para la Escuela Europea de Gerencia (2022), “está diseñada para conectar los significados de la existencia de la organización con los significados del trabajo de quienes son empleados en ella para encontrar consenso y armonía”; este documento, contiene un “conjunto de principios organizacionales internos, normas morales y administrativas, un sistema de valores y creencias compartidas por todos los empleados y dedicadas al objetivo global de la organización”, dando realce al gran capital organizacional como es el talento humano.

Para cerrar, hoy por hoy las estrategias empresariales a ejecutar por parte de los gerentes conlleva en gran medida a evaluar una serie de variables intervinientes en la evolución de su organización, por tanto, deben considerarse para el transcurrir de la empresa entre el caos, incertidumbre y complejidad que rodea el proceso. De hecho, para Ferrari (2003), citado Martínez (2018), las características inherentes de la estrategia empresarial se enfocan en: a) la imposibilidad de la concepción lineal; b) la complejidad de los aspectos a considerar; c) la necesidad de conocer las profundas interrelaciones entre las variables; d) la creciente dificultad de su concepción considerando que cada vez hay más actores a considerar, nuevas asociaciones entre empresas, nuevas soluciones y nuevos servicios.

Por tanto, para desarrollar una empresa con cultura propia, valores y gerencia transcompleja, es necesario analizar cuidadosamente los “elementos filosóficos, epistemológicos, teóricos, metodológicos y bioéticos para dar a conocer a sus empleados y usuarios, el origen, la razón de ser, su evolución en función del contexto histórico” (Barrios, 2018; p.229). De esa manera, se garantiza disponer de procesos y métodos cónsonos con la realidad que faciliten la aplicación de estrategias considerando la dimensión humana para entender la razón de ser de la organización.

3. Conclusiones

A la luz del paradigma llamado caos y complejidad, se otorga sustento científico a muchos aspectos gerenciales que permiten comprender las relaciones e interrelaciones bajo innumerables escenarios de la administración y gerencia, así como con el entorno, sean clientes internos, externos o comunidad organizada, enfocándola como un sistema o grupo social particular, útil en la solución de problemas y con responsabilidad jurídica y legal.

También, la teoría del caos ha supuesto un cambio paradigmático en diversas ciencias, evitando pensar en forma lineal de fenómeno causa - efecto, añadiendo que un cambio pequeño en una condición inicial de un sistema pueda generar grandes consecuencias. Esto, ha facilitado el surgimiento de nuevos modelos, metodologías de trabajo y alternativas gerenciales para abordar un nuevo escenario empresarial, el cual debe ser flexible y adaptado a las condiciones medioambientales, sociales, políticas y económicas de la nación, dispuestas para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Además, los gerentes modernos deben contemplar cotidianamente acciones de cambio que orienten a la organización flexible, aplicar modelos promoviendo no solamente la gestión administrativa sino la gestión del talento humano, consolidando empresas y gerentes exitosos. De ese modo, el concepto de caos representa la evolución natural de una empresa, donde la turbulencia, complejidad y fluctuación, permitirá el florecimiento de nuevas alternativas, orden y serenidad requeridas para ser fructíferas y renovadas organizaciones facilitado el logro de los objetivos previstos.

Como es de entender, los gerentes mantienen constantemente elementos de cambio y reestructuración empresarial debido a los aspectos propios de la era posmoderna, adaptándose a cambios actuales y modificando las técnicas tradicionales de conducir a la organización, jerarquizando el capital humano y aplicando herramientas tecnológicas innovadoras para mejorar productividad; el fin último, superar las dificultades que en el mercado y los clientes puedan presentarse

Referencias Bibliográficas

- ARIAS PINEDA, A. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, L. (2019). La organización-empresa: ¿un sistema vivo? Aportes de la teoría de la complejidad y la filosofía ambiental a la teoría administrativa y organizacional. *Revista EAN*, núm. 86, enero-junio, pp. 133-150. DOI. <https://doi.org/10.21158/01208160.n86.2019.2298>. <https://www.redalyc.org/journal/206/20662156008/20662156008.pdf>
- BARRERA, R.; CHACÓN, M. y PEÑUELA, L. (2022). Perspectivas para gestionar el cambio. Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada. Doctorado en Ciencias Gerenciales
- BARRIOS, R. (2018). Cultura y Valores Organizacionales Emergentes en la Gerencia Transcompleja. Universidad Fermín Toro, Estado Mérida, Venezuela. https://www.researchgate.net/publication/329020746_Cultura_y_Valores_Organizacionales_Emergentes_en_la_Gerencia_Transcompleja
- BELTRÁN, L.; ALMENDAREZ, Marco y JEFFERSON, D. (2018). El efecto de la innovación en el desarrollo y crecimiento de México: una aproximación usando las patentes. *Problemas del desarrollo*, 49 (95), 55-76. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.195.63191>
- BONILLA LOYO, E. (2011). Anthony Giddens: Consecuencias de la Modernidad. Una interpretación de las transformaciones Asociadas a la Modernidad. *Razón y Palabra*. Número 75. Páginas: 1-13. http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/10_Bonilla_M75.pdf
- EdX LLC. (05 de marzo de 2023). Cursos de Visión Estratégica. <https://www.edx.org/es/aprende/vision-estrategica#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Visi%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica,corto%20plazo%20y%20largo%20plazo>.
- ESCUELA EUROPEA DE GERENCIA. (05 de marzo de 2023). ¿Qué es una filosofía de gestión? <https://eegerencia.eu/blog/que-es-una-filosofia-de-gestion/>
- GASBARRINO, S. (05 de marzo de 2023). Modelo de cambio de Kurt Lewin: definición, etapas y ejemplo. HubSpot, Inc. <https://blog.hubspot.es/sales/que-es-modelo-kurt-lewin>
- HAGGBLOM, S. et al. (2002). Los 100 psicólogos más eminentes del siglo XX. *Revista de Psicología General*. Volumen 6 (2): 139-52. DOI: 10.1037/1089-2680.6.2.139. <http://www.creativity.ipras.ru/texts/top100.pdf>
- MACNEIL, C. (05 de marzo de 2023). Cómo abordar el cambio organizacional. En blog Asana Inc. <https://asana.com/es/resources/organizational-change>
- MAHECHA ZAMBRANO, D. y MARTÍNEZ ARIZA, M. (2015). Teoría del caos y la complejidad en la representación de la relación estratégica comunitaria y marketing

- en los estados financieros. [Tesis de Grado, Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia]. <https://repository.urosario.edu.co/items/8b777db1-8130-43d1-8825-b349c5fe9a3f>
- MARTÍNEZ LAVÍN, M. (2012). Caos, complejidad y cardiología. Archivos de Cardiología de México, 82 (1), 54-58. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-99402012000100009&lng=es&tlng=es
- MARTÍNEZ MORCALEANO, C. (2018). Teoría del Caos y Estrategia Empresarial. Tendencias, 19(1), 204-214. <https://doi.org/10.22267/rtend.181901.94>
- ORTEGÓN QUIÑONES, E. (2019). Una aproximación a la teoría de la complejidad: Planificación, política pública y valor público. Universidad Continental. Fondo Editorial, 2019. ISBN electrónico 978-612-4443-17-6 1. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7275/5/IV_UC_LI_Una_aproximacion_a_la_teor%C3%ADa_de_la_complejidad_2020.pdf
- PEDROZA FLORES, R. y Villalobos, G. (2006). Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior. Educere, 10(34), 405-413. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000300002&lng=es&tlng=es.
- PIDAL GONZÁLEZ, M. (2009). La Teoría del Caos en las Organizaciones. *Cuadernos Unimetanos*, N° 18, marzo, 2009. P. 29-33. <file:///C:/Users/Principal/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelCaosEnLasOrganizaciones-3998894.pdf>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s/f). Caos. En *Diccionario de la lengua Española*. Recuperado el 04 de marzo de 2023, de <https://dle.rae.es/caos>
- RONCANCIO, G. (05 de marzo de 2023). ¿Qué es la Planeación Estratégica y para qué sirve? En blog. Pensemos. <https://gestion.pensemos.com/que-es-la-planeacion-estrategica-y-para-que-sirve>

LAS CONDICIONES DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO Y EL CAMBIO PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Cielo Violet Daza Gómez*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. La Situación Ambiental Contemporánea. 3. La Educación Ambiental. 4. La Acción Pedagógica de la Educación Ambiental. 5. Consideraciones Finales. Referencias Bibliográficas.

Resumen

El artículo explica las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental. Asume el análisis de la realidad ecológica y ambiental globalizada, caracterizada por eventos adversos originados por la agresiva intervención de la naturaleza en procura del beneficio económico. Se trata de problemas derivados de la ruptura del equilibrio natural, el deterioro ambiental y la contaminación de los territorios. Por eso, se propone humanizar el tratamiento del ecosistema y entender pedagógicamente esta problemática hacia la formación de la conciencia crítica. Eso determinó realizar una investigación documental, cuyas referencias bibliográficas facilitaron estructurar explicaciones sobre la situación ambiental contemporánea, la educación ambiental y la acción pedagógica de la educación ambiental. Concluye al promover el estudio del ambiente comunitario, incentivar la participación y el

Recibido: 24/5/2023 • Aceptado: 11/9/2023

* Mg. Cielo Violet Daza Gómez. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Doctorado en Educación. Email: cielovioletdazagomez@hotmail.com

protagonismo ciudadano en el fomento de los valores ambientales y la reflexión sobre los problemas que afectan la calidad de vida comunitaria desde la investigación pedagógica.

Palabras clave: Mundo Contemporáneo. Cambio Pedagógico. Educación Ambiental.

Abstract

The article explains the conditions of the contemporary world and the pedagogical change of environmental education. It assumes the analysis of the globalized ecological and environmental reality, characterized by adverse events caused by the aggressive intervention of nature in pursuit of economic benefit. These are problems derived from the breakdown of the natural balance, environmental deterioration and contamination of the territories. For this reason, it is proposed to humanize the treatment of the ecosystem and pedagogically understand this problem towards the formation of critical consciousness.

This determined to carry out a documentary research, whose bibliographical references facilitated structuring explanations about the contemporary environmental situation, environmental education and the pedagogical action of environmental education. It concludes by promoting the study of the community environment, encouraging citizen participation and protagonism in the promotion of environmental values and reflection on the problems that affect the quality of community life from pedagogical research.

Key Words: Contemporary World. Pedagogical Change., Environmental Education.

1. Introducción

La sociedad contemporánea desenvuelve sus acontecimientos en un escenario complejo de cambios y transformaciones de ritmo acelerado, para mostrar una faz plena de contradicciones, incertidumbre y conflictividad. En este momento, la sociedad esta impactada por el impresionante desarrollo de la ciencia y la tecnología, el sorprendente del progreso de la economía, la transformación de los medios de comunicación social, pero del mismo modo, una complicada situación social afectada por la confrontación política, el belicismo, la movilidad de la población, enfermedades epidémicas, entre otros aspectos.

En esta circunstancia se ha manifestado el acentuado deterioro de las condiciones naturales propias de la condición evolutiva del planeta; en especial, las potencialidades de los territorios, a escala mundial. La problemática se revela ante el calentamiento global, el efecto invernadero y el cambio climático, pero igualmente se aprecian en las comunidades, circunstancias relacionadas con el hacinamiento urbano, la contaminación ambiental y el deterioro de los territorios habitados; es decir, un panorama inquietante porque se destruyen a ritmo lento, pero sostenido, las condiciones naturales del planeta.

En respuesta a la problemática ecológica y ambiental, desde los organismos internacionales se ha propuesto a la educación como una alternativa confiable para ocasionar una formación de los ciudadanos, con capacidad para ofrecer saberes, experiencias, conocimientos y valores apropiados para contrarrestar el deterioro ambiental con alcance mundial. De allí, en esta iniciativa, se debe dar prioridad a la formación de la conciencia ambientalista, desde las comunidades.

Ante esta problemática, este esfuerzo pretende el fomento de esta propuesta educativa, como opción para gestionar una labor formativa conducente a mermar el deterioro de los territorios, cambiar la actitud de indiferencia y apatía de los ciudadanos ante la lenta destrucción del planeta. En consecuencia, ante el evidente peligro amenazante a la humanidad, se impone comenzar a tratar en forma responsable y comprometida, una decidida acción ambiental. Esa labor debe contribuir a echar las bases del cambio ecológico humanizado.

De allí el interés por realizar una investigación documental con el interés de obtener las referencias bibliográficas para explicar las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental. En base a la recolección de la información, se estructuró un planteamiento cuyo propósito, es reflexionar sobre la situación ambiental contemporánea, la educación ambiental y la acción pedagógica de la educación ambiental.

Desde esta labor, se pretende asumir las condiciones del momento actual, como la referencia de la necesidad de innovar esta función formativa, ante el incremento de las dificultades en la pretensión de restaurar la salud del planeta. Igualmente, destacar lo significativo de educar en la dirección de mejorar el ambiente, proponer la innovación de su tarea formativa, facilitar la comprensión de la comunidad e iniciar un proceso educativo orientado en sensibilizar el respeto ciudadano al ambiente.

2. La Situación Ambiental Contemporánea

Uno de los retos de la sociedad contemporánea es gestionar políticas ambientales que conduzcan a fomentar el tratamiento científico y pedagógico del equilibrio ecológico del planeta. Se trata del reconocimiento de la existencia de problemas referidos al cambio climático, el calentamiento global, la contaminación ambiental y el hacinamiento urbano. Estos son temas notablemente preocupantes en diferentes regiones del mundo.

Por tanto, para Moreno (2012), la inquietud no es solamente a escala planetaria, sino también destacan las problemáticas en los centros urbanos y en los territorios rurales. Esta es una situación llamativa e interesante porque ha originado problemas graves en las personas como resultado de la contaminación generalizada en las comunidades. Las comunidades están afectadas por diversos inconvenientes como el ruido, el desplazamiento de vehículos, la economía informal, el smog, entre otros aspectos.

Al considerar la importancia de esta realidad, Mires (1996), este hecho ha permitido integrar la unidad planetaria, facilitar apreciar sus acontecimientos en el marco mundial, destacar la importancia de los diversos aspectos de la dinámica social y los logros alcanzados por las iniciativas sociales de cambio y transformación en las diversas regiones del planeta. Con el propósito de enfrentar las complejas y adversas dificultades ambientales, pues como lo afirmó Maza (2005):

Los problemas fundamentales de la sociedad humana no han sido resueltos. No estamos en equilibrio ni en paz con la naturaleza [...] Estamos lejos de alcanzar la utopía de la abundancia bien compartida: la miseria, la enfermedad, el peligro, el abandono oscurecen los días de grandes grupos, inclusive en el seno de las naciones calificadas como desarrolladas (p.A-8).

En el desarrollo de este acontecimiento, también se puede apreciar la forma como los órdenes de la vida social, se han modificado y se manifiestan con una conducta acelerada, sus sucesos cambian rápidamente y los beneficios alcanzados por la sociedad son cada vez más sorprendentes. No se puede dudar sobre la importancia del aspecto económico y es fácilmente apreciable su influencia en los diversos aspectos del mundo contemporáneo.

En la perspectiva de Aarón (2016), al resaltar el estudio del contexto implica comprender los acontecimientos actuales, en el marco de los cambios de la presente época, porque en eso es fácilmente distinguible la prosperidad económica. Por cierto, quienes discuten esa tendencia, reconocen lo desestimado del acento humano y social. Por cierto, la sociedad, aunque las

personas destacan los adelantos científico-tecnológicos, no ocultan su preocupación por el incremento de los problemas ambientales.

Pero esto, en palabras de Ander-Egg (2004), es una dificultad mundial como resultado de la iniciativa del nuevo pensamiento dominante, especialmente, los determinados por la economía de mercado y el efecto manipulador de los medios de comunicación social al condicionar el razonamiento y la participación del ciudadano y reducirlo a la simple condición de receptor y consumidor; gracias al establecimiento de mecanismos sutiles conducentes a domesticar y alienar. Eso significa reconocer la presencia del neoliberalismo como ideología dominante.

Es decir, en la opinión de González (2018), con el desarrollo científico y tecnológico se han planteado nuevas formas de intervención de los territorios, a través del ordenamiento del uso de la tierra, la búsqueda de minerales sin importar países y fronteras. En consecuencia, los países altamente industrializados han obligado a los países pobres a conseguir la modernización, pero en el fondo son recetas técnicas es aprovechar sus recursos naturales. El resultado, según Araya (2009), los países facilitan sus territorios a los intereses extranjeros; en efecto, el control de la dinámica económica y asegurar la obtención de mejores beneficios a bajo costo.

La realidad construida por el capitalismo invita a flexibilizar el pensamiento y la actividad indagadora, al destacar la exigencia de indagar lo ambiental es porque los territorios como portadores de recursos de su interés económico. También según Llancavil (2014), se impone identificar los efectos acarreados por la humanidad con el deterioro ambiental y fenómenos sociales, como la pobreza, la deuda externa, el analfabetismo y el deterioro sanitario, dadas sus consecuencias difíciles de ser superadas.

Desde esta perspectiva, es motivo de la atención de la sociedad, la forma como se ha intensificado la búsqueda de materias primas, intensa búsqueda de recursos naturales, fuentes de energía barata libre producción crecimiento destructivo explotación intensa sobre explotación uso excesivo de fertilizantes, fungicidas y pesticidas, tala de bosques, pesca excesiva, agotamiento nuevas tecnologías, rebasados los límites de tolerancia. Resultado destrucción de la naturaleza y del medio ambiente. Por cierto, reconocer esta circunstancia implica destacar que a fines del siglo XX, Uslar (1997), afirmó:

El modelo de civilización que ha llegado a predominar en Occidente, no es sostenible y conduce, a un plazo más corto que largo, a inmensas consecuencias catastróficas, que afectarán a todo el futuro de nuestra civilización. La misma magnitud del problema y de las medidas que habría que tomar para contrarrestarlo debidamente, que en primer lugar afectarían directamente el nivel de vida de los

países más poderosos del mundo, hacen más difícil que se lleguen a adoptar medidas efectivas (p. 1-5).

Esto representa el apremio de comprender la utilización de los recursos de la naturaleza ante lo preocupante de su deterioro en periodos históricos de tan corta duración, de los territorios en diversas regiones del mundo hoy día devastados intensamente y en forma irracional. Eso implica reflexionar sobre la relación de la sociedad con la naturaleza, lo natural, ha sido afectado con demasiada agresividad, realizada con la explotación intensa hacia el agotamiento de los recursos.

Por tanto, un autor clásico en el estudio del deterioro ambiental es Dobson (1997), quien al explicar el acentuado deterioro ecológico y ambiental, destaca lo exagerado del deterioro de los equilibrios ecológicos, la desaparición de especies animales, el calentamiento global, la contaminación de los océanos, mares, lagos y ríos, la magnitud y efectos de los incendios forestales, el incremento de los espacios desérticos, el descenso del nivel de productividad de los suelos. Se trata de una realidad con profundos contrastes derivados del uso irracional de los territorios. De esto se origina lo siguiente:

La crisis ecológica es un proceso planetario de deterioro acelerado de los ecosistemas donde la vida humana es factible. Este deterioro ambiental está causado por el impacto negativo de actividades humanas. De tal magnitud es este proceso de destrucción del equilibrio de los ecosistemas naturales que se abre la posibilidad de la desaparición de nuestra especie y otras muchas formas de vida sobre la tierra. (Garrido, González, Serrano y Solana, 2007, p.31).

En efecto, el deterioro de las ciudades y de las áreas rurales, también son motivo de la preocupación de los expertos en la actualidad. Como la sociedad actual vive en más de sus tres cuartas partes en las ciudades. Allí el hacinamiento, el amontonamiento de vehículos, la acumulación de basura, el ruido ensordecedor, las calles inhóspitas, los terrenos inclinados donde improvisan sus viviendas los pobres, convierten a las urbes en conglomerados de plenos de problemáticas.

Así, la sociedad vive en un escenario difícil y comprometido, pues los sucesos habituales, por ejemplo, en los medios de comunicación social, se muestran casos por representativos de un ambiente inhumano y sorprendente. En palabras de Mariño (2016), eso supone nuevas formas de organizar los territorios, otras formas de aglomeración. Aunque los Estados están en el derecho soberano de explotar sus recursos naturales, deben tomar en cuenta medidas lógicas y racionales en concordancia con las necesidades del progreso y el respeto medioambiental.

Por tanto, se impone respetar el ambiente. La naturaleza existe no solo para contemplarla sino además concebir su producción. De acuerdo con los planteamientos de Herrera (2012), la aplicación de las nuevas tecnologías en el análisis de los territorios, ha facilitado la intervención de la naturaleza, pero eso se ha traducido en acentuar los desequilibrios en la población, el agotamiento de los recursos naturales, profundizar los cambios en las condiciones globales, realzar la pérdida de la biodiversidad, ahondar en la intoxicación ambiental, acrecentar la destrucción física de especies y de los hábitats, como enfatizar las deficiencias ambientales en el entorno local.

Otros alarmantes rasgos a destacar son lo pronunciado del deterioro ecológico y ambiental, con la destrucción de la selva amazónica, los cotidianos genocidios ecológicos, las inquietantes hambrunas, la destrucción de la capa de ozono, el aumento del número de especies en peligro de extinción y la superpoblación humana. Además, el calentamiento global, el cambio climático, el deshielo de los polos, la merma de los glaciares andinos, alpinos y asiáticos.

La situación ambiental contemporánea de acuerdo con Martínez (2016), representa la existencia de un contexto contradictorio y en crisis, donde un rasgo fundamental el acentuamiento del deterioro ambiental. Al respecto, aunque se promueven políticas, modelos y programas con el propósito de conocer, comprender y transformar la realidad, la situación originada por el aprovechamiento irracional de los territorios, persiste en generar los desequilibrios ecológicos y el debilitamiento de las condiciones ambientales.

En consecuencia, es necesario retomar el punto de vista manifestado por Mires (1996), al manifestar lo destacable de la complicación de las condiciones ambientales en el inicio del nuevo milenio, pues eso lo pronunciado de la alarma ante el fomento de lo asombroso e inquietante de las penosas circunstancias ambientales notablemente evidentes en la realidad del momento histórico. Al respecto, afirmó:

...el proceso de deforestación aumenta la sequedad de los suelos, apresura el recalentamiento de la atmosfera, derrite las capas polares, hace subir el nivel del mar, provoca inundaciones, la sequedad de los suelos, más las inundaciones, producen migraciones en masa, las migraciones superpueblan las ciudades, aumenta la miseria, la miseria la desintegración social, la desintegración social aumenta la población, el aumento de la población causa daños ecológicos, la población sobrante se apodera de terrenos boscosos ... En síntesis: un círculo infernal (p. 107).

Ante esta situación una posibilidad generadora de cambios y transformaciones a esta preocupante realidad, se ha planteado la opción del

fomento de la educación ambiental. Al respecto, la dirección correcta ante la disminución de la calidad ambiental y social, trae como consecuencia desarrollar los procesos pedagógicos y didácticos, hacia la formación integral de los ciudadanos. Asumir este planteamiento obedece a la exigencia de preparar los ciudadanos en experiencias, saberes y conocimientos sobre lo ecológico y lo ambiental.

Eso implica para García y Pulgar (2010), generar un cambio hacia la elaboración del conocimiento en forma contextualizada en la realidad comunitaria. Eso supone insertar su participación en las actividades planificadas en atención al estudio de los problemas vividos por el colectivo social. Urge atender las dificultades comunitarias como aspecto obligante de la reflexión educativa como respuesta ante el acentuado deterioro de la naturaleza como consecuencia de su irracional aprovechamiento.

3. La Educación Ambiental

Ante el avanzado deterioro del territorio y, en eso, el rompimiento del equilibrio ecológico y la acentuada contaminación ambiental, el globo terráqueo se encuentra en una reveladora crisis. Lo preocupante de las dificultades se acentúa con un nivel cuya gravedad se manifiesta en la vida cotidiana a escala mundial. Ante este complicado panorama la sociedad exige un hábitat de óptima calidad, ante la inocultable destrucción de la biosfera y la disminución de las condiciones de la habitabilidad terráquea (Ander-Egg, 2004).

Desde esta perspectiva, la naturaleza se ha convertido en fuente de riqueza como consecuencia de la feroz e inhumana intervención en la gestión por acumular capital. Se trata del aprovechamiento de lo natural. Por eso, según Caldera (2008), desde los organismos internacionales, ha comenzado a manifestarse la iniciativa de proponer la educación formadora de una postura personal de los ciudadanos sobre la necesidad de sensibilizar la atención sobre la relación entre la sociedad y la naturaleza.

El nivel del deterioro ambiental amerita de una explicación de la intervención del territorio y, en especial, la acción transformadora de sus potencialidades naturales. Al respecto, una vivencia escolar donde se adquieran conocimientos, se ejerciten estrategias metodológicas de acento investigativo y puedan reestructurar saberes y experiencias sustentadas en la reflexión analítico-crítica e interpretativa sobre el apremio de mejorar las condiciones ambientales con la formación de los valores ambientalistas.

Por eso, de acuerdo con Calderón y Caicedo (2019), una acción acertada es promover el conocimiento de la realidad ambiental y, desde allí, realizar diagnósticos facilitadores de la identificación de problemas ecológicos. Por

eso al estudiar estas realidades, debe concebirse la tarea de la educación en estimular la sensibilidad ambiental en sus temas y problemáticas. De allí la necesidad de ejercitar el rescate y la preservación de las condiciones óptimas del ambiente.

Históricamente, la educación ambiental ha sido concebida desde fines del siglo XX, hasta el presente. Este aspecto, implica reconocer los aportes de los investigadores de este tema, pues ellos han aportado planteamientos importantes sobre esta temática. Inicialmente es importante resaltar lo expuesto por Castillo (1994), quien opinó lo siguiente:

La educación ambiental se puede concebir como un proceso integral dirigido a la formación de una conciencia ciudadana que a su vez propicia la utilización racional de los recursos naturales y propende a la realización de las actividades humanas en concordancia con la defensa y aún más con el mejoramiento del ambiente, de acuerdo con sus propias responsabilidades (p. 42).

Lo enunciado trae consigo concebir esta tarea educativa como un proceso formativo integral conducente a calificar como su tarea fundamental, echar las bases de la conciencia crítica y constructiva sobre la realidad ambiental. Esta visión axiológica debe conducir a promover el uso racional de los recursos naturales, fomentar en su intervención preservar la naturaleza y sus condiciones finitas.

Indiscutiblemente como la civilización está amenazada en forma agresiva, se requieren otras formas de intervención con el propósito de aminorar el deterioro ambiental. Eso obedece a la percepción del ambiente de las colapsadas metrópolis, el incremento del nivel de los océanos, la ocurrencia de huracanes, tsunamis, lluvias copiosas, la proliferación de enfermedades epidémicas devastadoras, como es el caso del Covid, el deterioro de los suelos por el uso indiscriminado de fertilizantes, las hambrunas, como casos interesantes.

Otra contribución destacable sobre la educación ambiental, lo aportaron Giordan y Souchon (1997), al plantear como tarea fundamental de esta formación educativa, debe ser:

...facilitar una toma de conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, de forma que estimule el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad entre las naciones. Ello es previo a la posible solución de los problemas ambientales que se plantean a nivel mundial (p. 3).

Esto representa en las palabras de Ayuste (1997), considerar los acontecimientos cotidianos, porque es allí donde se vivencia la realidad

ambiental globalizada, como objeto de la preocupación social. Precisamente en lo local, se aprecia la existencia de una sociedad deshumanizada, cuyos comportamientos ambientales requieren de una educación crítica y responsable, apoyada por el fortalecimiento de valores sobre la diversidad, la diferencia, la convivencia, la democracia y el respeto a la naturaleza. Al respecto, es necesario dar significativa importancia a lo planteado por Caldera (2006), cuando que la educación ambiental debe ser:

...una nueva perspectiva sobre la naturaleza para garantizar una alta calidad ambiental que eleve en nivel de vida de los niños, jóvenes, adultos y ancianos del mañana, a través de la creación y aplicación de principios, criterios y metodologías que aseguren la utilización social de los recursos naturales, mediante el respeto de los procesos ecológicos (p. 1-4).

Desde este punto de vista, proponer una renovada opción formativa en las condiciones contemporáneas, trae como consecuencia plantear la necesaria modernización de la concepción social sobre la naturaleza. Ha llegado el momento en renovar la apreciación tradicional de lo natural, con una concepción más humanizada y conservar los recursos necesarios requeridos por las próximas generaciones.

En efecto, un desafío a considerar por los grupos humanos es conservar el ambiente de los territorios, con una nueva perspectiva sobre la naturaleza garante de la permanencia de la calidad ambiental. La acción utilizada en obtener las potencialidades construidas naturalmente durante siglos, solicita un aprovechamiento racionalizado en cuanto al respecto a la preservación del equilibrio ecológico tan importante en su uso futuro. Por tanto, en la opinión de Martínez (2010):

Una educación ambiental alternativa necesita de una serie de técnicas, métodos, nuevos enfoques teóricos y prácticos, para enfrentar la problemática desde una visión holística de la realidad (ambiente), que permita ver la interconexión de sus dimensiones: culturales, políticas, económicas, sociales, espirituales, legales, éticas y naturales que vive la humanidad, y así contribuir al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida, la recuperación, la conservación y la protección del ambiente (p. 102)

En consecuencia, la educación ambiental debe propiciar cambios novedosos e innovadores en el tratamiento de las problemáticas sociales, en las diferentes regiones del planeta al intervenir lo natural. Asumir eso problemas implica

identificar las debilidades y amenazas con proyectos factibles de restituir las condiciones y echar las bases de una utilización racional.

Es aprovechar la originalidad, inventiva y creatividad del mundo globalizado y recurrir a solventar las dificultades ocasionadas a los territorios, con la firmeza del propósito de orientar la gestión hacia el incentivo de equilibrar la integración de las diversas dimensiones de la dinámica social. Es de urgencia proponer iniciativas en la educación ambiental es favorecer desde la integración comunitaria, una mejor calidad de vida. En esa dirección Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012), plantearon lo siguiente:

La educación ambiental debe impartirse hacia la infinidad de sectores y utilizando gran variedad de recursos didácticos. Se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental (p. 3).

Lo enunciado representa la oportunidad formativa de una acción educativa renovada con planteamientos pedagógicos y didácticos de acento participativo y protagónico apropiado sobre la actitud de desgano, indiferencia y apatía social frente a las condiciones deplorables de la naturaleza. Se trata de una acción educativa factible de valorar lo inmediato de lo natural habitado y, en lo fundamental, sirva de incentivo en su conservación en óptimas condiciones.

En efecto, es necesario educar lo ambiental debe cambiar la ruta pedagógica y su labor didáctica entender su compromiso de motivar en la enseñanza y el aprendizaje, el apoyo de conocimientos, prácticas y saberes direccionadores de la formación en el respeto colectivo de lo natural y en la prioridad de ejercitar la indagación de la realidad ecológica en actividades fortalecedoras de la conciencia protectora de ambiente del lugar.

Por tanto, la educación ambiental desde la política pública debe identificarse como un hilo conductor con posibilidades múltiples para la conservación, protección y recuperación del ambiente como eje estructural para obtener el desarrollo sostenible, donde la participación de los diferentes actores desde su margen no solo de responsabilidad sino de acción les permitan asumir transformaciones en pequeña escala que sumados entre si generen grandes cambios (Calderón y Caicedo, 2019, p. 18).

En la opinión de Calderón y Caicedo, la tarea de la educación ambiental no es solo función de la escuela como institución social. También el Estado debe tener un alto grado de responsabilidad asumida en la elaboración de las políticas

establecidas hacia la preservación de la naturaleza como bien colectivo. De allí la insistencia en la defensa de la biodiversidad porque la acción educativa debe contar con el apoyo jurídico regulizador del aprovechamiento racional de las potencialidades de los territorios.

Por tanto, la propuesta educativa ambiental promovida por el Estado, debe hacer hincapié en legitimar las actividades a través de las políticas públicas orientadas a establecer las posibilidades del aprovechamiento territorial. Se trata de la labor de establecer las medidas garantes de la preservación, la defensa y la reparación de las condiciones ambientales con capacidad de responder al propósito humanizador del desarrollo sostenible. Eso está relacionado con:

La relevancia de la educación ambiental ha generado un importante impacto internacional y ha ejercido una influencia directa sobre el desarrollo sostenible y una visión progresista sobre los aspectos ambientales; sin embargo para su impulso y desarrollo se requiere de una adecuada planificación de la estructura y diseño educativo que comprenda desde la educación básica hasta la educación superior (Pulido y Olivera, 2018, p. 342).

Por cierto, ante la complejidad de las condiciones ambientales a escala mundial, se ha fomentado la tendencia de reivindicar la educación ambiental como un esfuerzo colectivo por tratarse de una necesidad social de alcance planetario, de indiscutible compromiso y responsabilidad de los ciudadanos. Es, en efecto, un verdadero desafío el hecho de prestar decidida atención a una difícil problemática ecológica y ambiental.

Esta realidad requiere considerar la educación ambiental con una finalidad de impacto formativo en la sociedad; es decir, una renovada influencia estrechamente vinculada con lo establecido en los fundamentos teóricos y metodológicos del desarrollo sostenible. Eso implica fomentar la transversalidad ambiental en los subsistemas educativos, de tal manera de educar de acuerdo con el nivel biopsicosocial de los estudiantes; es decir, educar al considerar las condiciones de la edad de los estudiantes. Además, en la opinión de Salas-Canales (2021):

La particularidad de la educación ambiental radica en que para su adecuado funcionamiento, requiere del trabajo en conjunto de las autoridades locales, representantes o líderes de movimientos sociales proambientalistas, plana directiva y docente de las instituciones educativas y estudiantes (incluyendo la participación de los padres de familia). Todo ello conllevará a la realización de

proyectos comunitarios que permitirán que los estudiantes puedan asimilar de una manera integral todos aquellos tópicos relacionados con el cuidado y protección ambiental, llevándolos a la práctica (p. 239).

El propósito de fomentar el tratamiento ambiental debe dar una reorientación a la atención de la colectividad al tratamiento ecológico y ambiental del territorio, factible de incorporar en la formación educativa, la sensibilización promovida por el desarrollo sostenible y, allí, especialmente, la toma de conciencia sobre la naturaleza. En principio, no es solo facilitar conocimientos, sino también experiencias significativas en la gestión de los cambios de actitud ante lo natural. Es indiscutible comprender la importancia del medio natural. Por tanto, la acción educativa debe asumir la función de identificar los aspectos del escenario escolar, revelados como conductas preocupantes por sus escasas consecuencias formativas y proponer otras opciones más relacionadas con el cambio cultural ambiental. Del mismo modo, no se puede limitar a lo meramente escolar, sino también debe inscribirse en la gestión modificadora del comportamiento ciudadano comunitario.

Desde el punto de vista de Mendoza, Boza y Escobar (2019), la tarea formativa se debe traducir en una actividad integral persistente en el día a día de la vida natural y espontánea de la sociedad. Debe ser una constante acción integral, donde se involucren los ciudadanos, los medios de comunicación social y las instituciones escolares en un propósito común de una actividad pedagógica y didáctica conducente a modificar los hábitos y la cultura ambiental de la comunidad.

Las advertencias sobre un futuro incierto, se han hecho insistentes desde mediados del siglo XX. Pero la capacidad de revertir estas amenazas, todavía no tiene los resultados aspirados. Aunque hay inquietud y hoy día no hay pretextos, indiferencia y dilaciones, la educación persiste en modelos anacrónicos y a la espalda de la realidad. Por tanto, debe asumir un papel protagónico en ese cambio, con una renovada formación de los educandos, con una visión transformadora, en armonía con el mundo y la convivencia en sociedad.

4. La Acción Pedagógica de la Educación Ambiental

Los acontecimientos ecológicos y ambientales comenzaron a ser motivo de la atención de los organismos internacionales, debido a lo acentuado de los efectos dañinos en las diversas colectividades distribuidas en el ámbito planetario. De allí lo razonable, según Aarón (2016), de concebir la importancia de asumir la contextualización de las reflexiones sobre los sucesos ambientales.

Esto ha traído como consecuencia, entender el deterioro ecológico en su alcance mundial.

En principio, fue necesario reconocer a fines del siglo XX e inicios del nuevo milenio, los problemas ocasionados por el efecto invernadero, el calentamiento global y el cambio climático. Además, el hacinamiento urbano, la contaminación ambiental de las comunidades y planteamientos teóricos sobre una renovada educación ambiental. Sin embargo, en la opinión de Alvarado (2019), lo inquietante fue magnitud y consecuencias de las dificultades ambientales, geográficas y sociales del mundo contemporáneo.

El hecho de admitir la evidente realidad, se incentivó el fomento de la educación ambiental desde una perspectiva analítico-crítica y notable pertinencia social, de tal manera de educar a los ciudadanos en forma coherente con el desarrollo de la grave problemática ecológica como característica de la época contemporánea. El apremio obedeció a la exigencia de vigorizar la acción formativa ambientalista, con la propuesta de estudiar la realidad de los territorios, como escenarios de las comunidades. Al respecto, en la opinión de Pulido y Olivera (2018), esta labor derivó en una deferencia importante, porque:

La relevancia de la educación ambiental ha generado un importante impacto internacional y ha ejercido una influencia directa sobre el desarrollo sostenible y una visión progresista sobre los aspectos ambientales; sin embargo para su impulso y desarrollo se requiere de una adecuada planificación de la estructura y diseño educativo que comprenda desde la educación básica hasta la educación superior (p. 346).

En esta dirección, en el tratamiento de la educación ambiental se han aportado iniciativas con el propósito de modernizar su acción pedagógica. En principio, se planteó el apremio de operacionalizar su función fundamental en el marco de la propuesta del desarrollo sostenible, aunque también requirió su inclusión en los sistemas educativos. Esta contribución significó facilitar el acto formativo en procura de concebir lo ambiental desde un proyecto de alcance globalizado; es decir, educar hacia la mejora ecológica del planeta.

Esta innovación ameritó de concebir que los procesos de enseñanza y de aprendizaje, debieran ser planificados y llevados a la práctica más allá de la transmisión de contenidos programáticos por la elaboración del conocimiento; es decir, obviar lo tradicional y sostener la educación en los avances teóricos y metodológicos del constructivismo y la teoría crítica.

Por cierto, vale recordar lo planteado por Gimeno y Pérez (1985), quienes en su momento, propusieron estudiar los sucesos ambientales con el ejercicio de la investigación pedagógica. Esto, en su momento, representaba la posibilidad

de analizar la realidad de los territorios e incluir la comunidad como el objeto de estudio y desarrollar allí, la posibilidad de facilitar la reconstrucción del aprovechamiento social de las condiciones ambientales en su propio contexto comunitario y tema prioritario de la institución escolar.

Además de ejercitar la investigación, la educación ambiental, se comenzó a percibir desde una perspectiva integral y vivencial. Esta una posibilidad facilitó concebir la explicación desde los fundamentos del desarrollo endógeno, por cuanto hizo necesario promover el redescubrimiento de la realidad natural del territorio habitado. En efecto, la aplicabilidad del diagnóstico y con eso, conocer las potencialidades autóctonas del lugar. En el punto de vista de Romero (2002):

El desarrollo endógeno es desarrollo desde adentro. Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma, por cuanto se busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de ésta en un espacio determinado (p.44).

Con estos conocimientos y prácticas se hizo factible estimar en la comunidad, las perspectivas personales de los ciudadanos sobre su situación ambiental. Con esto se abrió la posibilidad de proponer las decisiones acertadas, en especial, si ellas emergen de la participación y el protagonismo social. Así, el inicio de concretar una aproximación adecuada con el propósito de conocer el territorio y las posibles soluciones a los problemas identificados como resultado de la relación de la comunidad con su territorio.

La acción educativa debe estar estrechamente relacionada con las iniciativas de la escuela en su integración a su comunidad. Se trata de una posibilidad de contribuir a proponer un cambio de actitud en los ciudadanos sobre sus condiciones ambientales comunitarias. En su reflexión al respecto, Guedez (2002), destacó esta labor formativa, dada la capacidad de potenciar el desarrollo activo y protagónico y fortalecer la conciencia crítica, con responsabilidad y compromiso social.

Este cambio debe producirse mediante un concepto que considere a la naturaleza como un elemento activo, que responde y reacciona ante los estímulos de las personas. La educación ambiental deberá buscar que la sociedad aprenda a interpretar y analizar las reacciones de la naturaleza, a conocer que el entorno natural tiene capacidad limitada de regeneración y que muchos de sus elementos, al ser utilizados por el ser humano, se convierten en recursos finitos (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012, p. 3).

Esto responde a la tradicional apreciación del acento asignado a la naturaleza, de ser un objeto estático, así concebido inicialmente por los fundamentos del positivismo científico. Un ejemplo del acento dinámico ha sido destacado, cuando lo natural responde con eventos desastrosos, catastróficos y dramáticos. Estas circunstancias muestran un comportamiento agresivo, pues los grupos humanos han roto el equilibrio ecológico y, por ejemplo, han construido en el ámbito donde con naturalidad desenvuelve su conducta. Un caso ejemplar lo constituyen las inundaciones de ciudades.

Situaciones como esta, representa en la educación ambiental, la necesidad de acentuar la tarea de promover la sensibilización de la colectividad con el incentivo de la participación protagónica de las personas, en los fundamentos del desarrollo endógeno, en lo referido a la atención de las dificultades reveladoras del deterioro ecológico y la contaminación ambiental. Se trata, desde la opinión de Cieza (2006), de una orientación formativa apoyada en:

Una educación que aporta a cada individuo una serie de componentes formativos que, aparte de su propio desarrollo y mejora como personas, les estimulen y capaciten, al mismo tiempo y sobre todo, como miembros de la comunidad, como sujetos y agentes de los procesos de cambio social. En definitiva, como auténticos actores comunitarios (p. 780).

Lo enunciado significa ejercitar la integración comunitaria como el escenario natural y espontáneo de la sociedad, donde es posible involucrarse en las acciones cotidianas propias del habitante. Es dar significativa importancia a la vivencia cotidiana, a sus cambios y transformaciones, como a las influencias del mundo globalizado. Eso supone el fomento de una preparación comunicacional, vivencial y cultural.

En atención a lo enunciado, es ineludible activar la reflexión analítica, la participación en actividades propias de la investigación en la calle e identificar los problemas ambientales comunitarios. En palabras de Cieza (2006), en la tarea educativa es posible asumir en la explicación comunitaria, temas tales como el uso racional del territorio y sus condiciones ambientales. Por tanto, desde la opinión de este autor, cualquier cambio a promover en la educación ambiental, se debe vincular:

...con cambios axiológicos (responsabilidad, solidaridad...), metodológicos (propiciando estrategias, técnicas y actividades orientadas hacia la solución de problemas y vinculadas a la promoción y dinamización de personas y grupos), procesuales (con la inclusión de los agentes sociales y la participación de la

población), de contenidos (capacitación de actores comunitarios) y de espacios (territorialidad) (p. 795).

Al respecto, si la explicación de la realidad ambiental se propone con la acción-reflexión analítica de las circunstancias del lugar, la consecuencia formativa será el enriquecimiento de la experiencia y la posibilidad de potenciar aprendizajes significativos, a partir las concepciones personales comunes sobre el territorio. En efecto, la educación ambiental, deberá concebir al estudiante como un ciudadano actor protagonista de los acontecimientos de su comunidad.

Al analizar esta situación Pérez-Esclarín (2009), enfatizó en la prioridad de educar debe ser el fomento de una ciudadanía crítica, preparada en conocimientos, experiencias y saberes. Allí, el propósito debe ser promover las capacidades humanas potenciadas en el desenvolvimiento de la acción analítico-reflexiva y la participación protagónica forjadora de la conciencia ecológica y ambiental. Eso responde a la exigencia de orientar la formación educativa con el acento humanizador.

5. Consideraciones Finales

Las condiciones ecológicas y ambientales construidas desde el siglo XVII, con el desarrollo de la revolución industrial hasta el momento actual, muestran el afán por utilizar indiscriminadamente los recursos de la naturaleza en millones de años. Esta labor ha sido incansable e insistente ante las exigencias planteadas por el progreso acelerado de la ciencia y la tecnología con sus adelantos en conocimientos y prácticas cada vez más novedosas, pero conducentes al agotamiento irreversible.

Pero a escala comunitaria el deterioro ambiental se ha revelado con la contaminación del territorio habitado y originar situaciones complejas reveladoras de la merma de la calidad de vida de los ciudadanos, con el surgimiento de notables problemas cotidianos. Esto ha representado la existencia de una dificultad exigente de respuestas por parte del Estado. Esencialmente, planificar el ordenamiento de los territorios y el fomento del desarrollo endógeno. Además de contribuir con alternativas fundadas en conocimientos y estrategias con el propósito de sensibilizar condiciones ecológicas óptimas. Por tanto:

En primer lugar, se impone concientizar sobre el mejoramiento de las condiciones ecológicas y ambientales en las diversas regiones del planeta. En la actualidad, el reto integral de los habitantes de las diversas comunidades deben estar conscientes de las precariedades ambientales; en especial, animar la conciencia crítica sobre el mejoramiento de la calidad ambiental.

En segundo lugar, se impone el reto de asegurar un tratamiento respetuoso de la naturaleza. En las circunstancias diversas a escala planetaria, las colectividades viven el efecto del deterioro ambiental y sus efectos en sus condiciones de vida. Ejemplo, la carencia del agua potable, las mermar de la calidad del suelo, el aumento de la temperatura local, entre otros problemas.

En tercer lugar, es obligatorio el incentivo de la educación ambiental como tarea del Estado. El desafío planeado representa mejorar las condiciones educativas de los ciudadanos desde una perspectiva crítica y constructiva. La ignorancia fomentada por el individualismo trae como consecuencia desviar la atención sobre las dificultades comunitarias existentes y eso amerita sensibilizar la población sobre su ambiente.

Y en cuarto lugar, es preciso integrar la escuela con su comunidad y potenciar el tratamiento del tema ambiental por los ciudadanos. Es aproximar a la colectividad a una dificultad convertida en un verdadero y peligroso problema exigente de una participación activa y protagónica de los habitantes de la localidad. Es fundamental comprender y percibir el mundo en su existencia compleja.

En concreto, asumir las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental, significa promover el tratamiento de la realidad, desde diversas lecturas y reflexiones conducentes a potenciar una explicación argumentada de los acontecimientos ecológicos y ambientales. No se trata de únicamente comprender el mundo y el escenario de la vida diaria, sino también interpretar los problemas ambientales de los ciudadanos, como resultado de la forma cómo han intervenido su territorio.

Referencias Bibliográficas

- AARÓN GONZÁLEZ, M. A. (2016). El contexto, elemento de análisis para enseñar. *Zona Próxima*, N° 25, 34-48.
- ALVARADO MENDOZA, N. J. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Revista REDINE*, Vol. 11, N° 1, 9 – 22.
- ANDER-EGG, E. (2004). Globalización. El proceso en el que estamos metidos. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- ARAYA PALACIOS, F. R. (2009). Geografía, educación geográfica y desarrollo sustentable. Una integración necesaria. Nadir: *Revista Electrónica de Geografía Austral*, N° 1, 31-42.
- CALDERA RODRIGUEZ, A. (08 de julio de 2008). Para una formación holística del ciudadano. *Diario Panorama*, 1-3.
- CALDERÓN TORRES, S. S. y CAICEDO, C. P. (2019). Educación Ambiental: Aspectos relevantes de sus antecedentes y conceptos. *Revista Ingeniería y Región*. Volumen 22,14-27.
- CASTILLO, J. (1994). Nuestra crisis ecológica. Discurso técnico, ambiente y posmodernidad. Caracas: Fondo Editorial Tropykos/Centro de Estudios Postdoctorales, Universidad Central de Venezuela.
- CIEZA GARCÍA, J. A. (2006). Educación Comunitaria. *Revista de Educación de la Universidad de Salamanca*. N° 339, 765-799. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_33.pdf
- DOBSON, A. (1997). Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI. Barcelona (España): Ediciones Paidós Ibérica.
- GARCÍA, J. y PULGAR, N. (2010). Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales. *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 16. N° 14, 721 – 726.
- GARRIDO P., F.; GONZÁLEZ, M. L.; SERRANO M., J. L. y SOLANAR., J. L. (2007). El paradigma ecológico en las ciencias sociales. Barcelona: Icaria Editorial.
- GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1985). La investigación didáctica: modelos y perspectivas. *Cuadernos de Educación*. N ° 129. Cooperativa Laboratorio Educativo.
- GIORDAN, A. y SOUCHON, Ch. (1997). La educación Ambiental: Guía Práctica. Segunda Edición. Sevilla (España): Diada Editores S.L.
- GONZÁLEZ PÉREZ, E. (2018). La educación en el siglo XX. Miradas cruzadas. *Revista Historia Caribe*. Vol. XIII, N° 33, 15-20
- GUEDEZ, V. (2002). La ética gerencial. Caracas: Editorial Planeta Venezolana.
- HERRERA ÁVILA, D. L. (2012). Nuevas tecnologías y educación geográfica: el reto actual *Zona Próxima*, N° 17, 212-223.

- LLANCAVILLANCAVIL, D. (2014). Un enfoque didáctico para la enseñanza del espacio geográfico. *Revista Electrónica Diálogos Educativos* Vol. 14, N° 28, 64-91.
- MARIÑO RUEDA, C. F. (2014). Problematicar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo. *Revista Polisemia*. No. 17, 40 - 54.
- MARTÍNEZ CASTILLO, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, XIV (1), 97-111. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419010>
- MARTÍNEZ MIGUELES, M., (2016). El conocimiento y la ciencia en el siglo XXI, Segunda Edición. México: Editorial Trillas.
- MAZA, D. F. (19 de enero de 2005). El mundo cambia. *Diario El Nacional*, p. A-8.
- MENDOZA VARGAS, E. Y. BOZA VALLE, J. A. y ESCOBAR TERÁN, H. (2019). Educación ambiental y la práctica de valores de los estudiantes universitarios. *Revista Cognosis*. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 25-40. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/1837/2033>
- MIRES, F. (1996). La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- MORENO, C. (2012). La construcción del conocimiento: un nuevo enfoque de la educación actual. *Sophia*. Colección de la Filosofía de la Educación. N° 13, 251-267.
- PÉREZ-ESCLARÍN, A. (4 de noviembre de 2009). Por una educación constructora de país. *Diario Panorama*, 1-4.
- PULIDO CAPURRO, V. y OLIVERA, E. (2018). Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica. *Revista de Investigaciones Altoandinas*. 20 (3), 333-346
- RENGIFO RENGIFO, B. A., QUITIAQUEZ, L. y MORA CORDOBA, F. J. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. Ponencia en el XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las independencias y construcción de los Estados nacionales: Poder, Territorialización y Socialización. Bogotá, del 07 al 11 de mayo de 2012
- ROMERO, E. (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. *Revista Opción*. 18, 37, 139-165.
- SALAS-CANALES, H. J. (2021). Educación ambiental y su contribución al cuidado y protección del ecosistema. *Fides Et Ratio*. Vol. 21. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v21n21/v21n21_a13.pdf
- USLAR P., A. (29 de junio de 1997). El precio de la civilización. *Diario El Universal*, pp. 1-5

MODELO APLICADO A LA VISIÓN PERFILADA DEL GERENTE PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE LA AVIACIÓN

Luis Alvaro Peñuela Cadena*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Texto o contenido. 2.1. Soportes Teóricos. 3. Material y Método o Metodología. 4. Resultados. 5. Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

Resumen

El reconocimiento de las habilidades de gestión del Servicio Autónomo de la Aviación (SAFAV) como un componente esencial de la gestión moderna, conduce a una interpretación de la participación de los gerentes en las complejas redes de relaciones humanas e interacciones sociales, lo que requiere un replanteamiento de las prácticas y estilos de gestión, allanando el camino para la autogestión gerencial y transformación de las relaciones construidas en la organización. De igual manera, el reconocimiento por parte de la gerencia de la necesidad de promover el desarrollo holístico y continuo de las habilidades de liderazgo y gestión, con el objetivo de desarrollar gerentes en conocimientos conceptuales, técnicos y profesionales. Las habilidades que permiten a los gerentes alcanzar su máximo potencial, así como el desarrollo humano, incluido el fortalecimiento de las relaciones en el SAFAV, conducen a resultados específicos en el desempeño gerencial, al igual que las relaciones con personal militar (subalternos, iguales y superiores), personal no militar y sus actividades a nivel de la inteligencia

Recibido: 6/7/2023 • Aceptado: 15/9/2023

* Luis Peñuela. T.S.U Contaduría Pública. Licenciado en Contaduría Pública. Magister en Administración de Empresas. Participante en el Programa de Doctorado en Ciencias Gerenciales E-mail: lapc220175@gmail.com

social, familiar y personal. En definitiva, el propósito de este trabajo es facilitar la reflexión para que los directivos puedan mejorar su desempeño para el total logro de los objetivos propuestos del servicio.

Palabras clave: competencias gerenciales. Relaciones humanas. Inteligencia Social. Gerente. Desempeño.

Abstract

The recognition of the management skills of the Autonomous Aviation Service (SAFAV) as an essential component of modern management, leads to an interpretation of the participation of managers in the complex networks of human relations and social interactions, which requires a rethinking management practices and styles, paving the way for managerial self-management and transformation of the relationships built in the organization. Likewise, the recognition by management of the need to promote the holistic and continuous development of leadership and management skills, with the objective of developing managers in conceptual, technical and professional knowledge.

The skills that enable managers to reach their full potential, as well as human development, including strengthening relationships in the SAFAV, lead to specific results in managerial performance, as do relationships with military personnel (subordinates, peers and superiors), non-military personnel and their activities at the level of social, family and personal intelligence. Ultimately, the purpose of this work is to facilitate reflection so that managers can improve their performance to fully achieve the proposed objectives of the service.

Keywords: Management skills. Human relations. Social intelligence. Manager, Performance.

1. Introducción

Las empresas están inmersas en un mundo comercial y financiero caracterizado por una intensa y feroz competencia, impulsada por los avances en las tecnologías de la información y la comunicación, por lo tanto, en la actualidad, la capacidad de los emprendedores no es suficiente, porque la tendencia mundial es por un gerente polivalente, que sea capaz de manejar muchas situaciones diferentes. La gerencia es una actividad inherente a las relaciones interpersonales, y la misma está influenciada por las características personales de los individuos que la hacen posible.

El gerente del SAFAV debe tener la capacidad de conducirse bien en el contexto militar y social en el que se desenvuelve y lograr los objetivos al gerenciar desde la empatía, y así conectar con el personal a dirigir. La gestión no escapa de esa realidad, la supervivencia del servicio depende en gran medida de las competencias gerenciales, pues el gerente es quien constantemente tiene la responsabilidad de tomar decisiones sobre objetivos, cursos de acción y el destino de los recursos, en la búsqueda de la eficiencia en las tareas y en la satisfacción del personal que labora en el servicio.

Por tales motivos, el presente artículo científico se tiene como objetivo elaborar un modelo aplicado a la visión perfilada del gerente público para el desarrollo de competencias del Servicio Autónomo de la Aviación (SAFAV), fundamentado teóricamente desde la epistemología de la Administración y de las competencias gerenciales, con carácter cualitativo, documental, bibliográfico y de campo, con un nivel descriptivo, ya que a través de una aproximación teórica se describen las competencias gerenciales empleadas en la toma de decisiones del SAFAV, las evidencias fenomenológicas se analizaron por medio de la hermenéutica, para la comprensión e interpretación de la realidad del gerente del SAFAV.

2. Texto o contenido

2.1. Soportes Teóricos

La investigación se encuentra establecida bajo cinco (05) ejes temáticos que encierran en sí las bases teóricas y enfoques relacionados con los puntos que conforman los objetivos de esta investigación, distribuidas de la siguiente manera:

1. La teoría general de la Administración – Gerencia.
2. Las Competencias Gerenciales.
3. Las Competencias Gerenciales en Relaciones Humanas.
4. La Inteligencia Social.
5. El Liderazgo.

El trabajo teórico se inicia con varios aspectos que se consideran esenciales en la disciplina de la gestión, a partir de la experiencia de los profesores universitarios y la experiencia profesional en gestión empresarial. Apoyado en lecturas relacionadas con el tema de investigación; para ello se realizó un estudio de tipología bibliográfica en el método de resumen temático, donde se hizo un estudio bibliográfico detallado a partir de la información analizada.

Entre los estudios realizados previamente y que han sido incluidos como sustento teórico/conceptual del presente artículo científico tenemos:

La tesis doctoral presentada por Morales, J (2014) que lleva por título: Propuesta de una filosofía de las Ciencias Administrativas y Gerenciales desde la praxis y cotidianidad del gerente venezolano en su contexto. La Investigación consta de cinco capítulos y fue presentada en el área de estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad de Carabobo, campus Bárbula, en la Ciudad de Valencia; para optar al grado de Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales. En su tesis Morales plantea que las Ciencias Administrativas y Gerenciales, desde su configuración, han venido incorporando distintas posturas paradigmáticas para su desempeño; sin embargo, cuando se pregunta por su objeto y método frecuentemente se enmarcan dentro de una visión pragmática y funcionalista con las implicaciones que ello conlleva.

Por otra parte, en la actualidad la Administración se debate en torno a una ciencia sin método y sin filosofía, lo cual ha iniciado movimientos de teóricos para reflexionar sobre los fundamentos de las distintas disciplinas que la integran. Sin embargo, hasta el presente no se ha configurado una filosofía de las Ciencias Administrativas y Gerenciales, siendo esta la intencionalidad de dicha investigación. En tal sentido, su carácter metodológico es cualitativo, documental-bibliográfico y de campo, partiendo de la realidad del gerente venezolano y su contexto, para lo cual se seleccionaron seis informantes clave recopilando evidencias a partir de entrevistas a profundidad. Las evidencias fenomenológicas se analizaron a partir de la hermenéutica desde la perspectiva de Gadamer haciendo las reflexiones que permitan configurar una comprensión filosófica de las Ciencias Administrativas y Gerenciales a partir de la praxis y cotidianidad del gerente venezolano.

Desde el punto de las intencionalidades esbozadas en el proyecto, se ha realizado un estudio fenomenológico del ser y sentir del gerente venezolano desde allí se esboza la significación del *dasein* gerencial, acorde con los argumentos de ser una existencia, manera de ser, manera de vivir. Ello con base a las consideraciones antropológicas y culturales en las que se desenvuelve la cotidianidad del gerente.

El vínculo con el presente artículo radica en el análisis a la praxis gerencial del empresario venezolano, el cual sirvió como gran aporte epistemológico y teórico – filosófico desde la vivencia, en temas como la cultura y antropología de la gerencia venezolana, el quehacer del gerente, su cotidianidad y los retos contextuales a los que se enfrenta en la actualidad.

La investigación se sirve de los hallazgos y consideraciones de la hermenéutica de las ciencias Administrativas y Gerenciales desde el contexto

venezolano, y a partir de allí representa una especie de plataforma ideal para reflexionar respecto al arte de dirigir y gerenciar en las empresas venezolanas; ya que en dicha hermenéutica se concentra una ontología y fundamentalmente el aspecto teleológico, establecido por la búsqueda de un mundo mejor.

Ello da el auténtico sentido humano. Este es uno de los aspectos más relevantes del estudio referencial, ya que coincide plenamente con la tesis planteada en el presente estudio, y es que no se trata de un cargo, ser gerente no se reduce a un liderazgo o un lugar significativo en la organización, implica una manera de ser, de vivir y de relacionarse con los otros y de tomar decisiones, el *dasein* gerencial.

Por otra parte Aburto, H (2011) presentó la tesis para optar al grado de doctor en Ciencias con especialidad en Ciencias Administrativas, en el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, sección de estudios de postgrado e investigación; en la Ciudad de México, México; la cual lleva por título: Las Habilidades Directivas y su repercusión en el clima organizacional.

La investigación teórica se orientó al conocimiento de los modelos de habilidades directivas y del clima organizacional. Se conocieron la conceptualización, medición y variables sobre habilidades directivas que afectan el clima organizacional. El objetivo de la investigación fue determinar si las habilidades directivas son las causales de un clima organizacional insatisfactorio, para generar información que contribuya a resolver un problema en una dependencia pública, en función de la hipótesis: A menores habilidades directivas de liderazgo, comunicación, motivación, manejo del conflicto y formación de equipos; mayor clima organizacional insatisfactorio. Los resultados confirman que el clima organizacional en un alto grado está determinado por las habilidades directivas mencionadas en la hipótesis, significando estrecha vinculación entre las variables estudiadas.

El trabajo representa un pilar teórico para la revisión epistemológica de los temas tratados en la tesis, principalmente el arte de gerenciar desde las competencias de los directivos o gerentes; ya que sirvió de revisión de los diversos autores que han escrito, propuesto modelos y evaluado sobre las habilidades directivas en el transcurrir del tiempo. Teóricos tales como: Peter Drucker (1991), Robert Katz (1955), Whetten y Cameron (2005), Berta Madrigal (2009), los cuales fueron consultados y considerados en su tesis.

3. Material y método o metodología

Los métodos de investigación constituyen el camino para llegar al conocimiento científico, entonces se entiende que para tales fines se requiere

de una metodología científica que facilite al investigador la obtención del conocimiento deseado. De acuerdo a Arias (2012) el método científico: “es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis” (p.142). Lo anterior refleja como en el contexto temporal de la Administración Científica de Taylor entre los años 1911 a 1914 el paradigma hegemónico y característico de dicho momento histórico fue sin duda alguna el Positivismo.

En este orden de ideas, en el paradigma positivista la ciencia está guiada y fundamentada bajo los preceptos, normas y reglas propias del Conocimiento Científico o Epistemología, también denominada Filosofía de la Ciencia, la cual se plantea interpelaciones sobre los métodos, principios, axiomas, teorías, entre otros. Al respecto, en la obra clásica de Kuhn (1962), la estructura de las revoluciones científicas, donde establece que el paradigma vendría a ser una estructura coherente constituida por una red de conceptos científicos, de creencias teóricas y metodológicas entrelazadas que sirven de ejemplo para la selección, evaluación crítica de temas, problemas y métodos.

En tal sentido, el propósito del conocimiento es que el mismo debe transformarse en un hacer. Según lo advertido por Morales (2013) “el conocimiento adquirido por el ser humano se resume en la capacidad de realizar una tarea con eficiencia y, añadimos, sabiduría, por lo cual debe existir una adecuación entre dicho y hecho, teoría y praxis, una conciencia de lo realizado” (p.75). Tal como se denota se enfocan aspectos que hacen referencia los conceptos fundamentales de la teoría de la Administración, la integración del saber con el hacer; es decir, que debe existir una correspondencia entre el conocimiento que se posee y el desempeño resultante de la aplicación de dicho conocimiento.

Sin embargo, el tránsito entre el hacer y el conocer se emprende en un camino muy peculiar, y desde la perspectiva de quien lo construye, lo transita, lo experimenta, resulta ser un camino personal. En tal sentido Desiato y Guevara (1998) comentan “todo método es mucho más que un simple camino hacia el conocimiento de la realidad: prefigura la realidad, la filtra y deja pasar sólo aquellos elementos que lo confirman” (p.45).

Por tales motivos, el aspecto empírico de las Ciencias Administrativas y Gerenciales no siempre puede ser tamizado por el método o paradigma positivista, ya que existen otros caminos que preconfiguran la realidad gerencial y empresarial, cuyas perspectivas ofrecen una visión particular de los fenómenos sociales, como los enmarcados en la vida empresarial, los cuales deben ser observados desde un ángulo que permita el mejor abordaje para dichas realidades.

Al respecto, el enfoque elegido para el estudio de las evidencias de la visión perfilada del Gerente Público para el desarrollo de competencias del SAFAV se basa en el paradigma cualitativo. El cual de acuerdo a Ortiz (2008) “tiene como base la interpretación, comprensión y entendimiento” (p.120), ya que permite abordar la realidad subjetiva de los gerentes que tengan plaza en el SAFAV. En los procesos propios de la investigación gerencial, el Enfoque Cualitativo (Fenomenológico – interpretativo) es según Ibáñez y Castillo; (2012) “donde las ciencias gerenciales se comienzan a apoyar con mayor vehemencia para aproximarse a la realidad problemática de las organizaciones” (p.127).

En tal sentido, con el estudio se pretende un acercamiento a la realidad del gerente que forma parte del equipo del SAFAV, por cuanto, a través de su testimonio, experiencia y vivencia podrá interpretar y comprender mejor dicha realidad y actuar en pro de una mejor forma de llevar la gerencia en el Servicio.

El término cualitativo, según Martínez (2006), “se usa bajo la acepción de cualidad, que viene del latín *qualitas* y esta deriva de *qualis* (cual, que)” (p.26). Ibáñez y Castillo (2012) destacan que el enfoque cualitativo “surge como una necesidad de dar respuestas a los aspectos sociales y humanos que no se podían obtener a través del enfoque cuantitativo” (p.129).

De acuerdo a la perspectiva de Machado y Machado (2014) “la investigación cualitativa es vista como una concepción desde lo cual conocer lo social a partir de la praxis individual” (p.110). Por tales motivos, el enfoque cualitativo es el método elegido para abordar la realidad del gerente del SAFAV, a través del testimonio de las vivencias de personas de comprobada experiencia gerencial y académica, cuyas carreras profesionales y oficios están fuertemente vinculados con la actividad gerencial y empresarial.

Machado y Machado (2014) comentan “la investigación cualitativa no se trata simplemente de obtener información per se, sino de acceder al sujeto capaz de transitar entre las diversas construcciones de la identidad, la integridad en su praxis individual, su coherencia, su cohesión a través de sus diversas identidades y desde la hermenéutica interpretativa (de conductas, intenciones, finalidades, hábitos desconocidos, técnicas, verificaciones, etc.)” (p.128).

Por tanto, para profundizar en la temática de la administración y la gerencia se elegirán a las personas cuya perfil profesional permita un abordaje de interrelación del fenómeno de la gerencia venezolana en cuanto a las competencias gerenciales en relaciones humanas, para lo cual se recurre a la metodología cualitativa.

Tal como lo explica Taylor y Bogdan (2000) el término de metodología cualitativa “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.56).

El nivel de la investigación, tal como lo expresa Arias (2012), “se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (p.53). Dicho esto, el grado de profundidad puede ser exploratorio, descriptivo o explicativo. El nivel de la investigación del presente estudio es descriptivo, ya que a través de una aproximación teórica se describen las competencias gerenciales empleadas en la cotidianidad de la toma de decisiones del empresario venezolano; se describen también, las cualidades de un empresario exitoso en el contexto venezolano mediante el abordaje fenomenológico; así como también, las competencias gerenciales en relaciones humanas que debe poseer el gerente líder.

En tal sentido, el recoger datos descriptivos, es la base de los métodos cualitativos; es decir, obtener las palabras y conductas de las personas sometidas a investigación para comprender en un nivel personal los motivos y creencias que están detrás de la acciones del gerente. En este aspecto se considera la relación “Competencias – Habilidades” del gerente dentro de la organización, así como a través del abordaje de las teorías relacionadas a las competencias gerenciales en relaciones humanas que debe poseer todo gerente y persona que desempeña un cargo gerencial o ejercicio de autoridad dentro en una empresa.

4. Resultados

En vista que el presente artículo científico está hecho en base a información sobre la tesis doctoral que se encuentra en pleno desarrollo, no se han realizado los estudios de impacto, por lo tanto no se manejan a la fecha resultados obtenidos de la investigación, pero si las bases para tener una visión de los mismos, los cuales al culminar el estudio se anunciarán.

5. Conclusiones

Por lo expuesto anteriormente no existen en la actualidad resultados ya que se encuentra el trabajo en pleno desarrollo, pero se puede adelantar según lo investigado algunas conclusiones como que la inteligencia interpersonal no es más que la capacidad que debe poseer el gerente que sienta plaza en el SAFAV, para de esta manera dirigir las personas (militares y civiles) que se encuentran en el Servicio.

Mediante el recorrido teórico de la gerencia y las ciencias administrativas, los distintos modelos reflejan en sus bases filosóficas la importancia de las personas y por ende, de sus competencias gerenciales para ejecutar y poner en práctica los postulados de la teoría administrativa clásica y moderna en el SAFAV;

las competencias, así como los conocimientos son aspectos en los cuales los gerentes pueden evidenciar el nivel de sus capacidades, valga decir, mostrar o demostrar lo que son y lo que son capaces de hacer en determinados momentos, y de acuerdo a las circunstancias o necesidades que la gerencia impone.

Referencias Bibliográficas

- ABURTO PINEDA, H. (2011). Las Habilidades Directivas y su repercusión en el clima organizacional. Tesis Doctoral para optar al grado de doctor en Ciencias con especialidad en Ciencias Administrativas, en el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, sección de estudios de postgrado e investigación; en la Ciudad de México. México.
- ARIAS, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Sexta (6ª) Edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- DESIATO, M y GUEVARA, M. (1998). El Hombre en la Teoría de la Administración: Antropología y ética en el ámbito de la organización y gerencia de empresas. Publicaciones UCAB. Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.
- DRUCKER, P. (1991). La Gerencia en Tiempos Difíciles. Sexta edición. Grupo Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.
- IBAÑEZ, N y CASTILLO, R. (2012). Epistemología de la Gerencia y sus Métodos. Segunda edición. Editado por la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- KATZ, R. (1955). Skills of an Effective Administrator. Harvard Business Review, 33, 33-42.
- MACHADO, A y MACHADO, F. (2014). ¿Paradigmas en la Tesis de Grado? *Revista de Postgrado FACE-UC*. Vol. 8 N° 14. Enero-Junio, Año 2014. Universidad de Carabobo. Arbitrada. Indexada en REVENCYT: Índice y Directorio de *Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología* bajo el Código RVA038. Venezuela.
- MADRIGAL, B (2009). Habilidades Directivas. Segunda Edición. McGrawHill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, M. (2006). La nueva ciencia: su desafío, lógica y método. 2da reimpresión Editorial Trillas. México.
- MORALES, J. (2013). Reflexiones en torno a la Gestión del Conocimiento. UNAVISIÓN: *Revista del Centro Local Carabobo-Universidad Nacional Abierta Venezuela*. N° 2 Octubre 2013. Venezuela.
- MORALES, J. (2014). Propuesta de una filosofía de las Ciencias Administrativas y Gerenciales desde la praxis y cotidianidad del gerente venezolano en su contexto. Tesis de Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales, presentada en el área de estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, campus Bárbula en Valencia, Estado Carabobo. Disponible en la base de datos del Centro Documental DGBC - Universidad de Carabobo. Venezuela.

- Normas de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas del inglés: American Psychological Association, 2020), 7a edición.
- ORTIZ, F. (2008). Diccionario de Metodología de Investigación. Segunda Edición. Editorial Limusa. México.
- TAYLOR, S y BOGDAN, R. (2000). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Tercera edición. Ediciones Paidós. España.
- WHETTEN, D y CAMERON, K. (2005). Desarrollo de habilidades directivas. Sexta edición. Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.

LA PLANIFICACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA REALIDAD GEOGRÁFICA CON LOS FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACION ESTRATÉGICA

José Armando Santiago Garnica*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. La Planificación, la Administración y la Realidad Geográfica en Colombia. 3. La Planificación Estratégica. 4. Conclusiones. Referencias Bibliográficas

Resumen

El propósito es explicar la planificación, la administración y la realidad geográfica con los fundamentos de la planificación estratégica. Se asume que la planificación permite el tratamiento eficaz de la administración pública y aportar hacia la modernización de la gestión del Estado y en la innovación del desarrollo empresarial privado. En los procesos innovadores del planeamiento, emergió la planificación estratégica, para contribuir a diseñar planes, programas y proyectos, con actividades tácticas que pueden reorientar el procedimiento, pero en función de lo pautado en los objetivos establecidos. Metodológicamente, explicar esta opción planificadora, determinó consultar bibliografía,

Recibido: 3/3/2022 • Aceptado: 8/7/2022

* José Armando Santiago Garnica, Geógrafo de la Universidad de los Andes (2002), Maestría en Geografía y Ordenamiento Territorial (2006) Universidad Politécnica y Pedagógica de Colombia (UPTC). Doctorado en Geografía (2017). Universidad Politécnica y Pedagógica de Colombia (UPTC). Profesor Agregado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Docente adscrito del Departamento de Ciencias Sociales del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (2006). Email: jasantiar@yahoo.com; asantia@ula.ve tanciasaveri@gmail.com

cuyos conocimientos y prácticas facilitaron estructurar una reflexión sobre la planificación estratégica y la administración pública en Colombia. Concluye al destacar que la aplicación de la planificación estratégica puede favorecer planear la administración pública, en la gestión por promover el progreso y el desarrollo integral del país, en el posconflicto.

Palabras Claves: Planificación Estratégica. Administración Pública.

Abstract

The purpose is to explain strategic planning as a tool of public administration. It is assumed that the planning allows the effective treatment of public administration and contribute towards the modernization of state management and the innovation of private business development. In the innovative processes of planning, strategic planning emerged, to help design plans, programs and projects, with tactical activities that can reorient the procedure, but depending on what is established in the established objectives. Methodologically, explaining this planning option, determined to consult bibliography, whose knowledge and practices facilitated structuring a reflection on strategic planning and strategic planning and public administration in Colombia. It concludes by highlighting that the application of strategic planning can favor planning the public administration, in the management to promote progress and the integral development of the country, in the post-conflict.

Keywords: Strategic Planning. Public Administration.

1. Introducción

Desde los éxitos alcanzados por la planificación desarrollada en las empresas del Estado y privadas desde el siglo XIX, hasta las circunstancias geográficas en el inicio del nuevo milenio, se asigna una relevante importancia a las transformaciones históricas alcanzados por los países con logros destacables, por ejemplo, en los diferentes campos de conocimiento, en el progreso de la ciencia y la tecnología, como en el mundo empresarial económico y financiero.

Entre los aportes, se destaca la modernización de los fundamentos teóricos y metodológicos de la planeación. En comienzos del siglo XX, eso se manifestó en el pujante crecimiento industrial alcanzado en los países de Europa occidental, luego de la segunda guerra mundial. Se trata de los aportes teóricos y metodológicos para concebir la realidad geográfica desde otros conocimientos más apropiados para entender la ocurrencia de sus acontecimientos.

Ese el caso de la modernización de la planificación de los territorios, donde se han reconocido los aportes de la planificación estratégica, como la base esencial de la gestión y la administración pública de los Estados, en procura de resultados halagadores y confiables en el cumplimiento de las tareas de las instituciones gubernamentales. Eso supuso comenzar por ordenar el aprovechamiento del territorio en función de sus potencialidades, a la vez del cumplimiento de las necesidades de las comunidades.

El tratamiento tradicional de las comarcas, de acento improvisado determinó la necesidad de establecer el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza. El acentuado desequilibrio derivado de la irracionalidad de la intervención de lo natural, demandó medidas de reconstrucción y reordenamiento conducentes a potenciar una realidad geográfica humanizada. De allí la aplicabilidad científica y técnica de la planificación, dados sus efectos relevantes en aprovechar lo natural desde otras perspectivas.

Metodológicamente, esta situación incidió en revisar fundamentos teóricos y metodológicos, a partir de la aplicación de la investigación documental sobre aspectos relacionados sobre la planificación, la administración pública y el territorio. Estos aspectos son determinantes en la explicación sobre la nueva visión geográfica sobre la planificación del territorio en la complejidad del mundo globalizado.

En consecuencia, como propósito de esta reflexión, se hace imprescindible contribuir con renovados planteamientos que enfatizan en la relación entre la planificación y la administración pública en Colombia, en las condiciones del desarrollo de la época contemporánea y los acontecimientos vividos en el país durante los últimos setenta años de conflicto armado y sus repercusiones que originan una compleja realidad geográfica.

2. La planificación, la administración y la realidad geográfica en Colombia

Comprender la nueva visión geográfica sobre la planificación del territorio en la complejidad del mundo globalizado, representa reconocer la realidad histórica colombiana, como objeto del tratamiento de la necesidad de innovar la tarea administrativa en concordancia con su situación de país monoprodutor agropecuario y dependiente de los avances alcanzados por los países industrializados del hemisferio norte.

Además de la complejidad política, económica y social es el hecho de vivir un conflicto armado con notables efectos en la sociedad colombiana. Aunque ha sido reiterativo para la Secretaría Técnica Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2013)

destacar la preocupación colectiva por el logro efectivo de la paz, la democracia, el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos y la utilización eficiente de sus recursos humanos y sus territorios.

En efecto, el reto es promover una administración pública con la capacidad de logros que aporten contribuciones para potenciar desde el Estado, el mejoramiento de las condiciones sociales nacionales. Por eso, en la perspectiva de González (2017) que una tarea de fundamental importancia es orientar la gestión pública del Estado, a proporcionar la factibilidad de la acción política, con efectos equitativos, con la formulación de políticas responsables que promuevan la prosperidad colectiva y la disminución de la pobreza crítica

En efecto, según Cortés (2016) se trata de orientar las instituciones públicas y privadas hacia el logro del equilibrio del país, con efecto notable en la administración efectiva en los diversos departamentos y municipios, en especial, motivar las instituciones públicas y privadas a practicar iniciativas conducentes al logro efectivo del mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables, como también colocar en el primer plano la presencia del Estado en los diversos territorios regionales.

De esta forma, para Giraldo (2014) la gestión pública deberá asumir la diligencia de promover la eficiencia en el esfuerzo transformar las demandas sociales y asegurar la legitimidad del sistema, político con propuestas que permitan a los ciudadanos el logro de soluciones efectivas, pero del mismo modo, incluir en esa aspiración, su participación y el protagonismo colectivo. Eso se debe traducir en fomentar su actuación en la toma de decisiones, en el ejercicio de la contraloría social al vigilar el uso adecuado de los recursos.

Desde este planteamiento indiscutiblemente es una valiosa oportunidad para que el gobierno colombiano, estimule lo planteado en la Constitución de 1991. En consecuencia, ha opinado Belmartino (1998) se impone planificar el uso del territorio con fundamentos sostenidos en la sistematización que deriva de la organización, la dirección y el control, factibles de originar los logros, los cambios y las transformaciones socialmente aspirados.

Necesariamente el interés para el Estado colombiano, en la reflexión de González (2017) debe ser una eficaz administración pública amerita que los entes gubernamentales puedan estructurar la orientación estratégica a lograr las opciones factibles de originar el desarrollo previsto con la calidad de innovar la realidad estudiada y la satisfacción de las necesidades sociales, en especial, las educativas.

Por tanto, la administración pública debe cumplir con la planificación, la organización, la dirección y el control del proceso elaborado con el propósito de resolver las dificultades comunitarias ante la carencia de los recursos en el funcionamiento comunitario en las regiones colombianas. Una prioridad es para

la Secretaría Técnica Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2013) el empoderamiento de los ciudadanos en los cambios y transformaciones que modernicen la dinámica territorial comunitaria

Es importante reconocer que de esta manera el Estado colombiano, con sus capacidades financieras y técnicas, puede planificar la efectividad de la administración pública, en procura de la calidad del esfuerzo pronosticado para ofrecer las posibilidades de contribuir con propuestas opcionales que mejoren la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional. De allí que Giraldo (2014) proponga promover una administración que dirija sus planificaciones territoriales con alto nivel de coherencia y pertinencia para resolver las problemáticas de la sociedad colombiana.

En consecuencia, debe ser una administración exitosa en lo referido a ofrecer los servicios públicos de calidad y en respuesta a las exigencias de los ciudadanos. Por eso, según Molina y Valderrama (2016) la estrategia utilizada por la administración debe ser apoyar hacia el logro de prioridades que requieran la participación del estado colombiano en procura de contribuir al bienestar de la población, desde una toma de decisiones e integrar las iniciativas privadas con el propósito de integrar el esfuerzo público con los diversos sectores particulares hacia el bien común.

El proyecto de modernizar el país, implica articular la actividad realizada por los organismos públicos y privados con la aplicación de estrategias metodológicas integrales y desenvueltas en una planificación sistematizada y evidenciadora de la visión y la misión del Estado direccionada con políticas constructivas fundadas en el planeamiento estratégico. Por eso es importante dar importancia a la siguiente afirmación:

La nueva gerencia pública es un término amplio que hace referencia a un conjunto ambiguo de supuestos, conceptos, tecnologías y prácticas que se ha convertido en el aliado imprescindible de la reforma del Estado, por lo que es más un depósito de orientaciones, métodos y técnicas que un conjunto sistemático y ordenado de propuestas y soluciones a las cuales acudir en función de los problemas de las organizaciones públicas y gubernamentales (Velásquez, 2013, p. 80)

De allí que en respuesta, la planeación estratégica debe ser valorada como un medio para el logro de eficacia de la labor administrativa que define la perspectiva y el cometido que facilita la orientación prevista en el planeamiento encaminado a originar el cambio en la gestión pública. Eso representa comprender que la planificación administrativa debe potenciar la capacidad del Estado para dar solución exitosa a los problemas. En consecuencia, es asumir la tarea involucrada en el ámbito de la complejidad de la realidad social que caracteriza a Colombia, en forma responsable y comprometida.

De esta forma, según Ibarra (2004) la aplicación de la planeación determina concebirla como la facilitación de una estructura metódicamente organizada con la pretensión de alcanzar el logro de los objetivos que se han advertido. Significa que la gestión pública debe considerar que la planificación administrativa debe promover la participación activa y protagónica de expertos y de los actores involucrados en el problema público y social a resolver.

Entonces el hecho que la administración pública es tarea gubernamental para el Estado desempeñar una labor constructiva que conduzca a proponer servicios públicos de calidad, debe considerar que el planeamiento debe pretender la participación de los organismos que faciliten el proceso de toma de decisiones en la dirección que la gestión pública, es capaz de ofrecer opciones factibles de alcanzar los objetivos planeados.

Opinan Molina y Valderrama (2016) en el caso colombiano, se impone concebir la planificación en el marco de las condiciones históricas contemporáneas, en especial, el momento en que se debate sobre la toma de decisiones sobre el posconflicto. Es una realidad complicada que requiere de políticas que respondan a las necesidades de los actores y en función que el Estado colombiano garantice la paz y la democracia.

Allí, una prioridad a entender es que en las condiciones de la época actual, a complicada situación histórica está caracterizada por cambios significativos, rápidos, discontinuos y también complejos debido a la incertidumbre política que visiblemente se aprecia en el desenvolvimiento de los acontecimientos del postconflicto.

En la perspectiva de Cortes (2016) no se puede dejar a un lado que en las circunstancias colombianas contemporáneas, fácilmente se distinguen las contradicciones políticas, los preocupantes contrastes regionales, el incremento generalizado de la pobreza y la pobreza crítica, al igual que un desarrollo nacional diverso y contradictorio. Pero otro aspecto a resaltar es la inquietud nacional de atender a los cambios científicos y tecnológicos propios del mundo globalizado.

Aunque hay síntomas relevantes sobre nuevas contribuciones significativas, el país evidencia una turbulencia generalizada que impacta notablemente en las condiciones económicas, políticas y sociales del país. Para el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2009) El resultado es la problemática económica y social, que aunque se aprecian aportes y contribuciones importantes, la rapidez de los cambios y las innovaciones científicas, tecnológicas y comunicacionales apuran a la administración del Estado colombiano, a responder con prontitud y aceleramiento.

Entonces como la turbulencia no da la posibilidad de avanzar pues más bien obstaculiza, permite que la combinación de factores, por ejemplo, el modelo económico, el hacinamiento urbano, la concentración de la población en el campo

colombiano y los factores de nivel internacional en los relacionados con los precios de los productos agrícolas, como es el caso del café y el azúcar, han derivado en la notable exigencia de revisar las tareas que cumple la administración pública y reorientar sus objetivos y las acciones previstas para lograrlos.

En consecuencia, en la reflexión de Ander-Egg (2004) la necesidad de aplicar los fundamentos de planificación estratégica, al tomar en cuenta las diversas variables que dificultan contribuir a fortalecer la tendencia hacia el progreso y el desarrollo integral del país. Eso representa la posibilidad cierta de asumir una reflexión que asuma la realidad nacional en el contexto de las condiciones del mundo globalizado.

Según Sena de la Garza (2010) Una respuesta acertada puede ser comenzar por realizar un diagnóstico nacional con la participación de los entes gubernamentales y el sector económico colombiano, para definir estratégicamente los lineamientos de una visión y misión que enrumben al país con propuestas y las consecuentes estrategias que direccionen las iniciativas de cambios y transformaciones.

También debe ser apremiante considerar propuestas sobre las situaciones inesperadas, imprevistas e inadvertidas, como las que comúnmente ocurren como por ejemplo, las originadas por el cambio climático, la contaminación ambiental y los desequilibrios ecológicos, que ameritan el establecimiento de políticas sostenidas en las experiencias obtenidas en casos ya calificados como tradicionales en Colombia.

Para Giraldo (2014) se impone entonces no solo políticas, sino también su operacionalización con iniciativas a ser aplicadas con una planificación estratégica para atender con una planificación con eficacia para en dar pronta respuesta a los acontecimientos impensados, inadvertidos y precipitados. Es utilizar la planificación estratégica con la posibilidad de mejorar las situaciones caracterizadas por generar incertidumbre, como también contribuir con una administración pública coherente con la diligencia de superar, por ejemplo, la crisis económica que afecta a los ciudadanos colombianos.

Implica concebir la administración pública, con una estrategia política organizada con fines de factibilidad la planificación acorde con la oferta de propuestas en correspondencia con los indicadores de desempeño de los organismos públicos y privados. Un aporte es considerar la importancia de expertos nacionales y extranjeros con experiencia en alternativas metodológicas empleadas en otros países con resultados halagadores.

Para Armijo (2005) con un planeamiento coordinado desde una toma de decisiones de sentido académico, investigativo y experiencial, tanto en lo público como en lo privado, la gestión pública podrá ser diferente a lo que tradicionalmente se realiza como tal en el país. Un punto de partida puede ser revisar los marcos

teóricos que se han planteado para argumentar la sustentación de las políticas públicas recientes.

Es rescatar las decisiones político-administrativas, como la información que se ha valorado como útil, pues ha permitido resolver y solucionar problemas concretos en forma eficaz y responsable. Es asignar importancia a los mejores resultados obtenidos, al igual que servir de ejemplo y experiencia para atender problemas afines, parecidos e idénticos.

Para Serna de la Garza (2010) esta labor se podrá entender como una evaluación de las políticas públicas puestas en la práctica históricamente reciente, ante problemas diagnosticados en situaciones afines. Por tanto, el resultado redundará en modificar reorientar las políticas públicas, en especial, el nivel del impacto obtenido socialmente. Significa innovar la intervención pública que se deberá aplicar en directa en la realidad social.

Para las decisiones políticas esta acción será de una extraordinaria utilidad, pues podrá originar el mejoramiento de programas y mejorar también su impacto social. Al respecto, Duarte y Prada (2017) es entonces la modificación de la gestión pública para incentivar la administración pública en apoyo para resolver situaciones problemas en poblaciones con parecidas circunstancias. Eso representa una valiosa oportunidad para asumir decisiones políticas acertadas y coherentes.

Lo favorable de esta realidad, según el Banco Interamericano de Desarrollo (2011) es que la planificación puede formularse en atención a procesos de planificación, cuya estrategia debe ser adecuada al cada caso en forma específica; es decir, se impone desarrollar la propuesta metodológica con una estrategia particular a la realidad que se promueve intervenir en el ámbito público con la aspiración transformadora.

Es una opción de carácter optativo que sistematiza la planificación en función de las prioridades previamente donde no se pueden dejar de mencionar la misión, los objetivos, las estratégicos, las metas a alcanzar y los indicadores. Por tanto, desde el inicio de las reuniones preliminares para definir la orientación de la planeación, se asume el ambiente de incertidumbre existente en las iniciativas previas.

De allí que para Armijo (2005) sea determinante aprovechar las condiciones de las situaciones a mejorar sus dificultades con una planeación estratégica que permita facilitar las opciones integrales y sistémicas, además de la participación activa y protagónica de los involucrados en la satisfacción de las necesidades; en especial, de los organismos gubernamentales del Estado y de los entes privados en asociación democrática. Lo relevante y fundamental debe ser dar respuesta a las necesidades y las prioridades

que determinan la razón de ser de la planificación con fines estratégicos y coherentes con las problemáticas de atención colectiva.

Para la Secretaría Técnica Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2013) el propósito debe ser mermar los causas reales, evidentes y palpables que ocasiona el conflicto calificado de esa manera, por los ciudadanos. Sin lugar a dudas, igualmente es significativo el hecho que la planificación sea asumida por los habitantes de la comunidad como la gestión pública que éstas condiciones ayuda a resolver el contratiempo que les afecta su calidad de vida.

Esta situación tiene como labor prioritaria, la ejecución de las actividades establecidas en la programación, las que pueden ser retroalimentadas desde la perspectiva de las decisiones tomadas en el momento de evaluar el desarrollo de lo planificado. Es importante que en el momento de realizar la evaluación de la ejecución de la planificación considerar el logro de los objetivos y las metas previstas. Eso representa la posibilidad cierta de confirmar el rumbo de la gestión pública en atención a las respuestas exigidas por los habitantes de la comunidad.

Desde la perspectiva de Duarte y Prada (2017), la planificación estratégica se erige como una opción en mejorar el desarrollo de la administración pública en Colombia. Por tanto, ante la necesidad de planificar la intervención del país, en procura de aprovechar las potencialidades de los recursos naturales y demográficos, Colombia, tiene en los fundamentos de la planificación estratégica, a un extraordinario aliado para lograr ese propósito.

La realidad geográfica tan complicada y diversa amerita de una planificación que racionalice el aprovechamiento de los territorios, en forma coherente con la satisfacción de las necesidades de la población. De allí que en la pretensión del logro del equilibrio tan necesario para avanzar hacia el progreso y el desarrollo integral, se requiere aprovechar la oportunidad histórica del posconflicto.

Se trata de una planificación que tome en cuenta el nuevo rol de Estado colombiano que debe comenzar por hacer una evaluación integral de los procesos relacionados con la gestión pública y la administración pública, con la finalidad de estructurar el planeamiento con seguridad y confianza para obtener resultados loables. Así, la administración pública podrá redireccionar sus planeamientos y sus procesos para alcanzarlos.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2011) en principio, se impone concebir el contexto de la globalización como el ámbito en que deben ocurrir las iniciativas transformadoras en el país. Eso implica que se imprescindible, replantear, no solo posconflicto, sino también las condiciones de la época en que se ha planteado. En consecuencia, una administración pública concebida con los fundamentos de actualidad en el ámbito internacional.

Ante la importancia de la planificación estratégica, un campo donde también se pueden lograr resultados satisfactorios altamente beneficiosos para el país, acontece con la necesidad de planificar estratégicamente los procesos que fortalezcan la finalización del conflicto armado. Allí, un aspecto a tomar en cuenta, debe ser la reincorporación de los protagonistas de este acontecimiento histórico de Colombia, paz y democracia, al igual que el respeto de los derechos humanos, en un ambiente de solidaridad y fraternidad. Al respeto:

Hablamos sobre todo de políticas sociales en perspectiva de derechos humanos y son programas dirigidos a la búsqueda de la complementariedad y a la satisfacción integral de las personas: política educativa, política agraria, política en salud, política de empleo e ingresos, políticas redistributivas, política laboral, políticas de salarios, políticas de desarrollo humano, políticas de seguridad social, políticas de subsidios a grupos vulnerables, política alimentaria, etc. (Cortés, 2016: p.134).

Por tanto, el Estado colombiano debe asumir la conducción de los acontecimientos del posconflicto en forma planificada que evite la improvisación y los consecuentes defectos que pueden contribuir a preservar el recelo, desconfianza y el resquemor. Como se trató al conflicto con la prioridad militar, esta debe ser la oportunidad para aprovechar la aplicación de la planificación estratégica.

En consecuencia, se requiere de una gerencia política que coloque en primer lugar un planeamiento fundamentado en la educación, de tal manera de potenciar una formación educativa que sensibilice a través de la acción pedagógica la reinserción social de los involucrados en condiciones de actores militares. Al respecto, «La construcción de un orden social y político apacible comienza, precisamente, con el advenimiento del posconflicto. Allí habrá de darse comienzo a un largo y delicado proceso de reconstrucción nacional sobre bases nuevas» (González Muñoz, 2017: p. 321).

En consecuencia, se trata de construir un nuevo escenario político como base de una innovadora perspectiva social con notables efectos en la reconstrucción política en democracia y paz. Ha llegado el momento histórico en que debe privar más el ordenamiento con una planificación estratégica coherente con la transformación nacional hacia el progreso y el desarrollo integral con la satisfacción activa y protagónica de los ciudadanos colombianos. Por tanto, se impone invocar a la sociedad civil a incorporarse en forma participativa, protagónica y responsable en la transformación del posconflicto como una oportunidad del cambio histórico de un país que anhela vivir en paz.

Sin duda alguna, la participación de la sociedad civil es de vital importancia y necesaria totalmente en el tema de la reconciliación en el postconflicto. En consecuencia, para que los derechos humanos jueguen un papel importante en

la participación política de los nuevos movimientos políticos surgidos de los grupos desmovilizados en Colombia, se requiere la participación activa de la sociedad civil. (Molina y Valderrama, 2016, p.12).

Se impone reconocer que la planificación de una estrategia con alcance nacional, debe centrarse en un planeamiento sistemático y organizado, con la capacidad de orientar el esfuerzo del Estado colombiano, hacia logros que permitan generar la confianza de los habitantes del país y contribuir al mejoramiento de las condiciones del posconflicto.

3. La planificación estratégica

La importancia adquirida por la planificación como labor fundamental para originar el mejoramiento de la calidad de los procesos, se ubica en el siglo XIX, con la importancia que hoy día se le asigna. Se trata de promover los logros empresariales desde la elaboración de planes específicos, cuya capacidad se fundamenta en orientar en la gestión productiva en función de objetivos y propósitos

Indiscutiblemente, en palabras de Ander-Egg (1995) tanto Estados Unidos de Norteamérica, como en la desaparecida Unión Soviética, la planificación fue determinante para alcanzar altos niveles de desarrollo, gracias a poner como la actividad fundamental para organizar los Estados y obtener significativos logros que condujeron a magnificar, entre otros, a su prosperidad científica y tecnológica, al igual que las diversas actividades económicas.

Como consecuencia de esta situación se incrementó su confrontación ideológica y política y, con eso, el bienestar de sus pueblos justificados con aportes y contribuciones derivados de su pujante desarrollo económico, cuyos resultados les facilitaron erigirse como las potencias hegemónicas durante el siglo XX.

Allí, Ander-Egg (2004) resaltó que la planeación facilitó establecer los mecanismos conducentes a fomentar la influyente controversia política en el panorama mundial. En consecuencia, los países pobres del Tercer Mundo, comenzaron a diligenciar alternativas factibles de ayudar para dar el salto hacia el desarrollo y superar los estadios del subdesarrollo y la dependencia.

Este acontecimiento histórico significó para los organismos gubernamentales acudir a los fundamentos de la planificación para gestionar las iniciativas de cambio y transformación. En principio, se solicitó la ayuda internacional y luego, se promovió la creación de las direcciones de planeamiento en cada país, con la gestión orientada a establecer los procesos que pudiesen mejorar sus complicadas circunstancias históricas.

Pronto, en la perspectiva de Felcman y Blutman (2011) la planificación se realizó en las diferentes actividades de los Estados, pero con sus dificultades ocasionadas por sus limitadas experiencias más relacionadas con la experiencia administrativa y las escasas prácticas de la gestión pública. A eso se asoció la inestabilidad política, la influencia de los mecanismos de los países hegemónicos coloniales y las hegemonías de nuevo tipo. Pero así como los Estados requirieron de la planificación, lo mismo ocurrió en el sector privado nacional, en sus diferentes facetas.

En el caso de las empresas, en el ejercicio de sus labores, se abocaron a impulsar la planificación en cuanto el logro de los objetivos y las metas. En estos casos, el planeamiento facilitó el aumento del progreso, el rápido ascenso en el incremento de la productividad, el fortalecimiento del mercado y el alto rendimiento de la inversión de capital, entre otros aspectos.

Según Ander-Egg (2004) la evidencia en el logro de los objetivos y las metas, como el aprovechamiento de los recursos desde una gerencia atrevida y emprendedora, en cuanto la práctica de iniciativas de cambio y transformación, derivó el pronto reconocimiento de la importancia de la planificación ante el éxito alcanzado y constituir una opción para fomentar el desarrollo económico y social hacia estadios significativos de progreso.

De tal manera que la planificación comenzó a representar la posibilidad de direccionar el esfuerzo gubernamental y las iniciativas de los sectores privados con una visión prometedora de logros que se alcanzaron a fortalecer con la mirada hacia un futuro, al tomar en cuenta la experiencia inicial, la pasada y la actual. Se trata de planificar hacia lo que se pretende lograr. Según Felcman y Blutman (2011) esta situación aseguró el hecho que la planificación se convirtió en una importante exigencia para dar el rumbo a la labores del Estado, en todas sus organizaciones y funciones, al igual que representó para la empresa privada, en una necesidad indiscutible e indispensable.

Sin embargo, en la medida en que se asignó el valor merecido a la planeación, las investigaciones en los espacios académicos, en los organismos del Estado y en las mismas empresas privadas, aseguraron logros teóricos y metodológicos que le facilitaron adecuar los procesos a la permanente innovación y cambio.

Para Ibarra (2004) un cambio teórico de significativa importancia lo constituyó el enfoque planificador de la planificación estratégica. Con una renovada perspectiva, este enfoque se refirió al planeamiento de actividades que estructuradas en forma de proceso sistemático y metódico, asumió la condición de estratégica para asumir la obtención de las metas previstas.

El hecho de calificar la planificación con el calificativo de estrategia, se cita con frecuencia que eso obedece al asesoramiento para desarrollar la maniobra planificadora, con una visión similar al desarrollo de actividades que se prevén

para participar en una confrontación bélica y obtener el logro exitoso de la victoria.

Para Ibarra (2004) la planificación en la administración, la economía y en las empresas, derivó en logros exitosos en sus formas de operar tácticamente en formular su desempeño con tácticas acertadas y apropiadas, como labor de un grupo de expertos asesores que integralmente propusieron cómo planificar y desarrollar la acción bélica hacia el triunfo empresarial.

En consecuencia, en el mundo contemporáneo, la planificación estratégica es una instrumento de gestión que permite articular una acción derivada de la acertada toma de decisiones, para conducir las labores hacia el éxito organizacional, que se operacionaliza mediante el cumplimiento de las actividades previstas y promover el cambio ante las demandas de la realidad, con la factibilidad de eficiencia, eficacia y calidad apropiada a los objetivos establecidos.

Igualmente, en palabras de Armijo (2005) se considera que la planificación estratégica es la acción que formula los objetivos con el propósito de direccionar un conjunto de actividades que pueden ser formulados por los organismos gubernamentales, para encaminar su esfuerzo al logro de los objetivos y metas establecidas, por quienes toman las decisiones para desarrollar una planificación con logros exitosos.

También es común estimar a la planeación estratégica en el ámbito empresarial, como la labor adaptada por las empresas que desean direccionar sus propósitos al establecer objetivos y metas factibles del beneficio efectivo. Para su estructuración se consideran los medios administrativos que guían a las organizaciones en su gestión por adaptarse a las nuevas realidades del mundo contemporáneo.

Para Felcman y Blutman (2018) de ahí la importancia de elaborar en conjunto, considerando el contexto en el que está sumergida la organización, en lo referido al alcance de los resultados planteados. Por otro lado, también es usual que la planificación estratégica sea asumida por las organizaciones para asegurar la tendencia a mejorar sus niveles de desarrollo y presencia en el mercado, al pretender innovar la forma de invertir, el uso racional de los recursos, el incremento a crecer en el mercado y orientar el esfuerzo para promover inversiones

También la planificación estratégica, según Felcman y Blutman (2018) se concibe como una propuesta sistémica para guiar el desarrollo de la acción prevista por la dirección establecida en el propósito de lograr las metas pronosticadas, en forma acorde con las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno donde se aplica. Eso se aplica a diferentes ámbitos, tanto gubernamentales como de las empresas privadas donde se prevén los posibles inconvenientes y adecuar a la disponibilidad de los recursos.

Del mismo modo, la planificación estratégica en el ámbito público es una herramienta para concebir las prioridades, objetivos y estrategias que facilitarán los recursos requeridos en el logro de los resultados esperados. Se trata de un proceso fundamentalmente establecido por la toma de decisiones directivas en las instituciones públicas y privadas.

Otra versión de la planificación estratégica implica la definición de actividades planificadas en condiciones coherentes y pertinentes que direcciona los mecanismos a cumplir y que deben ser de estricto y riguroso cumplimiento por los actores protagonistas de su proceso hacia el logro que se aspira y está establecido en la planificación.

Un aspecto importante para Ibarra (2004) es que la planeación estratégica lo representa el hecho de caracterizar aquellas oportunidades de acierto y logro de resultados halagadores, pero también es imprescindible distinguir los posibles peligros, amenazas y obstáculos que dificulten su desenvolvimiento tal y como está establecido en la planificación prevista.

Teóricamente al planificar la estrategia se debe considerar en consecuencia, las oportunidades e impedir los peligros. Por tanto, se trata de planificar con la posibilidad de diseñar con las actividades acertadas para obtener el logro esperado. En consecuencia, según Bendlin (2005) la planeación estratégica demanda estructurar un planteamiento, cuyas decisiones se puedan asumir en el instante en que se requiere y obtener el máximo beneficio.

Es entonces guiar el proceso garante del resultado de la misión, los objetivos y las estrategias previstas por la organización, al tomar en cuenta la presencia de una gerencia que facilita la planificación con el método adecuado, una metodología coherente y pertinente y garante de su eficacia y efectividad. En estas condiciones planificar se debe entender como una labor de reflexión que conduzca la organización a transformar las situaciones gubernamentales o privadas con visión de futuro.

Por tanto, la planificación estratégica también debe comprenderse como una actividad que debe involucrar participativamente a los recursos humanos con la capacidad de ofrecer los fundamentos teóricos y metodológicos que permitan desarrollar y potenciar el involucramiento del compromiso y la responsabilidad técnica operativo a promover el diálogo, la visión del otro y la generación de visión compartida, mediante un proceso que favorece el involucramiento y el compromiso con un futuro colectivo (Felcman y Blutman, 2018, p. 425)

Eso significa que planificar es pensar analítica y críticamente antes de proceder a actuar y planificar estratégicamente. Es un punto de partida que admite considerar el desenvolvimiento de un proceso controlable que debe tener como

logro asegurado, garantizar efectivamente la efectiva toma de las acertadas decisiones en los momentos en que se requiera.

Necesariamente, para Fuentes (2011) la Planificación Estratégica como un proceso integral también implica promover la puesta en práctica de la evaluación sistemática y rigurosa para revisar y reorientar las acciones y recursos que sean utilizados para el logro de los objetivos y las metas establecidas.

La acción evaluativa debe revelar la coherencia de los objetivos con el empleo de los recursos y su aprovechamiento de la intencionalidad planificada. Como logro significativo de la actividad de la evaluación, según Bendlin (2005) se podrá identificar los aspectos practicados a partir de la visión sistémica del proceso de planificación estratégica, en lo referido a conocer cómo se ha desarrollado lo previsto, al igual que la factibilidad de lo planeado.

De allí que la idea es de la planificación trae como consecuencia ser un planteamiento originado en el pensar colectivo que dirección la estrategia adecuada y posible de logros significativos. Al respecto, Armijo (2005) opinó que se debe concebir como el planteamiento estructurado desde la toma de decisiones y planificado para sistematizar iniciativas y voluntades de un colectivo para orientar la acción de la organización acorde con la realidad que se aspira intervenir; en especial, responder a la necesidades de los ciudadanos con visión de futuro y con la pretensión de eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen.

En función de lo enunciado, la Planificación Estratégica se puede entender como un ejercicio que orienta su labor en torno a la redacción de objetivos factibles de orientar la capacidad organizativa hacia logros significativos reveladores de la efectividad de la toma de las decisiones asumidas para elaborar el plan orientador de las actividades consideradas como factibles de obtener los logros aspirados.

La planificación estratégica participativa es una herramienta que permite la toma de decisiones sobre la base de dos lógicas centrales: la metodológica y la participativa. La primera, destinada a identificar y luego cerrar la brecha entre una situación deseada y la situación existente a través de la formulación de políticas públicas; la segunda, a generar el involucramiento y compromiso de los actores sociales a través de la generación de visiones compartidas de futuro en la creencia que, sin la participación de dichos actores, todo plan estratégico tiene como destino final los anaqueles de las bibliotecas universitarias (Felcman y Blutman, 2018, p. 422)

De allí que se imprescindible considerar que la planificación estratégica debe ser concebido como un proceso que debe ser continuo, en el cual se deben desarrollar actividades con la capacidad de retroalimentar efectiva y

eficientemente el desarrollo de las actividades contentivas con el propósito practicar la estrategia estructurada.

Eso significa el reconocimiento a la importancia asignada a la planificación estratégica como labor cuyo esfuerzo apunta a descalificar a la improvisación como el desarrollo de la administración pública comenzó a ejercer la tarea de innovar la función del Estado en toro a la efectividad de su esfuerzo por facilitar las iniciativas del cambio nacional.

Ante la complejidad de la realidad contemporánea de Colombia, en la opinión de Cardozo (2013) es imprescindible proponer la aplicación de planes estratégicos participativos, cuya pretensión debe ser indicar el rumbo para mejorar la calidad de las condiciones de los diversos escenarios comunitarios y regionales en especial.

Eso trae como consecuencia la participación de los ciudadanos independientemente de sus creencias, concepciones ideológicas y políticas, igualmente religiosas y étnicas que marque diferencias y eviten el logro de los objetivos previstos. Por el contrario, se debe motivar y reconocer la importancia de sus saberes y experiencias en la solución de los conflictos tradicionales, sin diferencias de ningún tipo.

Lo ideal es involucrar a los actores, valorara sus compromisos y aportar a la gestión pública, sus impresiones personales que sean factibles a los expertos para estructurar planes estratégicos con pertinencia y coherencia al logro de los objetivos estratégicos establecidos por los entes gubernamentales para intervenir en las solución de los problemas de los ciudadanos colombianos.

En la actualidad, para Cardozo (2013) la planificación estratégica, de acuerdo con los fundamentos teóricos y metodológicos considerados, se ha convertido en una opción válida y acertada para promover los cambios significativos que la compleja realidad histórica colombiana amerita. Se aplicación asegura la efectividad de los beneficios que se aspiran desde las políticas formuladas por los entes del Estado colombiano antes las problemáticas y dificultades nacionales, regionales y locales.

4. Conclusiones

En las condiciones del mundo contemporáneo, como el contexto histórico de la época, se aprecian innovaciones y renovaciones de notable acento significativo en los procesos económicos, financieros, administrativos y de la contaduría, que han mejorado los procesos de gestión y administración pública, como igualmente sus repercusiones en el desarrollo empresarial.

Por tanto, los Estados contemporáneos han promovido la necesidad de fomentar la cultura de la planificación, como la base fundamental de la gestión

administrativa, en lo referido a orientar los procesos que faciliten ordenar sistemáticamente su funcionamiento político, hacia logros y satisfacciones para evitar la improvisación tradicional.

Vale decir que la sociedad vive adelantos y prosperidad que los expertos en los citados campos del conocimiento, asignan a la importancia de la planificación; en especial, a la planificación estratégica, como herramienta para mejorar la calidad, tanto en la administración pública, como privada.

De allí la atención hacia el incentivo de su aplicación desde fines del siglo XX, hasta la actualidad, dados los resultados tan satisfactorios que se han alcanzado. El motivo para resaltar su aplicabilidad obedece a que ha innovado el tratamiento de los problemas originados en la gestión y en los procesos administrativos, ya no con la planificación de estricto cumplimiento, sino con la evaluación de su desenvolvimiento.

Es que ocurre que en el desarrollo de actividades, como si se tratase de una acción militar, el proceso se reacomoda con el propósito de lograr su efectividad y eficiencia; es decir, el planeamiento se desenvuelve con una planificación, pensada y luego ejecutada estratégicamente hacia alcanzar un resultado coherente con lo previsto.

Por eso la confianza en la aplicación de la planificación estratégica implica la posibilidad de asumir el estudio de situaciones complicadas, confusas e indefinidas. De esta manera es posible direccionar su estudio con una orientación clara y definida, hacia el logro de las actividades pronosticadas en la organización de la planificación.

Asimismo, la administración pública amerita del ordenamiento que facilite el logro de la eficacia del Estado, en términos de sistematizar la calidad del esfuerzo de los recursos humanos y la eficiencia en la aplicación de los recursos financieros. Eso requiere de una planificación que facilite el desenvolvimiento con calidad de la organización, llámese del Estado o del sector privado.

En consecuencia, los fundamentos de la planificación estratégica, se convierte en la posibilidad cierta para mejorar los procesos imprescindibles para guiar el desarrollo de las actividades en la dirección de lo planeado y hacia el logro de resultados satisfactorios que revelan la eficacia de los objetivos establecidos.

Las condiciones sociohistóricas de la Colombia contemporánea, son determinantes para asumir con responsabilidad y compromiso social y político, una planificación de la administración del Estado, que sea más coherente y factible e los avances hacia el progreso y el desarrollo nacional.

Eso implica que el tratamiento de los problemas que amenazan y debilitan su capacidad de potenciar el aprovechamiento racional de sus recursos humanos y financieros con los conocimientos y prácticas de la planificación estrategia, a

pesar de las condiciones tan turbulentas que históricamente han afectado las iniciativas del progreso nacional.

Es estructurar una planificación de carácter estratégico que debe recurrir a la calidad de los recursos humanos, cuya formación académica y profesional, permita estructurar un planeamiento ajustado a la realidad nacional. Lo lógico debe ser su identidad plena con conciencia crítica con el cambio y la transformación del país.

La planificación estratégica, como se ha demostrado es una convincente opción para facilitar alternativas que pueden contribuir a mejorar las condiciones de la gestión y la administración pública de Colombia. Se trata de una garantía confiable para desarrollar planes, proyectos y programas con posibilidades de lograr significativos de acento eficaz y eficiencia.

Referencias Bibliográficas

- ANDER-EGG, E. (1995). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires, Editorial Lumen.
- ANDER-EGG, E. (2004). *Globalización. El proceso en el que estamos metidos*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- ARMIJO, M. (2005). *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Banco Interamericano de Desarrollo (2011). *Curso de formulación de proyectos. Modulo #: Herramientas para la gestión de proyectos*. Recuperado en: http://cpurse.edx.org/courses/course-v1:IDB6x+IDB6+2015_T2/pdfbook/0/.
- BELMARTINO, S. (1998). *Nuevo rol del Estado y del mercado en la seguridad social argentina*. Ponencia en el XXI Congreso Internacional de Latin America Studies Association, Chicago.
- BENDLIN C. (2005). *Curso de planificación estratégica*. Recuperado en: <http://www.cicoam.org.caicon>
- CARDOZO, J. (2013). Políticas Públicas: los debates de su análisis y evaluación. *Andamios*. Volumen 10, número 21, 39-59.
- CORTÉS ZAMBRANO, S. P. (2016). Derechos humanos en las políticas de paz y posconflicto en Colombia. *VieI* / Vol. 11, N.º 1 / enero-junio 2016 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás, 129-145
- DUARTE SARMIENTO, A. J. y Duarte Sarmiento, J. A. (2017). *El Gerente Educativo como Gestor de Paz en la Escuela*. Universidad Católica de Manizales Facultad de Educación Especialización en Gerencia Educativa Manizales
- FELCMAN, I. y BLUTMAN, G. (2018). La planificación estratégica participativa. Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Vol. 7 N° 14 (enero-junio 2018) ISSN 1853-9254
- FELCMAN, I. y G. BLUTMAN, (2011). *Nuevos modelos de gestión pública*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Temas
- FUENTES, T. (2011). Análisis de tres modelos de planificación estratégica bajo cinco principios del pensamiento complejo. *EDIP. UNEXPO. VRB*. Venezuela. Vol. 1. No. 2. Mayo 2011. Recuperado en: <http://redip.bqto.unexpo.edu.ve>.
- GIRANDO SAAVEDRA, A. (2014). Una aproximación a los cambios de la Administración Pública colombiana en las transformaciones del estado. *USTA*, N° 41, 17-39.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, C. (2017). Desafíos institucionales de una nación en el posconflicto. *Revista de Economía Institucional*. Volumen 19, N° 37. Recuperado

en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962017000200317.

- IBARRA, J., (2004), Planificación estratégica: Reflexiones de un consultor para un gerente. Recuperado en: <http://www.gestiopolis.com/estado-arte-planificacion-estrategica/> Molina Betancur, C. M y Valderrama Bedoya (2016). Retos de la política y los derechos humanos en el postconflicto colombiano. *Revista Electrónica Iberoamericana*. Vol. 10, N°2. Recuperado en <http://www.urjc.es/ceib/>.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2009). *Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo*. Nueva York: PNUD. Secretaría Técnica Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2013). *Estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034*. Por la garantía de tus derechos. Recuperado en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140815-estrategia_web.pdf
- SERNA DE LA GARZA, J. M. (2010). *Globalización y gobernanza*. México: UNAM.
- VELÁSQUEZ D. (Julio-Septiembre 2013) La Estrategia factor clave para el éxito de una empresa. *Debates IESA (XVIII)*, (3), p.78-79.

SISTEMATIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA EDUCACIÓN DE LA INTERIORIDAD EN TRES REDES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS: UNA OPCIÓN PARA LAS OBRAS EDUCATIVAS IGNACIANAS EN VENEZUELA

José Francisco Aranguren Díaz, S.I*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Fundamentación Teórica. 3. Planteamiento, propuesta o marco metodológico. 4. Resultados: elementos claves de la propuesta de la EI como paradigma educativo. 5. Conclusiones y consideraciones finales. Referencias Bibliográficas

Resumen

Este estudio se circunscribe a las posibilidades que da la institución escolar de educar la interioridad. Su teoría ha inspirado prácticas en colegios de España que trabajan en red. Esta investigación cualitativa e interpretativa centra su atención en el proceso experimentado en tres redes educativas, a saber: la Compañía de Jesús, los Hermanos de La Salle y las Religiosas Filipenses. Esta investigación identifica elementos, procesos clave y buenas prácticas de interioridad que den pie a las bases esenciales para diseñar una propuesta en el contexto educativo venezolano. Destacamos

Recibido: 0/0/0000 • Aceptado: 0/0/0000

* José Francisco Aranguren Díaz, S.I. Decano del Medio Universitario de Universidad Católica del Táchira. Doctorando en Educación. E-mail: jfaranguren@ucat.edu.ve

tres elementos comunes en las experiencias: 1) la interioridad propia del docente, dado que todo lo que este haga en el aula ya lo ha de haber experimentado en su propia carne; 2) a éste deben atribuírsele presupuestos, tiempos, materiales y encargos concretos; y 3) el trabajo de la interioridad trasciende la aplicación de un proyecto para tocar el mismo modo de concebir la educación. De ahí concluimos que las acciones de interioridad que se desarrollen en las instituciones educativas han de estar incluidas en el curriculum y no ser solo algo extraordinario, para, de este modo, construir una cultura de interioridad que permee lo que hacemos y el modo en que lo hacemos. Para ello hay que tener visión clara y actividades concretas esparcidas a lo largo del contenido curricular que tiendan a crear hábitos.

Palabras Claves: Interioridad. Educación de la Interioridad. Pedagogía de la Interioridad. Paradigma Educativo. Pedagogía del Ser. Proyecto Educativo. Obras Educativas Ignacianas. Integración Curricular. Sistematización.

Abstract

This study is confined to the possibilities given by the school institution to educate the interiority. Its theory has inspired practices in schools in Spain that work as network. This qualitative and interpretative research focuses on the process experienced in three educational networks, namely: The Society of Jesus, the Christian Brothers of La Salle and the Philippians Religious. This research identifies elements, key processes and good practices of interiority that give rise to the essential bases to design a proposal in the venezuelan educational context. We emphasize three elements common in the experiences: 1) The interiority of the teacher, since everything that he does in the classroom has already experienced in his own flesh; 2) It must attributable budgets, times, materials and specific orders; and 3) The work of interiority transcends the application of a project to go to the same way of conceiving education. Hence we conclude that the actions of interiority that are developed in the educational institutions must be included in the curriculum and not just something extraordinary, so that we build a culture of interiority that would be able to permeate what we do and how we do it. To do this we have to have clear vision and specific activities scattered throughout the curricular content that tend to create habits.

Key Words: Strategic Planning. Public Administration.

1. Introducción

Al observar la sociedad occidental actual en su conjunto, hay características axiológicas que brindan oportunidades a la humanización y otras que resultan ser serias amenazas. Ya Bauman (2003) definía el fenómeno como una modernidad líquida. Con ello daba a entender el vínculo frágil entre las relaciones personales que se forman en la postmodernidad. Ellas han de poder integrarse en una sociedad cada vez más global, pero sin identidad fija, y sí maleable, voluble. Esto ocurre simultáneamente en el momento en que el sistema educativo le resta importancia a la educación del ser y su dotación para vivir en este mundo. Se percibe que se ha privilegiado en exceso el pragmatismo en detrimento de la dimensión del ser, entre otras, cuando el esfuerzo podría enfocarse en la dirección de vincular, relacionar, integrar.

De esta manera se desarrolló la cultura de lo útil y “se descuidó por completo la educación del corazón, de los sentimientos, de los valores”, (Pérez, 2016, p. 7). Díaz-Salazar (2016) lo expresa diciendo que “la civilización occidental ha descuidado el interior para volcarse al exterior” (p. 14).

Simultáneamente a esto se le unió el proceso progresivo de secularización. La sociedad occidental había sido en gran medida moldeada por los valores cristianos y se viene abajo ese modelo para poner otras bases. Lo cierto es que a comienzos del siglo XXI se percibe al ser humano occidental desprovisto de herramientas para entrar en lo profundo. Esa capacidad para entrar en su mundo interior -en el que se toman las grandes decisiones- se ha dejado de cultivar, lo que trae como consecuencia, un vacío existencial y la prolongación en darle respuesta a las preguntas básicas de la vida.

En este contexto, la educación de la dimensión espiritual –no exactamente identificada con la confesionalidad de una religión concreta- del ser humano queda vacía. Este fenómeno ha ido decantando en una pérdida del cultivo de lo profundo del ser humano para privilegiar lo práctico. Genera un vacío de sentido. Se cae en la cuenta de lo que se pierde el ser humano por no estar interiormente integrado, cuando no sabe ir hacia dentro o cuando vive desbocado en un presente que lo consume. Es una realidad latente.

La preocupación arriba planteada se convierte en pregunta y se abren vías de abordaje y caminos de solución. Se da un llamativo interés por las culturas orientales, el yoga, tai chi, mindfulness, la meditación, el budismo como maneras de vivenciar el silencio y la atención perdida en esa dimensión humana interior. En el ámbito educativo formal también surgen propuestas. Grosso modo esa es la preocupación general que motiva esta investigación.

Los problemas de secularización en Europa han llevado a plantear el término interioridad. Se quiere profundizar la relación que existe entre educación de la interioridad y la escuela, y más específicamente el desarrollo que ha tenido en la escuela concertada, que es donde más se han desarrollado estas prácticas.

Una parte de las instituciones educativas de la red de Fe y Alegría –de inspiración ignaciana- ya cuenta con varios colegios que están comenzando con la aplicación de proyectos de interioridad. Por tanto, de ellos se verán posibilidades de implementación.

La pedagogía de la interioridad será entendida acá como una antropología, una axiología, unas metodologías y una propuesta. Es antropología porque se inspira en un modo de considerar al ser humano como dotado de una dimensión interior profunda. A su vez es axiología porque se percibe esa interioridad como un valor, como un interés particular en esa dirección. De allí que la tendencia sea desarrollar unas metodologías acordes con esa antropología, que permeen todos los espacios del clima escolar y se constituya en modo de proceder. Por último, es una propuesta educativa paraguas -o paradigma- porque dentro de ella podrían desarrollarse múltiples iniciativas que podrían sumar en la dirección deseada, es decir, que integraría todo lo demás.

Esta reflexión llevó al investigador a plantearse la siguiente pregunta integradora: ¿De qué manera puede sistematizarse los elementos esenciales de la educación de la interioridad en tres redes educativas españolas de tal modo que sea una opción para las obras educativas ignacianas en Venezuela? De allí se desprenden las siguientes preguntas concretas: ¿Qué horizonte teórico tiene la interioridad y la pedagogía que le acompaña? ¿Cómo puede sistematizarse el trabajo de interioridad que han desarrollado la Compañía de Jesús, los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle y las Religiosas Filipenses Misioneras de la Enseñanza en España? ¿Cómo puede plantearse los elementos esenciales emanados de las buenas prácticas analizadas que permitan el desarrollo de una propuesta de educación de la interioridad en las obras educativas ignacianas venezolanas como paradigma educativo y cultura institucional?

2. Fundamentación Teórica

Al efectuar un primer sondeo bibliográfico en cuanto a praxis educativas que aborden el tema se ha percibido que Elena Andrés (2009, 2017, 2017a), Lluís Ylla (2017), Luis López González (2013, 2015) y Carmen Jalón (2013, 2017), como expertos del tema, plantean lo que llaman Educación de la Interioridad como paradigma educativo, como un nuevo modo de ser en la escuela y como una cultura que se ha de crear. Y seguidamente se han dedicado a desarrollar tanto metodologías y técnicas como guiones para la implementación

en el aula. Al ser un debate muy reciente, aún está en construcción. Hasta ahora se han estado aplicando programas de interioridad en algunas instituciones educativas de España y América Latina que buscan arrancar un proceso que logre integrar otros planes y acciones como un paraguas. El proyecto “Hara” en las escuelas de los Hermanos de La Salle, el Proyecto “En ti” de los hermanos maristas, o el Proyecto “I” en las escuelas de las hermanas de la Compañía de María, el “foco interioridad” en las escuelas de la Compañía de Jesús. Estos cuatro resaltan en medio del ámbito de las escuelas católicas concertadas. Parece que estos programas son modos concretos de responder a ese desafío para, *mutatis mutandis*, adaptarlos al caso venezolano.

Fruto de este sondeo y de las entrevistas a expertos terminológicamente apostamos por definir los términos relevantes de nuestros ámbitos de estudio del siguiente modo.

Interioridad: Es ese espacio cóncavo y convexo en tanto referido a nuestra corporalidad y mundo interior respectivamente. Es pues, una dimensión humana donde se encuentran las materias primas y que es susceptible de acceder y cultivar. Esta capacidad es el útero desde el que se busca otorgar sentido a la existencia. Se desarrolla a través de prácticas de interiorización que buscan el conocimiento profundo, el *intra-tenerse* (inventar recursos para tenerse por dentro) que se da a través del silencio-silenciamiento-ser silencio, la atención vigilante, la palabra y la acción. Su cultivo genera la amplitud de ese espacio de encuentro entre la persona y lo demás por lo que es el hogar de la espiritualidad. (López 2015, Andrés 2009, Melloni 2007).

Interioridad- interiorización: Interioridad sería el espacio, la dimensión e interiorización sería, como dice Meneses (2017) “la práctica concreta necesaria para desarrollar en el ser humano una conciencia que abarque todos los niveles” por tanto, es un “acercamiento experiencial a la propia interioridad”. (P. 134), es decir, el desarrollo concreto en una persona al ir aprendiendo a ser desde la profundidad de su ser. La **interioridad** se cultiva a través de prácticas de **interiorización** a las que habría que dedicarles tiempos y espacios en el ámbito escolar.

Silencio-silenciamiento-ser silencio: *hacer silencio* expresa la ausencia de ruido exterior. Luego está el *silenciamiento* que es más profundo, es un silencio interno y de la mente. Y, por último, está el ir más allá: *ser silencio*. Burguet (2009) expresa la posibilidad de dar ese “salto cualitativo de pasar de hacer esta experiencia silente a ser del todo silencio”.

Educación de la interioridad: desafío y posibilidad que tiene la educación -y la escuela como ente concreto- de educar esa dimensión antropológica de la interioridad y de desarrollarla. Sobre esto ya hay cierto consenso y hablar de Educación de la interioridad (en adelante EI) ya va cobrando sentido en el discurso educativo, se trata de todo un paradigma educativo emergente.

Pedagogía de la interioridad (PI): es el trabajo de la interioridad considerado como en proceso, en ejercitación, en hacer crecer ese espacio y dar herramientas para habitarlo, por tanto, más cercano a los cómo que a los qué. El qué sería el espacio interior, y el cómo serán las herramientas o técnicas pedagógicas para llegar a ese espacio interior, aun sabiendo que también las habrá psicológicas. En todo caso, psicológicas para acceder a ello, pedagógicas para educarlas, transformarlas y cambiarlas. La EI necesita del desarrollo de una PI que articule procesos, metodologías y técnicas que ayuden a conocer y habitar ese espacio interior.

Mistagogía de la interioridad: es la que “modula (da fondo a) esta sensibilidad e inteligencia de la persona”. El modelar está referido a la pedagogía y el modular a la mistagogía. De este redescubrimiento de la mistagogía el autor postula que la EI contribuye directamente a desarrollarla, a abrir caminos hacia la modulación y el dar hondura o fondo al ser humano desde el trabajo con su dimensión interior. Es precisamente la mistagogía la que da pie a vincular la interioridad con la espiritualidad. (Plan de Formación Integral, 2012).

Interioridad, espiritualidad, religión: la interioridad es el espacio necesario para el desarrollo de la conciencia de uno mismo y del entorno. Entonces es la *conditio sine qua non* para que haya encuentro con otros seres humanos y consigo mismo, con los valores que vaya configurando y hacia los que tienda. Dicho esto, la espiritualidad es una interioridad en acción, proyectada hacia fuera de ella misma en la búsqueda de valores que brotan desde dentro. Esa espiritualidad puede ser atea o creyente, puede buscar unos valores u otros. El siguiente símil puede iluminar. Mientras la interioridad es el vehículo, la espiritualidad es la carretera. “La religión es el vehículo transportador de la espiritualidad, el mapa que quiere balizar el territorio. Aquélla separa –porque sus fronteras están delimitadas por sus creencias-; ésta une. Más allá de las creencias de cada cual –religión y espiritualidad no se identifican, pero tampoco tienen por qué estar reñidas-, la espiritualidad remite a la dimensión profunda de lo real que todos compartimos y a todos nos constituye”. Dice Otón (2018) “sin interioridad no hay espiritualidad posible. Y sin espiritualidad la interioridad no tiene razón de ser”. (P. 26). López (2015) expresa que “la espiritualidad

puede ser individual o compartida, y si se configura en una serie de afirmaciones, ritos o creencias se convierte en religión” (P. 114). Una metáfora que pudiera ilustrar es la siguiente: “La interioridad es el espacio, mientras que la espiritualidad es la atmósfera. La espiritualidad es el ambiente que se genera en el espacio de la interioridad”. “La interioridad es intransferible, pero la espiritualidad se puede transferir y compartir” (López, 2015, p. 115).

Densidad o size humano: Esa *densidad* humana es el hacia dónde de la interioridad. Entendida ésta como la integración de las diversas dimensiones de la persona que genera libertad, que coloca al ser humano en calidad de proactivo y no solo de reactivo. Aprender a vivir la soledad y a vivir con el silencio es tarea fundamental en la que la escuela puede influir. Con la palabra *densidad* se quiere representar esa consistencia personal necesaria para desarrollar una ciudadanía responsable con el mundo que nos rodea, y por tanto global. Esa que nos permite proceder desde adentro y no desde las incitaciones ambientales y las pulsiones. Es la densidad de ese espacio que hay que cultivar y acrecentar de manera que sea habitado, para que halle en ella esa profunda conexión con la vida, y desde allí con la naturaleza y con la divinidad. Es la unificación personal que permite el amor y hace surgir lo mejor de sí y poderse encargar de los demás. Esta densidad no es autorreferencial sino excéntrica, sale de sí y va a los demás. Es pues un ideal de persona y una antropología subyacente. Aquí puede haber divergencias importantes. (Trigo, 2015).

Objetivos y contenidos de la EI: 1) Favorecer procesos de unificación de las dimensiones de la persona: dimensión corporal, dimensión psicológica y dimensión trascendente. 2) Crecer en capacidad para ser agentes activos en la construcción de la unidad con los demás (eje relacional), con el mundo (eje ético/eje político/eje ecológico) y con Dios (posicionamiento creyente-no creyente). En cuanto a los contenidos esenciales presenta tres, a saber: “a. El trabajo corporal. b. La integración emocional. c. La apertura a la trascendencia”. (Andrés, 2009).

Técnicas de interiorización, acceso y cultivo de la interioridad: se entenderá cualquier recurso que ayude a acceder y habitar el espacio interior. Acceder, sería conocer, desde la psicología y habitar sería dar vida, tomar posesión de ese espacio. Son técnicas de procedencia variada. Así, por ejemplo, en los colegios cristianos concertados de España puede resultar un tanto esnobista lo que se hace y causar bastante extrañeza e incluso confusión. No hay que olvidar lo que dice Otón (2018) cuando expresa que “en muchos casos supone recuperar técnicas y ejercicios desarrollados desde antiguo por la tradición cristiana”. (P.

129). Lástima que incluso les son ajenos a los mismos cristianos. Tanto más si no son propias de su tradición. Las técnicas de interiorización son medios que tendrán que ser seleccionados de acuerdo con la experiencia personal de quien las vaya a plantear, los objetivos que se plantee, los destinatarios y las necesidades de cada etapa.

Modalidades: las técnicas tienen el riesgo de quedar a la deriva si no se les asignan tiempos y espacios concretos en la dinámica escolar. Este es el gran qué de la interioridad. Mucho más fácil sería trabajar la interioridad en ámbitos externos de la escuela puesto que la personas asistirían por sus propios pies y voluntariamente. La dinámica escolar tiene rutinas, áreas, materias, actividades especiales. El cómo se articule y operacionalice esto va moldeando y definiendo la identidad de un colegio. Esto es lo que se entenderá por modalidades en este estudio. La combinación de técnicas y modalidades es lo que hará surgir cosas nuevas y redimensionar otras.

Paradigma educativo/Integración curricular: Andrés (2017), expresa que la educación de la interioridad necesita reflejarse y traducirse en *unidades didácticas* propias en el *currículum* escolar de todas las materias como *contenido transversal* (Donaire) de modo que genere un *ambiente, una cultura* (Jalón, 2013) y sea de este modo, *visible*.

3. Planteamiento, Propuesta o Marco Metodológico

Este trabajo se ha planteado tres objetivos generales: El primero es sistematizar el desarrollo e integración de la interioridad al modelo educativo de los jesuitas, lasalianos y las religiosas filipenses.

El segundo es el extraer los elementos, procesos claves y buenas prácticas de las experiencias educativas desarrolladas y estudiadas en las congregaciones religiosas anteriores. Y el tercero, proponer los elementos esenciales para desarrollar una propuesta de educación de la interioridad en las obras educativas ignacianas venezolanas como paradigma educativo y cultura institucional, partiendo de las experiencias desarrolladas por tres congregaciones religiosas católicas en España.

A. Identificación y justificación del método

Esta investigación se desarrollará con un enfoque cualitativo interpretativo. Buscará comprender la práctica que se va dando de la aplicación de la educación de la interioridad e interpretarla al buscar en ella elementos y prácticas que

puedan ser transferibles a otras realidades educativas, en este caso el contexto educativo de las obras de inspiración ignaciana en Venezuela. (Taylor y Bogdan, 1987).

Es un elemento esencial en esta investigación la sistematización de las experiencias, al modo como lo define Jara (1994), “la sistematización pone en orden conocimientos desordenados y percepciones dispersas que surgieron en el transcurso de la experiencia (...) y facilitar el intercambio de experiencias para que otros puedan utilizarlo”. (P.23).

B. Participantes

Se han visualizado tres redes educativas distintas para ver diversidad. Se han seleccionado 3 escenarios, de los cuales se mencionan algunos datos generales, tanto de la red como del colegio de esa red que se observará, a saber:

1) La red de colegios jesuitas de España agrupados en la red EDUCSI. Ver en <https://educacionjesuitas.org>. Es la propuesta para los 69 colegios de la red que ha iniciado en Cataluña. Se observará la Escola Jesuïtes El Clot <http://www.clot.fje.edu/ca>. Consta con casi 3000 estudiantes de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos. El proyecto de interioridad ha intentado llegar a todos enfocándose especialmente en la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

2) El Proyecto Hara de las escuelas de los lasalianos de España. Ver en <https://hara.sallenet.org> Tiene más de 7 años aplicándose. De los 98 colegios de la red, se observará sólo en el colegio La Salle, Figueres. <http://figueres.lasalle.cat/> que consta de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. El Proyecto Hara se da en todas las etapas. El proyecto abarca desde P3 hasta el bachillerato.

3) Los colegios de las hermanas religiosas filipenses de España. Ver en <https://www.rfilipenses.com>. De esta red se observará la Escola Nostra Sra de Lurdes <http://www.escolalurdes.cat/> El proyecto se aplica desde P3 hasta 6to de primaria. De las tres escogidas es la escuela más pequeña. Llevan más de 30 años aplicando proyectos con intencionalidad explícita de educar la interioridad.

C. Técnica de recogida de datos

En esta investigación se trabajaron dos tipos de entrevistas, a saber: la primera fueron las entrevistas personales semiestructuradas con muestreo intencional. Con ellas se sondeó sobre las concepciones de interioridad manejadas por los actores y los procesos que han desarrollado para llegar al punto en el que se encuentran, para llegar a los procesos clave y buenas prácticas. Se entrevistó a los coordinadores del programa de interioridad en un colegio de cada red de las seleccionadas. Estas tres personas, una de cada red, han sido las que han vivido de primera mano el diseño y la implementación del plan. Ellas tres saben mejor que nadie en sus respectivos colegios lo que se ha hecho y sus procesos. A la vez, al haber reflexionado sobre su práctica tienen información autocrítica privilegiada que será de mucha utilidad para esta investigación. Por tanto, con ellas se ha tenido contacto en más de una ocasión llegando incluso a compartir información de los datos obtenidos para su correspondiente confirmación o corrección. Realmente este grupo ha sido la fuente principal de datos.

También se entrevistó a las tres personas encargadas de las redes de colegios seleccionados. Más allá de si están desde el comienzo de la implementación, han sido testigos personales o de oídas de las razones de implementación del proyecto. Esta visión es muy importante porque pueden ver la aplicación del proyecto en otros colegios o en todos de la red, si es que es el caso. Esta diversidad es considerada muy importante para la investigación. Ellos han aportado la visión general del proyecto, las razones de su existencia y cómo se manejó la implementación, así como los obstáculos y la evaluación que van haciendo.

Las entrevistas a expertos han sido cinco. Estos no están en el día a día de la implementación y ni siquiera conocen el proceso que se está desarrollando en los tres colegios seleccionados. En uno de los casos coincide con el coordinador del proyecto, aunque se manejó como dos entrevistas distintas. Con ellos se busca obtener una visión externa con información más procesada desde la experiencia personal probada y contrastada con la realidad que le circunda. Los modos de trabajar la EI en el aula; su proceso tanto personal como teórico; los elementos clave que perciben. Por tanto, los participantes serán cinco personas entre las que están autores de libros -o estén por hacerlo- sobre el tema y personas que han experimentado en el aula y en su vida personal la EI. Se han realizado 13 entrevistas que han permitido buscar la información que se necesita. El proceso de observación se ha aplicado a lo largo del todo el proceso de entrevistas, e ida y venida de compartires e información. La observación será, por tanto, un proceso continuo.

4. Resultados: elementos claves de la propuesta de la EI como paradigma educativo

Toda la información obtenida a través de este proceso metodológico es lo que ha revertido en los resultados que mencionamos a continuación. Los presentamos en estas seis categorías de integración dado que fueron ámbitos relevantes para todos los entrevistados.

a) Profesor: Todas las redes de colegios estudiados establecen que el centro del proceso es el profesor. Deberá tener claro que si quiere entrar en el proceso de la EI tiene que correr el riesgo de entrar en la escuela del silencio y del autoconocimiento. Habrá de asumir el trabajo corporal ya que el cuerpo es el lugar donde vivo lo que soy.

b) Formación: La planificación del proceso habrá de conjugar el conocimiento teórico con el práctico, de todas las técnicas que queremos hacer, sus razones científicas y la práctica personal. Por tanto, la vivencia personal suya será determinante. A esto hay que invertir tiempo y dinero. En ese proceso se habrá de pensar en ofrecer diversas posibilidades y ofertas de intensidad, que vayan de lo más simple a lo más complejo. La calidad de los formadores propios, y eventualmente alguno que se pueda invitar, habrán de ser expertos en las técnicas que enseñan.

c) Integración curricular: Para que realmente llegue a ser un paradigma educativo, tiene que estar anclado al proyecto educativo, tiene que convertirse en una cultura. Para que sea algo transversal tiene que entrar en el terreno de lo que conocen los técnicos como la integración curricular. Apostamos por esa integración desde el trabajo de la EI, que considera la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, cuando las disciplinas no son el punto de arranque del currículum. Por eso la EI es tan afín al trabajo colaborativo, aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en proyectos, educación emocional, entre otras. (Klein, 2010).

d) Liderazgo en equipo: El liderazgo de este paradigma no se puede confiar en una sola persona. Precisamente mientras menos se hable de interioridad es porque más implícita está en todas las acciones, por tanto, se trata de una labor de equipo. La labor de equipos que se vayan rotando permitiría reunirse por grupos de afinidad para aprender nuevas técnicas, investigar, participar en talleres y practicar las técnicas. La labor de los tutores y la formación de quienes podrían serlo es clave ya que ellos tienen relación constante con los

estudiantes. El liderazgo puede fomentar también el conocimiento de otras experiencias de otras redes, participar en calidad de invitados en reuniones de interioridad de otras redes educativas. Esa es la experiencia de la Escuela Lurdes.

e) Apoyo directivo: el hecho de que los directivos remen explícita y personalmente a favor del proyecto es clave. Esto genera un ambiente entre los colegas de que esto nos interesa a todos. Tanto más si los mismos directivos se animan a liderar algunas actividades de interiorización en la escuela o en las reuniones de claustros.

f) Clima de aprendizaje: el cuidado de la interioridad pasa por crear un ambiente en el que la calma tenga su lugar, la acogida a los alumnos sea algo distintivo y el buen cuidado de los espacios, la belleza y la limpieza de los espacios físicos. Todos estos factores influyen directamente en un respeto por la persona, en un hacer que todo se mueva en función de darle densidad humana a los que hacen vida en el colegio.

g) Símbolo sobre concepto; experiencia sobre discurso: No muchas palabras, sí muchas experiencias. Proponer experiencias bien preparadas y con sentido aun sabiendo que si lo hago no puede causar ningún efecto directo hacia los estudiantes y esto a veces es difícil de comprender.

En la propuesta que se elaboró se incorporan además otros elementos extraídos también de las entrevistas y que enriquecen la discusión pedagógica al respecto.

Cabe considerar estos modelos que el autor se atreve a lanzar para el debate como propuesta inicial de categorización. Las tres experiencias estudiadas pueden interpretarse desde los tres modelos siguientes:

Directivo: comienza con una orden de arriba, fruto de una reflexión sesuda que desencadena una serie de acciones de formación distribuidas en el tiempo. Parte de pocas personas convencidas que tiran adelante el proyecto y van contagiando a otros desde su propia vivencia. Es sistemático, procesual y tiene espacios definidos en el horario escolar. Esta es la experiencia de los Colegios de La Salle.

Carismáticos: bienintencionados, convencidos, son los que abren caminos por su propia cuenta. Su actuar adquiere resonancia. En principio no tienen estrategias pensadas que hagan que se institucionalicen los procesos. Esto puede

traer como consecuencia que la iniciativa se vaya apagando o dependa tanto del que la lidera que sin él/ella no funciona. No ha habido capacidad de contagio y además se puede percibir por el personal docente como “algo más que hay que hacer” en el sentido negativo y sin verlo como posibilidad. Se espera que en algún momento la resonancia logre que se institucionalice y definan tiempos, espacios y personas. Parece la experiencia de la Escola Jesuïtes El Clot.

Integrales: los esfuerzos vienen de todos lados: proceso de reflexión docente propio de escuelas que aprenden, equipo directivo que decide abrir nuevos caminos y docentes que acompañan su acción. Todos buscan formarse y apropiarse personalmente de la propuesta. Este modelo puede sonar ideal y ciertamente que es más fácil en colegios pequeños como es el caso de la Escola Nostra Sra De Lurdes, pero difícilmente replicable -incluso en otros colegios de la misma red de las religiosas filipenses-.

5. Conclusiones y consideraciones finales

Fruto de sus intuiciones, del proceso de esta investigación, de todas las lecturas hechas y de los talleres de interioridad en los que el autor ha participado, ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

1) El docente y su formación docente son los elementos clave para la educación de la interioridad. Es así porque difícilmente se da lo que no se tiene. También es cierto que, si se tiene poco y se da, eso se multiplica. La vivencia del proceso de la interioridad y la experimentación personal de las bondades de la aplicación de las técnicas de interiorización en su vida diaria son claves. En la medida en que estos hagan suyo el vivir desde lo profundo aplicarán con naturalidad las técnicas de interioridad en sus vidas, en sus clases y espacios en los que se relacionen con los demás. Por tanto, el tiempo que se dedique a la formación y apropiación docente de ese modo de vivir y educar nunca será poco.

2) Los proyectos de interioridad nacen como una necesidad del contexto de fragmentación actual. En el contexto de las escuelas concertadas donde se hizo el estudio se tiene la percepción de que el cultivo del mundo interior está quedando encerrado entre la secularización, el cambio de época, la desilusión heredada del Dios cristiano y la publicidad que invita a vivir en la superficialidad. Es por esto por lo que no extraña que el interés haya salido de los pastoralistas que son los encargados de trabajar la dimensión humana y cristiana de la institución.

3) El símbolo por encima de la palabra. Hay clara conciencia de que lo que se haga tiene que hacerse con nuevos lenguajes que tomen en cuenta la experiencia por sobre el dogma. **Excelente puntualización**

4) La interioridad es una dimensión humana, y, por lo tanto, antropológica. Es una dimensión profunda e íntima llena de materias primas. Es como un útero donde se gesta todo lo que está en la profundidad humana de la vida interior. Es, por tanto, una capacidad que tiene el ser humano de hacer propio y hacer crecer un espacio que engloba el universo de sus relaciones y conexiones. Tanto las que establecemos entre las cosas y nosotros, nosotros y los otros y nosotros con la divinidad (o no). Es de interés educativo porque se puede cuidar y tener interés en ella. Se pueden desarrollar habilidades para intra-tenernos (tenernos por dentro) y no solo para entre-tenernos (estar volcados a la exterioridad).

5) El diseño de materiales para la formación es muy importante. Han de desarrollarse dosieres que acerquen las temáticas para ser trabajado con docentes y luego de estos con los estudiantes.

6) El gran beneficiario de la educación de la interioridad es el trabajo de la dimensión corporal. Ciertamente el trabajo corporal es el gran bienvenido a esta fiesta de la interioridad. Durante la formación se ha de explicar bien las razones científicas por las cuales esos ejercicios corporales son provechosos para la corporalidad para que no parezcan modas o cuestiones exóticas.

7) Los espacios que se usan para la EI suelen ser los mismos salones. No viene mal crear salones de interioridad o mejor aún, aspirar a espacios en el colegio donde se puedan hacer actividades corporales varias y sin molestar mucho al vecino.

8) La diversidad de modalidades desde las cuales se puede trabajar la interioridad arrojan luz en cuanto a la pluriposibilidad de su abordaje.

9) Al hablar de interioridad la palabra “encuentro” es clave. Esto obedece a que la educación de la interioridad busca por sobre cualquier cosa un encuentro de la persona consigo mismo y con los demás y con la trascendencia que se da en un ambiente de silencio. Por tanto, el ayudar a los estudiantes a aprender a hacer y a disfrutar el silencio es otro elemento clave. Se trata de hacer más fácil hasta llegar a percibir ese atreverse a conocerse. Para poder ayudar a que se dé esa experiencia habrá de ser creativo y perderle el miedo al vacío, al desierto con el que me puedo encontrar en el espacio cóncavo y convexo de mi interioridad. La conciencia de la respiración, del escuchar las pulsaciones de mi corazón, se pueden convertir en pequeños mantras que van creando en mí, poco a poco, una integración emocional desde el trabajo corporal.

10) La iniciativa del proyecto puede tener varias fuentes. No tiene que venir necesariamente de la dirección, puede aparecer en la base, de un grupo

de docentes o de alguien que no esté en posición directiva y eso va adquiriendo resonancia hasta que llega a ser incorporado por la institución.

11) Un número considerable de textos escritos sobre interioridad son obras colectivas. Eso indica una búsqueda, un compartir opiniones y sobre todo un contrastar experiencias.

12) Trabajar en la interioridad propia y ayudar a otros a acceder, mimar y trascenderse a sí mismo desde la escuela siempre ha sido y será un ir contracorriente.

13) Para que la EI logre ser paradigma ha de transitar la ruta de la integración curricular. No pueden seguir haciéndose acciones aisladas o introducir técnicas de trabajo corporal que parezcan medio exóticas sin direccionalidad ni intencionalidad, y menos que estén desintegradas. Hay que cuidar que no sea solo la aplicación de unas técnicas sino la integración de estas a todo lo que hacemos. Por eso es tan afín al trabajo colaborativo, aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en proyectos, educación emocional, entre otras, pero esa planificación hay que sentarse a hacerla, aquí es donde se ha de enfatizar la intencionalidad y la explicitud. Se puede intentar hacer un modelo de integración curricular de la educación de la interioridad en años particulares (1er primaria, 4to primaria, 1ero ESO, 3ero ESO y el resto que sea más libre) Tal vez esto sería más realista. Ciertamente no se parte de cero ya que hay posibilidades que se podrían explorar.

14) La educación de la interioridad lleva al discurso educativo a volver a lo esencial. Que la educación ayude a sacar lo mejor de lo que hay dentro y precisamente, facilitando con aprendizajes concretos el acceso a esa interioridad dormida que está bombardeada constantemente por los medios de comunicación y las redes sociales.

15) Los elementos esenciales para el trabajo de la interioridad son el profesor, el liderazgo en equipo, el clima de aprendizaje, el apoyo directivo, la formación docente, de la experiencia a la reflexión y la integración curricular.

Referencias Bibliográficas

- ANDRÉS, E. (2009). *La educación de la interioridad. Una propuesta para secundaria y bachillerato*. Madrid: CCS.
- ANDRÉS, E. (2016). *Los contenidos y técnicas de la EI en cada etapa educativa. Principios generales*. Documento no publicado. Enero 2016.
- ANDRÉS, E. (2017). *Charla en el postgrado Experto Universitario de Educación de la Interioridad en Centro Educativos (E.EICE)*. 13 de enero. Madrid.
- ANDRÉS, E. (2017a). “La educación de la interioridad en la escuela. El camino para que los niños se conozcan a sí mismos”. *En revista Religión y Escuela*. N° 308, marzo. Madrid: PPC. Pp 18-21.
- ANDRÉS, E y GARCÉS, C. (2017). *La interioridad como paradigma educativo*. (Coord.). Madrid: PPC.
- BAUMAN, Z. (2003). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Ensayo Tusquets editores.
- BURGUET, M. (2009). *Els pedagògics sons dels silencis. Enllà del silenci d'Auschwitz*. *En Temps d'Educació*, 37, P 283-292. Universitat de Barcelona.
- DELORS, J. (1996) *La educación encierra un gran tesoro. Compendio*. Recuperado en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF el 02 de marzo de 2017.
- DÍAZ-SALAZAR, R. (2016). *Educación y cambio ecosocial. Del yo interior al activismo ciudadano*. Madrid: PPC.
- EDUCSI (2014). *Interioridad, espiritualidad y espiritualidad cristiana. Nuestras opciones*. Documento elaborado por la comisión de educación sj de España. 15 páginas. 19 de marzo.
- EDUCSI (2016). *Foco interioridad*. Documento elaborado por la comisión de función académica de los colegios jesuitas de España. 16 páginas. 06 de junio.
- HART, T (2008). *Interiority and Education. Exploring the neurophenomenology of contemplation and its potential role in learning*. (pp. 235-250). *Journal of transformative education*. Volume 6, Number 4. Sage publications.
- JALÓN, C. (2013). *Crear cultura de interioridad en el aula, en la pastoral, en la vida diaria*. Madrid: Ediciones Khaf.
- JALÓN, C. (2017). *Descubre tu interioridad.com*. Sitio web personal recuperado en <http://descubretuinterioridad.com/interioridad.html>
- JARA, O. (1994). *Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica*. Lima: Ediciones Tareas.
- KLEIN, J.T. (2010). *The taxonomy of interdisciplinarity*. Inglaterra: Oxford University Press.

- MELLONI, J y OTÓN, J. coord. (2005). *La interioridad: un paradigma emergente*. Madrid: PPC.
- MELLONI, J. (2007) “Búsqueda de interioridad”. *Revista Misión Joven. Revista de pastoral Juvenil*. Año XLVII 369. Octubre. Pp 5-14.
- MENESES, B. (2017). La interioridad, un horizonte de conocimiento profundo. Burguet, M y Buxarrais, M. coord. (2016). *Aprender a ser. Por una pedagogía de la interioridad*. Barcelona: Editorial Graó. Pp.133-140.
- LÓPEZ, L. (2013). *Maestros del corazón*. Editorial Walter Kluwer. Barcelona: España.
- LÓPEZ, L. (2015). *Educación de la interioridad*. Editorial Plataforma actual. Libro digital. Barcelona: España.
- OTÓN, J. (2018). *Interioridad y espiritualidad*. Sal Terrae: España.
- PÉREZ, A. (2016). *Inteligencia espiritual y espiritualidad cristiana*. Editorial San Pablo. Caracas.
- PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL (2012). *La mistagogía: iniciación, crecimiento y perseverancia en la fe*. Disponible en http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Plan%20de%20Formacion%20Integral/Modulo%20N%C2%B0%2023.pdf
- TAYLOR, S.J y BOGDAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós. Recuperado el 25-01-2018 de <http://mastor.cl/blog/wp-vontent/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- TRIGO, P. (2015). *Densificar a la persona liberando su libertad: reto epocal del cristianismo*. Texto sin publicar. Caracas.
- YLLA, L. (2017). “Educar la interioridad: una tarea de todas las materias”. En revista *Religión y Escuela*. N° 308, marzo. Madrid: PPC. Pp 22-25.

RESEÑA DOCUMENTAL



RESEÑA DOCUMENTAL DE LA I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Las publicaciones científicas arbitradas son parte esencial en el cumplimiento de las funciones sociales de la ciencia y de las universidades. Estas publicaciones “registran la memoria de las distintas disciplinas y permiten la difusión del conocimiento producido por los investigadores”.

Si bien es cierto que los artículos científicos son la expresión documental que tiene mayor presencia en las revistas científicas, también encontramos otro tipo de textos como los editoriales, las reseñas de obras o incluso la incorporación de poemas. Lógicamente, la naturaleza temática y los lectores de cada revista justifican la existencia de estos documentos. La intención de estas publicaciones es presentar y comentar hechos propios de la comunidad universitaria.

La Revista “REVISTA PARAMILLO” cuenta con la sección “RESEÑA DOCUMENTAL”, un espacio destinado a describir y comentar publicaciones, de acuerdo a determinados criterios de relevancia definidos por el Consejo de Redacción y la Dirección de nuestra publicación. La crónica que incorpora la “Revista Paramillo” más allá de ser un simple reporte, la reseña es una presentación objetiva de un documento que merece la mayor difusión.

La sección “RESEÑA DOCUMENTAL” de la “REVISTA PARAMILLO” sirve de foro para hacer visibles determinados resultados de la investigación científica y de la vida académica de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA.

En el año Dos Mil Veintidós, entregamos la divulgación de nuestra publicación correspondiente a la II ETAPA de la “Revista Paramillo” en su Edición Digital Número 8 / 2022, asociada con la presentación Número 37 / 2022 de la Edición Ordinaria.

En el citado número de la “REVISTA PARAMILLO”, recibimos el valioso aporte del Informe de la I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN, que al ser evaluado se consideró pertinente publicarlo en la Sección de la RESEÑA DOCUMENTAL de la revista.

Esta RESEÑA DOCUMENTAL fue incorporada en el espacio que va desde la Página 103 hasta la Página 125 de la Revista Paramillo. El Comité Organizador de ese importante evento estuvo constituido por José Francisco Aranguren, sj.

Coordinador de la Red Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF), Mayra Pepper de Villamizar Miembro asesor educativa de RAIF, Licenciada Bibiana Rubio de Hurtado Decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Católica del Táchira y Abogado Yensy Meneses Coordinador de Educación Continua Universidad Católica del Táchira.

Lamentablemente por un error humano se nos escapó identificar a los autores del citado INFORME DE LA I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN que se realizó los días 18 y 19 de abril del año 2022, una actividad promovida por la Región Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF) desde la Universidad Católica del Táchira.

Pedimos sinceras disculpas en nombre de la “REVISTA PARAMILLO”, por esta lamentable e injustificada omisión. Sentimos mucho este involuntario olvido y le rogamos al Comité Organizador de la I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN que acepte nuestras excusas.

El INFORME DE LA I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN es un producto elaborado por el Comité Organizador de I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN coordinado por José Francisco Aranguren, sj. Coordinador de la Red Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF).

Dr. Felipe Guerrero
Reseñador

INDICE ACUMULADO

A. Índice general de los números 1 al 38

Numero 1/1983

José del REY FAJARDO, S. J. / *Presentación*. 7-8

Fernando CAMPO DEL POZO, S. J. / *El Agustínismo y la "Ratio Studio-rum" de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada*. 9-114

Jesús OLZA ZUBIRI, S. J. / *El Trazado Científico de la Gramática de Bello*. 115-158

Felicísimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *La Escolástica y su Aporte Metodológico*. 159-236

Edda O. SAMUDIO A. / *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767*. 237-352

Manuel MONTERO AGÜERA, S. J. / *Un Romance de un Andalúz de la Ilustración (Análisis de tres cartas de D. Francisco de Saavedra)*. 353-370

Agnes WASLEY / *Bolívar Inmortal*. 371-401

Numero 2/3 1984

Horacio JORGE BECCO / *R. P. Pedro Barnola, S. J. Bibliografía*. IX-XIV

Miguel Bertrán Quera, S. J. / *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. 1-540

Baltasar GRACIAN, S. J. / *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. 541-542

Ceferino PERALTA, S. J. / *Gracián, entre barroco y neoclásico en la Agu-deza*. 543-828

José JUVENCIO / *Método para aprender y enseñar. Herencia, 1703*. 829-907

Número 4/1985

Joaquín LEPELEY / *Teología de la Liberación: Un Análisis Temático-Cronológico*. 5-208

Jesús OLZA ZUBIRI y Miguel Angel JOSAYU / *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis)*. 209-500

Valentina TARCHOV / *La Geopolítica como Análisis y como Propaganda*. 501-812

Número 5/1986

Roberto JIMENEZ / *Teología de la Liberación: Proyecto Histórico y tres de sus conceptos claves*. 5-200

Joaquín LEPELEY / *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia*. 327-500

Joaquín LEPELEY / *La Santa Sede y la Teología de la Liberación*. 201-326

Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia. 327-500

Roger VEKEMANS, S. J., Juan COR-
DERO / *Teología de la Liberación*
(Dossier). 501-949

Número 6/1987

María Elena MÁRQUEZ, BERICHA
(ESPERANZA AGUABLANCA) y
Jesús OLZA / *Gramática de la Len-
gua Tuneba (Morfosintaxis del*
Cobaría). 5-184

Valentina TARCHOV / *Algunos aspectos*
de la Sociología en la URSS. 185-252

Fernando CAMPO DEL POZO / *El*
Derecho y el Estado según San
Agustín. 253-278

Ricardo SANLES MARTÍNEZ / *Estu-dios*
en el Convenio Mercedario de
Caracas. 279-298

Edda O. SAMUDIO A. / *El Trabajo y los*
Trabajadores en Mérida Colonial.
Fuentes para su estudio. 299-603

Número 7/1988

Felicísimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. /
Vestigios de Dios en el mundo del
hombre (Hermenéutica teológica en
el Suma de Santo Tomás). 5-168

José Del REY FAJARDO, S.J. / *Fuentes*
para el estudio de las Misiones Jesuít-
icas en Venezuela (1625-1767). 169-
350

Valentina TARCHOV / *Esquema his-*
tórico de las relaciones venezolano-
japonesas, 1910-1942. 351-438

Allan R. BREWER-CARIAS / *El desa-*
rrrollo institucional del Estado cen-
tralizado en Venezuela (1899-1935)

y sus proyecciones contemporáneas.
439-480

Francisco javier PEREZ HERNÁNDEZ /
Historia de la lingüística en
Venezuela, desde 1781 hasta 1929.
481-662

Número 8/1989

Marie-France PATTE / *Estudio*
descriptivo de la Lengua Anún (o
"Paraujano"). 5-132

Daniel de BARANDIAN / *El Laudo*
Español de 1865 sobre la Isla de Aves.
133-348

Jesús OLZA / *El Padre Felipe Salvador*
Gilij en la Historia de la Lingüística
Venezolana. 349-450

Marie-Claude MATTEI-MULLER / *El*
Tamanaku en la lingüística caribe.
Algunas propuestas para la
clasificación de las lenguas caribes
en Venezuela. 451-604

Paul HENLEY / *Los Tamanaku*. 605-646

Edda O. SAMUDIO A. / *La Parroquia de*
Milla y el origen de su nombre. 647-
680

Edda O. SAMUDIO A. / *Legado para un*
colegio jesuítico en la Milla de San
Cristóbal en 1667. 681-690

Número 9-10/1990

José Del REY FAJARDO / *La expulsión*
de los Jesuitas de Venezuela (1767-
1768). 5-364

José A. FERRER BEMMEU / *Los Jesuitas*
y los motines en la España del Siglo
XVIII. 365-396

- José A. FERRER BENIMELI / *La expulsión de los Jesuitas del Paraguay (según fuentes diplomáticas francesas)*. 397-416
- José A. FERRER BENIMELI / *Carlos III y la extinción de los Jesuitas*. 417-436
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE / *La intervención del gobierno de Carlos III en el Cónclave de Clemente XIV (1769)*. 437-450
- Pablo OJER / *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela*. 451-508
- Carmen PALACIOS DE ECHEVERRÍA / *El rendimiento estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia*. 509-688
- Fernando CAMPO DEL POZO / *Los Mártires Agustinos en la Misión de Aricagua (Estado Mérida)*. 689-714
- Jesús OLZA ZUBERI / *El artículo escindido del Guajiro: Líneas generales para su estudio*. 715-738
- Rocio NUÑEZ, Horacio BIOD, Francisco Javier PEREZ / *Manual básico de siglas venezola-nas*. 739-811
- Número 11-12/1992-93**
- Edda O. SAMUDIO A. / *El resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX (I Parte)*. 5-90
- José Del REY FAJARDO, S. J. / *Introducción a la Topohistoria misional jesuítica llanera y orinoquense*. 91-228
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE / *Las ideas pedagógicas de Roda, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III*. 229-242
- Manuel LUCENA GIRALDO / *Los Jesuitas y la expedición de límites al Orinoco*. 243-258
- María Matilde SUAREZ BETHENCOURT / *Origen legendario vs. origen histórico de una devoción popular*. 259-290
- Odilo GÓMEZ PARENTE, O.F.M. / *Ilustrísimo Fray Antonio de Alcega, Obispo de Venezuela*. 291-472
- Valentina TARCHOV / *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942). Parte Primera. Consideraciones teóricas sobre las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Parte Segunda*. 473-514
- Número 13/1994**
- Fray Cesareo DE ARMELLADA, O.F.M.C. y Jesús OLZA, S. J. / *Gramática de la lengua pemón (Morfosintaxis)*. 5-296
- Antonio PÉREZ ESTEVEZ / *Diálogo y alteridad (Del diálogo lógico al diálogo existencial)*. 297-328
- Daniel DE BARANDIARAN / *Brasil nació en Tordesillas (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil)*. 329-644.
- APÉNDICES. 645-774
- Número 14/1995**
- José A. FERRER BENIMELI / *Córcega y los jesuitas españoles expulsos 1767-*

1768. *Correspondencia diplomática*. 5-196
- Allán R. BREWER-CARIAS / *La formación del Estado venezolano*. 197-361
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE, S. J. / *El antiguo régimen, el papado y la compañía de Jesús (1767-1773)*. 363-570
- José Luis SAEZ, S. J. / *La visita del P. Funes a Santo Domingo y sus Memoriales sobre las Indias (1606-1607)*. 571-612
- Fernando CAMPOS DEL POZO / *Fray Agustín Beltrán de Caicedo, Prefecto Apostólico de Curacao (1715-1838), defensor de los negros y del Archiduque Carlos*. 613-648
- Mario GERMÁN ROMERO / *Apuntes para la historia de la catequesis en el Nuevo Reino de Granada*. 649-688
- Juan VILLEGAS, S. J. / *Comentarios al Sílex del Divino Amor del P. Ruiz de Montoya, S. J.* 689-722
- Manuel RUIZ JURADO, S. J. / "Enviados por todo el mundo...". 723-738
- Rafael FERNANDEZ HERES / *Polémica sobre la enseñanza de la Historia de Venezuela en la época del gomecismo*. 739-772
- Antonio PEREZ-ESTEVEZ / *El individuo en Duns Scoto*. 773-837
- Número 15/1996**
- Valentina M. TARCHOV / *De la III a la IV Guerra Mundial*. 5-492
- José Luis SAEZ, S. J. / *Los jesuitas y los esclavos negros en Santo Domingo colonial (1658-1767)*. 493-525
- Felicísimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *Fuentes y lugares teológicos: criteriología teológica*. 527-554
- Fernando CAMPO DEL POZO / *Arte de la Lengua Saliva de 1790. Introducción*. 555-616
- Francisco Javier PÉREZ / *Técnica lexicográfica antigua en el Vocabulario Achagua de Neira y Rivera*. 617-647
- Manuel LUCENA GIRALDO / *Las expediciones de límites y la ocupación del espacio americano 1751-1804*. 649-669
- Número 16/1997**
- José Luis SAEZ, S.J. *Los jesuitas en el Caribe insular de habla castellana (1575-1767)*. 5-156
- Lyll BARCELO SIFONTES-ABREU / *Fray Cesáreo de Armellada: Pemontón Akumenkanán Piá-tenín*. 157-214.
- Juan José MARTIN FRECHILLA / *Confianza, desazón y malestar. Las relaciones de Venezuela con las dos Españas: 1936-1949*. 215-320.
- Daniel DE BARANDIARAN / *Testamentaria de Pehr Leofling*. 321-406.
- Valentina TARCHOV / *Documentos bilaterales en materia de integración entre Venezuela y Colombia*. 407-812.

Número 17/1998

- José A. FERRER BENIMELI / *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III. 1770-1773.* 5-386
- Sabine KNABENSCHUH DE PORTA / *Hacia una sistematización semántica de la conjugación en guajiro: Tempus y aspecto.* 387-448
- Edda O. SAMUDIO A. / *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida.* 449-548
- Fernando CAMPO DEL POZO, S.J. / *Fray Alonso de Veracruz y sus aportaciones al Derecho como las causas justas e injustas de la conquista.* 549-596
- Temistoclés SALAZAR / *La Petrolia del Táchira, la elipse de su desnacionalización 1878-1934.* 597-682
- Imelda RINCÓN FINOL / *El rescate de la imagen del Dr. Jesús Enrique Lossada.* 683-722

Número 18/1999

- Germán MARQUINEZ ARGOTE / *Breve Tratado del Cielo y los Astros del Maestro javeriano Mateo Mimbela (1663-1736).* 5-182
- María del Pilar LLISO SINISTERRA / *Estudio de las Normas y Principios Básicos del "Derecho Humanitario" referentes al trato de las personas civiles en los Conflictos Armados, conforme a la IV Convención de Ginebra de 1949. Propuesta de un Manual Teórico-Gráfico para uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela.* 183-386

Luis Guillermo PATIÑO VASQUEZ / *"Relación de Transformación" en la obra: Mathematical Psychics de Francis Ysidro Eddgeworth.* 387-498

Valentina TARCHOV / *Algunas características de la Globalización.* 499-574

Temistócles SALAZAR / *Compañía venezolana de Petróleo (C.V.P. de Gómez).* 575 644

Número 19/2000

Marcela INCH C. / *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767-1822).* 5-242

Valentina TARCHOV / *Documentos relativos a las relaciones bilaterales de Venezuela y Chile.* 243-374

Temistoclés SALAZAR / *Aspectos demográficos del desarrollo capitalista del Táchira: 1873-1926.* 375-438

Daniel DE BARANDIARAN / *Principales aportes de la Crónica del Hermano Vega a la historia de Guayana.* 439-528

Francisco Javier PEREZ HERNÁNDEZ / *Descubriendo Diccionarios Encubiertos. Voces venezolanas en el viaje de Humboldt.* 529-676

Número 20/2001

Jesús OLZA ZUBIRI, Conchita NUNI DE CHAPI, Juan TUBE / *Gramática Moja Ignaciana (Morfosintaxis).* 9-1010

Número 21/2001

José DEL REY FAJARDO / *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá*. 5-866

Josep M. BARNADAS / *Del Barroco literario en Charcas. Doce cartas de Alonso Ortiz de Abreu a su esposa, o las trampas del amor y del honor (1633-1648)*. 867-925

J. Pascual MORA GARCÍA / *Las Cofradías en la Iglesia matriz de La Grita, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922)*. 927-981

Número 22/2002

Luis Eduardo ZAMBRANO VE-LASCO, Emilio URBINA MENDOZA / *Plan Colombia. Desplazados y refugiados. Documentos*. 5-1408

INDICE ACUMULADO DE LOS NÚMEROS I AL 22
Por Autores.. 1409-1414

Paramillo/II Etapa Edición Especial/2008

Editorial. 7-8

Miguel David ARRIETA ZINGUER / *Tributación de Telecomunicaciones, Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Cinematografía y Tecnología*. 9-86

Ximena BIAGGINI / *De la violencia a la paz social. Un análisis para la resolución alternativa de conflictos penales y la reconstrucción de la*

seguridad ciudadana en Venezuela y el Derecho Comparado. 87-138

Adrián Filiberto CONTRERAS COLMENARES / *Eutanasia: concepciones, creencias e implicaciones bioéticas y legales*. 139-185

María Antonia CUBEROS DE QUINTERO / *La gestión de la Alcaldía del municipio San Cristóbal para la participación ciudadana mediante el gobierno electrónico*. 187-223

Javier Alfonso GALINDO PERICO / *Contenido del derecho a la integridad personal en el plano internacional*. 225-281

Emilio Antonio RAMÍREZ PETRE-LLA / *Responsabilidad social de la empresa en la sociedad de la información*. 283-325

José Luis VILLEGAS MORENO / *Regulación y medio ambiente: Hacia la configuración del Estado Ambiental de Derecho en Venezuela*. 327-401
Índice Acumulado. 403-411

Número 24/2009

Andrea GAVIDIA ÁLVAREZ / *Estrategias Cognitivo Conductuales para la prevención del Síndrome de Burnout*. 7-28

Doris GUERRERO CONTRERAS / *Lectura y Escritura en un entorno virtual de enseñanza aprendizaje: una experiencia con estudiantes de post-grado*. 29-39

Neida ALBORNOZ ARIAS / *Eficiencia débil de los mercados de valores desarrollados e intermedios. Caso de estudio: mercado de valores estadounidense y español. Enero de 2000-diciembre de 2004*. 41-91

- J. Pascual MORA GARCÍA / *Aproximación Bibliométrica a la Historia de la Educación en América Latina, estudio de caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela.* 93-145
- Zulay MONCADA DE RAMÍREZ / *Momentos en la Didáctica Integrada.* 147-154
- Ytalo Aantonio TORRES MORILLO / *El rol de la Hermenéutica en la era de la economía y tributación digital, reto para la Gerencia Tributaria venezolana.* 155-185
Índice Acumulado. 187-197
- Número 25/2010**
- Ximena BIAGGINI LABRADOR / *Prevención general y temprana de la violencia delictiva en el Táchira.* 9-44
- Roso VANEGAS / *Estrategias para la enseñanza de la Matemática.* 45-72
- Joan Sánchez MONTERO / *Corte Interamericana, crímenes contra la humanidad y construcción de la paz en Suramérica.* 73-123
- Brigida Carolina RINCÓN CHACÓN / *Distribución de los recursos económicos para procurar una cultura de paz.* 125-156
- Bertz Carolina MONTILVA / *Virtualidad y Educación Superior.* 157-164
- Yady CAMPO RAMÍREZ / *Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la Literatura Infantil en el ámbito universitario.* 165-174
- Arnoldo BRICEÑO / *El proceso comunicativo proyectado hacia la comprensión desde la lectura de textos filmicos y literarios.* 175-204
- Adrián Filiberto CONTRERAS S. / *Prospectiva de la práctica profesional docente en el marco de las transformaciones educativas actuales.* 205-233
- Felipe GUERRERO / *Freire: un testimonio de educación liberadora.* 235-250
- Índice Acumulado 251-262
- Número 26/2011**
- José Armando SANTIAGO RIVERA / *El escenario global, la enseñanza geográfica y las concepciones de los educadores de Geografía.* 9-30
- Emilio A. Ramírez Petrella y Miguelina DE LEZAETA PEÑA / *Responsabilidad Social en las grandes empresas industriales del Estado Táchira.* 31-75
- Mayra PEPER DE VILLAMIZAR / *Concepciones, valores y creencias que orientan la promoción de la convivencia escolar de los docentes de la primera y segunda etapa de Educación Básica.* 77-110
- Roso VANEGAS / *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Matemática basadas en un aprendizaje significativo.* 111-143
- Frank A. LOBO M. / *Jesús El Maestro.* 145-162
- Carmen Z. VIVAS FRANCO / *Aproximación al secuestro internacional de menores con énfasis en la realidad colombiana del año*

2002: una breve reseña al Convenio de La Haya. 163-221

Mauricio VILLEGAS G. / *Transparencia en la Democracia*. 223-237

José TADEO MORALES / *De vuelta a lo Humano*. 239-267

Felipe GUERRERO / *El problema educativo no es pedagógico es ideológico*. 269-282

Índice Acumulado 283-262

Número 27/2012

Yanis NIETO y Carmen RINCÓN / *Lineamientos para la formación de líderes en educación ambiental en el IPRGR*. 9-35

José Armando SANTIAGO RIVERA / *Los cambios históricos-educativos del siglo XX y la enseñanza de la Geografía en Venezuela*. 37-59

Javier DUPLÁ, S.J. / *Las claves de una pedagogía para nuestro tiempo*. 61-77

Wendy J. MALDONADO V. / *Incidencia de rotación del talento humano en el valor económico agregado del Banco de Venezuela (2003-2009)*. 77-95

José Francisco SÁNCHEZ F. / *Antropología y templanza: hacia una visión de la templanza para el hombre de hoy*. 97-123

Douglas BARBOZA FERNÁNDEZ / *La lectura en la ciudad*. 125-141

Adrián F. CONTRERAS C. y Gerardo A. MOJICA N. / *Competencias Profesionales del Formador de*

formadores en una universidad venezolana. 215-244

José Manuel CONTRERAS / *Reflexiones sobre la nueva tendencia del divorcio en Venezuela*. 245-260

Ivonn OLIVARES DE ALEJUA y Freddy H. SÁNCHEZ / *La identidad del docente ucatense desde la perspectiva de un nosotros*. 261-289

Jenny del Carmen NIELSEN F. / *Los procedimientos INPSASEL y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia*. 291-301

Mariela ALVÁREZ DE MONTALVO / *Importancia de la ecología y su aplicación a las ciencias ambientales como resguardo de las futuras generaciones*. 303-311

Aura Benilde SARMIENTO / *Uso etnobotánico y farmacológico de la planta conocida como chocolate (Catharanthus Roseus L.)*. 313-321

Giovanny I. RAMÍREZ S. / *Propuesta didáctica para optimizar la educación ambiental universitaria en la formación de docentes. Caso: Universidad Católica del Táchira*. 323-331

Emilio Antonio RAMÍREZ P. y Miguelina DE LEZAETA LEZAETA P. / *Los orígenes de la Gestión de la Calidad*. 333-357

Jairo D. CLAVIJO V. / *El Derecho Canónico en la educación latinoamericana*. 359- 372

Felipe GUERRERO / *El Maestro Pérez Rojas*. 373-394

Índice Acumulado 395-408

Número 28/2013

Felipe GUERRERO / *Sembrar hoy para cosechar mañana*. 9-24

José Gregorio SÁNCHEZ FERRER / *Educación y Templanza: Educar en la templanza en la sociedad actual*. 25-41

Mauricio Rafael PERNÍA-REYES / *La familia en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva de la juventud*. 43-61

Neida ALBORNOZ A. y Rina MAZUERA A. / *El Táchira: Una aproximación a la realidad socio-económica de los hogares*. 63-86

Jorge E. LEAL RANGEL / *La interpretación del Derecho conforme al Estado Social de Derecho y de Justicia postulado en el Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. 87-111

Arnoldo BRICEÑO G. / *Liderazgo juvenil universitario ante los servicios comunitarios*. 113-145

María José ROSALES BAPTISTA / *La cultura política y el sistema de conciliación de élites y partidos políticos en Venezuela, 1957-1964*. 147-185

Luiz Eduardo ZAMBRANO / *El empoderamiento del pueblo como condición necesaria para la democracia*. 187-218

Ana Elicabeth ROMERO CORREA / *¿Enseñar Filosofía? Una Pregunta filosófica, una respuesta didáctica en Educación Media general*. 219-233

Jairo D. CLAVIJO V. / *La religiosidad popular como fuerza evangelizadora: visión del Magisterio Latinoamericano desde Medellín a Aparecida*. 235-254

Mauricio PERNIA R. y Rosalba BORTONE DI MURO / *El liderazgo: dos visiones y una conclusión*. 255-276

Índice Acumulado. 277-291

Número 29/2014

Jessy Daniela ALETA / *Organizaciones Políticas, Instrumentos de la Revolución Bolivariana*. 9-40

Rina MAZUERA ARIAS / *El nuevo papel del Estado en el ejercicio de los Derechos Reproductivos*. 41-56.

Roso VANEGAS / *La actividad remedial en el Proceso de Evaluación de los estudiantes de Tercer año de Educación Media General*. 57-96.

María Alejandra VÁSQUEZ S. / *Las medidas cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial Efectiva*. 97-120 .

Wendy Johanna MALDONADO y Lola Elena TORRES / *La ruleta de la fortuna contable como estrategia lúdica para el desarrollo efectivo de las competencias*. 123-144

Emilio Antonio RAMÍREZ P. y Miguelina DE LEZAETA P. / *Orígenes de la Revolución Industrial*. 145-162.

Daniela Carolina SÁNCHEZ CHACÓN / *Crisis sociopolítica de la región del Medio Oriente y Norte de África. Caso República Árabe de Egipto*. 163-206.

Felipe GUERRERO / *El profeta Luis Ernesto García*. 207-233

RESEÑA DOCUMENTAL

Jairo AGUDELO TABORDA / *Análisis de la obra del Dr. Carlo Tassara: Cooperación para el Desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas. Teorías y prácticas al diálogo euro-latinoamericano*. 237-240.

Índice Acumulado. 241-291

Número 30/2015

Pedro CONTRERAS SANABRIA / *Las composiciones musicales de Álvaro José Arroyo "El Joe Arroyo" como estrategia para incentivar valores en los estudiantes de música*. 9-35.

Anabel ALDANA PACHECO / *Educación Virtual y Educación a Distancia*. 37-43.

Arnoldo BRICEÑO / *Planificación y programación contextualizada hacia la transformación universitaria*. 45-81.

Victor R. DÍAZ Q., Rosario RAMÍREZ DE SÁNCHEZ, Nelsy CARRILLO DE A. / *Formación de Investigadores*. 83-108.

Andrea Katerine LÓPEZ O. / *Estrategias motivacionales dirigidas a estudiantes de inglés de la carrera Electromedicina UNET*. 109-142.

José Armandol SANTIAGO RIVERA / *La geografía escolar tradicional y su vigencia en la práctica cotidiana de la enseñanza geográfica*. 143-162.

Felipe GUERRERO / *La Escuela: ¿Institución para adaptarse o para liberarse?*. 163-177.

Índice Acumulado. 179-187.

Número 31/2016

Emilio Antonio PETRELLA y VÍCTOR JAVIER VELASCO USECHE / *El control cambiario como limitación en el Comercio Internacional venezolano*. 9-50.

Pedro Manuel URIBE / *H. Arent: entre el mal y la condición humana. Su contribución a la delimitación de los límites de la tolerancia*. 51-66.

Yelitze ANGOLA MEJÍAS / *Educación y Desigualdad en América Latina*. 67-81.

María Alejandra VÁSQUEZ SÁNCHEZ / *Las Medidas Cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial efectiva*. 83-107.

María Alejandra RODRÍGUEZ VIVAS y David Enrique HERNÁNDEZ RINCÓN / *Estrategias gerenciales para Ingenieros en Agro-alimentaria en el manejo de empresas agropecuarias*. 109-143.

Oolando PÉREZ / *Trabajos Comunitarios un atajo para respirar y una vía para emancipación*. 145-154

Emilio Antonio RAMÍREZ PETRELLA / *Sistemas de Información para la gestión de la producción intelectual en Instituciones de Educación Superior*. 155-179

Índice Acumulado. 181-195

Número 32/2017

Mayra A. ROA CONTRERAS y José A. MEJIA RODRIGUEZ / *Módulo Instruccional como estrategia didáctica para la enseñanza de los ácidos nucleicos*. 9-61

- Emilio Antonio RAMÍREZ PETRELLA y Anthony FERREIRA URIBE / *El turismo Social en el contexto socio-económico venezolano*. 63-97
- Raul ernesto SIERRA SIERRA / *Propuesta educativa para optimizar el uso del recurso suelo por parte de pequeños productores campesinos de las tierras altas del Estado Táchira*. 99-116
- Obeysser PRADA TORRES / *La gestión editorial del tratamiento informático del discurso diplomático: Conflicto colombo-venezolano*. 117-152
- Carmen RUBI BAZO PIRELA / *Pro-puesta para mejorar la comunicación afectiva del talento humano a través de la capacitación*. 153-173
- Samir A. SÁNCHEZ / "Táchira" significa "tierra de nuestra heredad". *Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra "Táchira", una arqueología de voces y palabras*. 175-204
- Felipe GUERRERO / *La persona humana*. 205-225
- Índice Acumulado. 227-245
- Número 33/2018**
- Sandra Liliana DAZA SUÁREZ / *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 9-30
- Ana Yorley CARRERO CHACÓN / *Gestión estratégica dirigida al rescate de los juegos tradicionales para la integración comunidad-proceso educativo*. 31-57
- Jeannette CELY / *Concepciones Epistemológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los intereses vocacionales*. 59-75
- Edgar Eduardo ZAMBRANO SOLANO y Grisbell Marisol FUENTES MORENO / *Manual de procedimientos didácticos para la capacitación en la interpretación ambiental del Jardín Botánico de la ULA Táchira*. 77-88
- Marvin Eloy GUERRERO MORENO / *Actitud ética del docente como herramienta gerencial enfocada al fortalecimiento del comportamiento organizacional*. 89-111
- Ziegler Mayury MATTIÉ VARELA / *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 113-125
- Yardani SAÉNZ RINCÓN / *Estrategias didácticas para innovar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica colombiana*. 127-147
- Ximena SALAMANCA MENESES / *La evaluación del aprendizaje de ciencias según la Teoría de Ausubel en estudiantes de grado noveno de secundaria*. 149-172
- Samir A. SÁNCHEZ / *History and Art of a Romanesque Revival Architecture in Latin America: Our Lady of the Rosary of Chiquinquirá's Parish Church Building (Lobatera, Táchira State, Venezuela)*. 173-206
- Índice Acumulado. 227-245
- Número 34/2019**
- Adrián Filiberto CONTRERAS COLMENARES, Doris Coromoto PERNÍA BARRAGÁN / *La formación inicial*

docente en el contexto universitario.
11-35

Marcos MEDINA FLORES / *Educación Superior Regional y su protagonismo en el desarrollo sostenible.* 37-54

Roso Emiro VANEGAS USECHE / *Las formación docente en la enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la función semiótica.* 55-98

Antnio José QUINTERO / *Gestión docente para la promoción de valores humanos mediante juegos tradicionales en la educación inicial.* 99-118

Obeysser PRADA TORRES / *La gestión editorial del tratamiento informativo del discurso diplomático: conflicto colombo-venezolano.* 119-154

Tania SAVERI / *Teoría del desarrollo de la inteligencia espiritual desde la visión ontológica de los actores académicos.* 155-189

José Armando SANTIAGO / *El debate pedagógico y didáctico en la enseñanza de la Geografía en el siglo XX en Venezuela.* 191-209

Índice Acumulado. 211-231

Número 35/2020

Samir A. SÁNCHEZ / *Geología del Estado Táchira: las huellas del tiempo sobre la tierra.* 9-48

Ángel A CRISTINA SANTAFÉ / *La acción pedagógica para innovar la Educación Básica en Colombia hacia el fomento de la Paz.* 49-66

Andrés Enrique LABRADOR RONDÓN / *Procesos formativos del Docente de*

Música en la enseñanza de las percepciones musicales. 67-82

Rina MAZUERA-ARIAS / *Un proyecto de juventud fracturada: la emigración de los padres y los hijos que se quedan.* 83-102

José Armando SANTIAGO RIVERA / *Otros fundamentos pedagógicos para innovar la Geografía Escolar tradicional.* 103-121

Josefa Elisa CAMARGO DE LABRADOR / *Acercamiento teórico sobre la construcción del discurso del Docente en la producción del saber.* 123-138

Lessly MORENO, Adolfo CÁCERES / *Formación docente vista desde la línea del tiempo en la realidad social venezolana (1870-2019).* 139-160

RESEÑADOCUMENTAL

Felipe GUERRERO. Reseña documental de la obra de: Gerardo José CHACÓN PERNÍA. “Educar para la paz en la Globalización: Construcción Histórica de la Paz”. Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo de 2019, dentro del ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. 163-166.

Índice Acumulado. 163-188.

Número 36/2021

Luis Omar OMAÑA ALDANA / *La Pedagogía del Ocio y el Tiempo Libre como estrategia para revertir las vulnerabilidades sociales y la ciberadicción en los estudiantes*

- universitarios. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 9-33.
- Carlos Ramón SÁNCHEZ / *Monseñor Raúl Méndez Moncada: Hombre de Virtudes*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 35-69.
- José Armando SANTIAGO RIVERA / *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 71-90.
- Adrián Filiberto CONTRERAS-COLMENARES / *Metapráctica Pedagógica: Progresión desde la Praxis Pedagógica*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 91-120
- Joan Ramón CALDERA / *Estrategias Andragógicas para fortalecer la identidad Agustiniense en los Ministerios Educativos laicos*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 121-152.
- Beatriz de la Trinidad SOTO / *Programa de formación para la mujer desde la antropología diferencial de Edith Stein (basado en sus ocho conferencias sobre la mujer)*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 153-188
- Índice Acumulado, 189-211.
- Número 37/2022**
- Edith CÁCERES / *Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en Matemáticas*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 9-36
- Efren RODRÍGUEZ / *Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 37-50
- José Armando SANTIAGO RIVERA / *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 51-71
- Felipe GUERRERO / *El hombre y la dignidad*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 73-100
- RESEÑA DOCUMENTAL
- Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco Aranguren Díaz, S.I. e Ivonne Mercedes Escalante Labrador (QEPD). 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 101-125
- Índice General, 127-151
- Número 38/2023**
- Ana Maritza MÉNDEZ GONZÁLEZ / *Conflictos éticos y políticos generados por la minería artesanal aurífera en la región de El Callao, Estado Bolívar, Venezuela*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 9-53
- Sonia Inés QUINTERO / *Modelo de Gerencia Estratégica para el cambio de cultura organizacional. Desde el enfoque sistémico en el Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalística del Estado Táchira*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 55-71
- Reggie Richard BARRERA ESPINA y Maritza Janeth CHACÓN RODRÍGUEZ / *La formación inicial docente en el contenido universitario*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 73-85

- Cielo Violet DAZA GÓMEZ / *Las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 87-106
- Luis Alvaro PEÑUELA CADENA / *Modelo aplicado a la visión perfilada del gerente público para el desarrollo de competencias del servicio autónomo de la aviación*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 107-117
- José Armando SANTIAGO GARNICA / *La planificación, la administración y la realidad geográfica con los fundamentos de la planificación estratégica*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 119-138
- José Francisco ARANGUREN DÍAZ / *Sistematización de los elementos esenciales de la educación de la anterioridad en tres sedes educativas españolas: una opción para las obras educativas ignacianas en Venezuela*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 139-155
- RESEÑA DOCUMENTAL: de la I Asamblea Regional de Educación. Prof. Felipe Guerrero Reseñador. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 159-160
- Índice General. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 161-185
- B. Por Autores**
- AGUDELO TABORDA, Jairo
- Reseña Documental : Análisis de la obra del Dr. Carlo Tassara: *Cooperación para el Desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas. Teorías y prácticas al diálogo euro-latinoamericano*. Medellín. Ediciones UNAULA. 2013. 302 pp. ISBN: 978-958-8366-78-4. 29, 237-240
- ALBORNOZ ARIAS, Neida.
- *Eficiencia débil de los mercados de valores desarrollados e intermedios. Caso de estudio: mercado de valores estadounidense y español. Enero de 2000-diciembre de 2004*. 24, 41-91
- ALBORNOZ A., Neida y MAZUERA A., Rina
- *El Táchira: Una aproximación a la realidad socioeconómica de los hogares*. 28, 63-86
- ALDANA PACHECO, Anabel.
- *Educación Virtual y Educación a Distancia*. 1 Edic Digital, 30 Edic. Ordinaria, 37-43.
- ALETA, Jessy Daniela.
- *Organizaciones Políticas, Instrumentos de la Revolución Bolivariana*. 29, 9-40
- ALVÁREZ DE MONTALVO, Mariela.
- *Importancia de la ecología y su aplicación a las ciencias ambientales como resguardo de las futuras generaciones*. 27, 303-311
- ANGOLA MEJÍAS, Yelitze.
- *Educación y Desigualdad en América Latina*. 2 Edic Digital, 31 Edic. Ordinaria, 67-81.
- ARANGUREN DÍAZ, José Francisco
- *Sistematización de los elementos esenciales de la educación de la anterioridad en tres sedes educativas españolas: una opción para las obras educativas ignacianas en Venezuela*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 139-155.

- ARMELLADA, Cesáreo de O.F.M.C. y OLZA, Jesús, s.j.
- *Gramática de la lengua pemón (Morfosintaxis)*. **13**, 5-296
- ARRIETA ZINGUER, Miguel David.
- *Tributación de Telecomunicaciones, Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Cinematografía y Tecnología*. Edición Especial **2008**, 9-86
- BARANDIARAN, Daniel de.
- *El Laudo Español de 1865 sobre la Isla de Aves*. **8**, 133-348
 - *Brasil nació en Tordesillas (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil)*. **13**, 329-644. Apéndices. 645-774.
 - *Testamentaria de Pehr Leofling*. **16**, 321-406.
 - *Principales aportes de la Crónica del Hermano Vega a la historia de Guayana*. **19**, 439-528
- BARBOZA FERNÁNDEZ, DOUGLAS.
- *La lectura en la ciudad*. **27**, 125-141
- BARCELO SIFONTES-ABREU, Lyll.
- *Fray Cesáreo de Armellada: Pemontón Akumenkanán Piátenín*. **16**, 157-214.
- BARNADAS, Josep M.
- *Del Barroco literario en Charcas. Doce cartas de Alonso Ortiz de Abreu a su esposa, o las trampas del amor y del honor (1633-1648)*. **21**, 867-925
- BAZO PIRELA, Carmen Rubí
- *Propuesta para mejorar la comunicación afectiva del talento humano a través de la capacitación*. **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 153-173
- BARRERA ESPINA, Reggie Richard y CHACÓN RODRÍGUEZ, Maritza Janeth
- *La formación inicial docente en el contenido universitario*. **9** Edic. Digital, **38** Edic. Ordinaria, 73-85
- BECCO, Horacio Jorge.
- *R. P. Pedro Barnola, S. J. Bibliografía*. **2/3**, IX-XIV
- BERTRÁN QUERA, Miguel, S. J.
- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. **2/3**, 1-540
- BIAGGINI, Ximena
- *De la violencia a la paz social. Un análisis para la resolución alternativa de conflictos penales y la reconstrucción de la seguridad ciudadana en Venezuela y el Derecho Comparado*. Edición Especial **2008**, 87-138
 - *Prevención general y temprana de la violencia delictiva en el Táchira*. **25**, 9-44
- BREWER-CARIAS, Allan R.
- *El desarrollo institucional del Estado centralizado en Venezuela (1899-1935) y sus proyecciones contemporáneas*. **7**, 439-480
 - *La formación del Estado venezolano*. **14**, 197-361
- BRICEÑO, Arnoldo
- *El proceso comunicativo proyectado hacia la comprensión desde la lectura de textos fílmicos y literarios*. **25**, 175-204
 - *Planificación y programación contextualizada hacia la transformación universitaria*. **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 45-81.

- BRICEÑO G., Arnoldo
- *Liderazgo juvenil universitario ante los servicios comunitarios.* **28**, 113-145
- CÁCERES, Edith
- *Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en Matemáticas.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 9-36
- CALDERA, Joan Ramón.
- *Estrategias Andragógicas para fortalecer la identidad Agustiniense en los Ministerios Educativos laicos.* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 121-152.
- CAMARGO DE LABRADOR, Josefa Elisa
- *Acercamiento teórico sobre la construcción del discurso del Docente en la producción del saber.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 123-138.
- CAMPO DEL POZO, Fernando, S. J.
- *El Agustino y la "Ratio Studiorum" de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada.* **1**, 9-114
 - *El Derecho y el Estado según San Agustín.* **6**, 253-278
 - *Los Mártires Agustinos en la Misión de Aricagua (Estado Mérida).* **9/10**, 689-714
 - *Fray Agustín Beltrán de Caicedo, Prefecto Apostólico de Curacao (1715-1838) defensor de los negros y del Archiduque Carlos.* **14**, 613-648
 - *Fray Alonso de Veracruz y sus aportaciones al Derecho como las causas justas e injustas de la conquista.* **17**, 549-596
- CAMPO RAMÍREZ, Yady
- *Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la Literatura Infantil en el ámbito universitario.* **25**, 165-174
- CARRERO CHACÓN, Ana Yorley
- *Gestión estratégica dirigida al rescate de los juegos tradicionales para la integración comunidad-proceso educativo.* **33**, 31-57
- CELY, Jeannette
- *Concepciones Epistemológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los intereses vocacionales.* **33**, 59-75
- CLAVIJO V., Jairo D.
- *El Derecho Canónico en la educación latinoamericana.* **27**, 359-372
 - *La religiosidad popular como fuerza evangelizadora: visión del Magisterio Latinoamericano desde Medellín a Aparecida.* **28**, 235-254
- CONTRERAS, José Manuel
- *Reflexiones sobre la nueva tendencia del divorcio en Venezuela.* **27**, 245-260
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto
- *Eutanasia: concepciones, creencias e implicaciones bioéticas y legales.* Edición Especial **2008**, 139-185
 - *Prospección de la práctica profesional docente en el marco de las transformaciones educativas actuales.* **25**, 205-233

- *Metapráctica Pedagógica: Progresión desde la Praxis Pedagógica*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 91-120.
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto y MOJICA N., Gerardo A.
- *Competencias Profesionales del Formador de formadores en una universidad venezolana*. 27, 215-244
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto y PERNÍA BARRAGÁN, Doris Coromoto.
- *La formación inicial docente en el contexto universitario*. 5 Edic Digital, 34 Edic. Ordinaria, 11-35
- CONTRERAS SANABRIA, Pedro.
- *Las composiciones musicales de Alvaro José Arroyo "El Joe Arroyo" como estrategia para incentivar valores en los estudiantes de música*. 1 Edic. Digital, 30 Edic. Ordinaria, 9-35.
- CUBEROS DE QUINTERO, María Antonia
- *La gestión de la Alcaldía del municipio San Cristóbal para la participación ciudadana mediante el gobierno electrónico*. Edición Especial 2008, 187-223
- DAZA GÓMEZ, Cielo Violet
- *Las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental*. 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 87-106
- DAZA SUÁREZ, Sandra Liliana
- *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 33, 9-30
- DEL REY FAJARDO, José, S. J.
- *Presentación*. 1, 7-8
 - *Fuentes para el estudio de las Misiones Jesuíticas en Venezuela (1625-1767)*. 7, 169-350
 - *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela (1767-1768)*. 9/10, 5-364
 - *Introducción a la Topohistoria misionera jesuítica llanera y orinoquense*. 11-12, 91-228
 - *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá*. 21, 5-866
- DÍAZ Q., Víctor R., RAMÍREZ DE SÁNCHEZ, Rosario, CARRILLO DE A., Nelsy.
- *Formación de Investigadores*. 1 Edic. Digital, 30 Edic. Ordinaria, 83-108.
- DUPLÁ, Javier, S.J.
- *Las claves de una pedagogía para nuestro tiempo*. 27, 61-77
- FERNANDEZ HERES, Rafael
- *Polémica sobre la enseñanza de la Historia de Venezuela en la época del gomecismo*. 14, 739-772
- FERRER BENIMELI, José A.
- *Carlos III y la extinción de los Jesuitas*. 9/10, 417-436
 - *La expulsión de los Jesuitas del Paraguay (según fuentes diplomáticas francesas)*. 9/10, 397-416
 - *Los Jesuitas y los motines en la España del Siglo XVIII*. 9/10, 365-396
 - *Córcega y los jesuitas españoles expulsos 1767-1768. Correspondencia diplomática*. 14, 5-196

- *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III. 1770-1773.* **17**, 5-386
- GALINDO PERICO, Javier Alfonso
- *Contenido del derecho a la integridad personal en el plano internacional.* Edición Especial **2008**, 225-281
- GAVIDIA ÁLVAREZ, Andrea
- *Estrategias Cognitivo Conductuales para la prevención del Síndrome de Burnout.* **24**, 7-28
- GRACIAN, Baltasar, S. J.
- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum.* **2/3**, 541-542
- GÓMEZ PARENTE, Odilo O.F.M.
- *Ilustrísimo Fray Antonio de Alcega, Obispo de Venezuela.* **11-12**, 291-472
- GUERRERO CONTRERAS, Doris.
- *Lectura y Escritura en un entorno virtual de enseñanza aprendizaje: una experiencia con estudiantes de postgrado.* **24**, 29-39
- GUERRERO, Felipe
- *Freire: un testimonio de educación liberadora.* **25**, 235-250
 - *El problema educativo no es pedagógico es ideológico.* **26**, 269-282
 - *El Maestro Pérez Rojas.* **27**, 373-394
 - *Sembrar hoy para cosechar mañana.* **28**, 9-24
 - *El profeta Luis Ernesto García.* **29**, 207-233
- *La Escuela: ¿Institución para adaptarse o para liberarse?.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 163-177.
 - *La persona humana.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 175-195
 - Reseña documental de la obra de Gerardo José CHACÓN PERNÍA. “Educar para la paz en la Globalización: Construcción Histórica de la Paz”. Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo de 2019, dentro del ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 163-166.
 - *El hombre y la dignidad.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 73-100
 - Reseña documental / Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco ARANGUREN DÍAZ, S.I. e Ivonne Mercedes ESCALANTE LABRADOR (QEPD). **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 101-125
 - [Reseña documental de la I Asamblea Regional de Educación. Prof. Felipe Guerrero Reseñador. **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 159-160
- GUERRERO MORENO, Marvin Eloy
- *Actitud ética del docente como herramienta gerencial enfocada al fortalecimiento del comportamiento organizacional.* **33**, 89-111

- HENLEY, Paul.
- *Los Tamanaku*. **8**, 605-646
- INCH C., Marcela
- *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767-1822)*. **19**, 5-242
- JIMÉNEZ, Roberto.
- *Teología de la Liberación: Proyecto Histórico y tres de sus conceptos claves*. **5**, 5-200
- JUVENCIO, José,
- *Método para aprender y enseñar. Florencia, 1703*. **2/3**, 829-907
- KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine.
- *Hacia una sistematización semántica de la conjugación en guajiro: Tempus y aspecto*. **17**, 387-448
- LABRADOR RONDÓN, Andrés Enrique
- *Procesos formativos del Docente de Música en la enseñanza de las percepciones musicales*. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 67-82
- LEAL RANGEL, Jorge E.
- *La interpretación del Derecho conforme al Estado Social de Derecho y de Justicia postulado en el Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. **28**, 87-111
- LEPELEY, Joaquín.
- *Teología de la Liberación: Un Análisis Temático-Cronológico*. **4**, 5-208
 - *La Santa Sede y la Teología de la Liberación*. **5**, 201-326
 - *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia*. **5**, 327-500
- LOBO M., Frank A.
- *Jesús El Maestro*. **26**, 145-162
- LÓPEZ O., Andrea Katherine.
- *Estrategias motivacionales dirigidas a estudiantes de inglés de la carrera Electromedicina UNET*. **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 109-142.
- LUCENA GIRALDO, Manuel
- *Los Jesuitas y la expedición de límites al Orinoco*. **11-12**, 243-258
- LLISO SINISTERRA, María del Pilar.
- *Estudio de las Normas y Principios Básicos del "Derecho Humanitario" referentes al trato de las personas civiles en los Conflictos Armados, conforme a la IV Convención de Ginebra de 1949. Propuesta de un Manual Teórico-Gráfico para uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela*. **18**, 183-386
- MALDONADO, Wendy Johanna y TORRES, Lola Elena
- *La ruleta de la fortuna contable como estrategia lúdica para el desarrollo efectivo de las competencias*. **29**, 123-144
- MALDONADO V., Wendy J.
- *Incidencia de rotación del talento humano en el valor económico agregado del Banco de Venezuela (2003-2009)*. **27**, 77-95
- MÁRQUEZ, María Elena, BERICHA (Esperanza Aguablanca) y Jesús OLZA ZUBIRI.
- *Gramática de la Lengua Tuneba (Morfosintaxis del Cobaría)*. **6**, 5-184

- MARTÍN FRECHILLA, Juan José
- *Confianza, desazón y malestar. Las relaciones de Venezuela con las dos Españas: 1936-1949.* **16**, 215-320.
- MARQUINEZ ARGOTE, Germán.
- *Breve Tratado del Cielo y los Astros del Maestro javeriano Mateo Mimbela (1663-1736).* **18**, 5-182
- MARTÍNEZ DIEZ, Felicísimo, O.P.
- *La Escolástica y su Aporte Metodológico.* **1**, 159-236
 - *Vestigios de Dios en el mundo del hombre (Hermenéutica teológica en el Suma de Santo Tomás).* **7**, 5-168
- MATTEI-MULLER, Marie-Claude.
- *El Tamanaku en la lingüística caribe. Algunas propuestas para la clasificación de las lenguas caribes en Venezuela.* **8**, 451-604
- MATTIÉ VARELA, Ziegler Mayury
- *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario.* **33**, 113-125
- MAZUERA-ARIAS, Rina.
- *El nuevo papel del Estado en el ejercicio de los Derechos Reproductivos.* **29**, 41-56.
 - *Un proyecto de juventud fracturada: la emigración de los padres y los hijos que se quedan.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 83-102.
- MEDINA FLORES, Marcos.
- *Educación Superior Regional y su protagonismo en el desarrollo sostenible.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 37-54
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Ana Maritza
- *Conflictos éticos y políticos generados por la minería artesanal aurífera en la región de El Callao, Estado Bolívar, Venezuela.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 9-53
- MONCADA DE RAMÍREZ, Zulay
- *Momentos en la Didáctica Integrada.* **24**, 147-154
- MONTILVA, Bertzy Carolina
- *Virtualidad y Educación Superior.* **25**, 157-164
- MONTERO AGÜERA, Manuel, S.J.
- *Un Romance de un Andalúz de la Ilustración (Análisis de tres cartas de D. Francisco de Saavedra).* **1**, 353-370
- MORA GARCÍA, J. Pascual.
- *Las Cofradías en la Iglesia matriz de La Grita, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922).* **21**, 927-981
 - *Aproximación Bibliométrica a la Historia de la Educación en América Latina, estudio de caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela.* **24**, 93-145
- MORALES, José Tadeo
- *De vuelta a lo Humano.* **26**, 239-267
- MORENO, Lessly; CÁCERES, Adolfo
- *Formación docente vista desde la línea del tiempo en la realidad social venezolana (1870-2019).* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 139-166

- NIELSEN F., Jenny del Carmen.
- *Los procedimientos INPSASEL y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.* **27**, 291-301
- NIETO, Yanis y RINCÓN, Carmen.
- *Lineamientos para la formación de líderes en educación ambiental en el IPRGR.* **27**, 9-35
- NUÑEZ, Roció; Horacio BIOD; Francisco Javier PÉREZ
- *Manual básico de siglas venezolanas.* **9/10**, 739-811
- OJER, Pablo.
- *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela.* **9/10**, 451-508
- OLIVARES DE ALEJUA, Ivonn y SÁNCHEZ, Freddy H.
- *La identidad del docente ucatense desde la perspectiva de un nosotros.* **27**, 261-289
- OLZA ZUBIRI, Jesús, S. J.
- *El Trazado Científico de la Gramática de Bello.* **1**, 115-158
 - *El Padre Felipe Salvador Gilij en la Historia de la Lingüística Venezolana.* **8**, 349-450
 - *El artículo escindido del Guajiro: Líneas generales para su estudio.* **9/10**, 715-738
- OLZA ZUBIRI, Jesús, NUNI DE CHAPI, Conchita, TUBE, Juan.
- *Gramática Moja Ignaciana (Morfosintaxis).* **20**, 9-1010
- OLZA ZUBIRI, Jesús y Miguel Ángel, JUSAYU.
- *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis).* **4**, 209-500
- OMAHÑA ALDANA, Luis Omar.
- *La Pedagogía del Ocio y el Tiempo Libre como estrategia para revertir las vulnerabilidades sociales y la ciberadicción en los estudiantes universitarios.* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 9-33.
- PALACIOS DE ECHEVERRÍA, Carmen.
- *El rendimiento estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia.* **9/10**, 509-688
- PATE, Marie-France
- *Estudio descriptivo de la Lengua Añún (o "Paraujano").* **8**, 5-132
- PATIÑO VASQUEZ, Luis Guillermo.
- *"Relación de Transformación" en la obra: Mathematical Psychics de Francis Ysidro Eddgeworth.* **18**, 387-498
- PEÑUELA CADENA, Luis Alvaro
- *Modelo aplicado a la visión perfilada del gerente público para el desarrollo de competencias del servicio autónomo de la aviación.* **9** Edic Digital, **38** Edic. Ordinaria, 107-117
- PEPER DE VILLAMIZAR, Mayra.
- *Concepciones, valores y creencias que orientan la promoción de la convivencia escolar de los docentes de la primera y segunda etapa de Educación Básica.* **26**, 77-110
- PERALTA, Ceferino, S.J.
- *Gracián, entre barroco y neoclásico en la Agudeza.* **2/3**, 543-828
- PEREZ-ESTEVEZ, Antonio
- *Diálogo y alteridad (del Diálogo lógico al diálogo existencial).* **13**, 297-328

- *El individuo en Duns Scoto*. **14**, 773-837.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier.
- *Historia de la lingüística en Venezuela desde 1781 hasta 1929*. **7**, 481-662
 - *Descubriendo Diccionarios Encubiertos. Voces venezolanas en el viaje de Humboldt*. **19**, 529-676
- PÉREZ, Orlando.
- *Trabajos Comunitarios un atajo para respirar y una vía para emancipación*. **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 145-154
- PERNIA R., Mauricio y BORTONE DI MURO, Rosalba
- *El liderazgo: dos visiones y una conclusión*. **28**, 255-276
- PERNÍA-REYES, Mauricio Rafael
- *La familia en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva de la juventud*. **28**, 43-61
- PINEDO IPARRAGUIRRE, Isidoro.
- *La intervención del gobierno de Carlos III en el Cónclave de Clemente XIV (1769)*. **9/10**, 437-450
 - *Las ideas pedagógicas de Roda, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III*. **11-12**, 229-242
 - *El antiguo régimen, el papado y la compañía de Jesús (1767-1773)*. **14**, 363-570
- PRADA TORRES, Obeysser
- *La gestión editorial del tratamiento informativo del discurso diplomático: Conflicto colombo-venezolano*. **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 117-152
- *La gestión editorial del tratamiento informativo del discursodiplomático: conflicto colombo-venezolano*. **5** Edic. Digital, **34** Edic. Ordinaria, 119-154
- QUINTERO, Antonio José
- *Gestión docente para la promoción de valores humanos mediante juegos tradicionales en la educación inicial*. **5** Edic. Digital, **34** Edic. Ordinaria, 99-118
- QUINTERO, Sonia Inés
- *Modelo de Gerencia Estratégica para el cambio de cultura organizacional. Desde el enfoque sistémico en el Cuerpo de Investigación Científica Penal y Criminalística del Estado Táchira*. **9** Edic. Digital, **38** Edic. Ordinaria, 55-71
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio y FERREIRA URIBE, Anthony
- *El turismo Social en el contexto socioeconómico venezolano*. **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 63-97
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio A. y DE LEZAETA PEÑA, Miguelina
- *Responsabilidad Social en las grandes empresas industriales del Estado Táchira*. **26**, 31-75
 - *Los orígenes de la Gestión de la Calidad*. **27**, 333-357
 - *Orígenes de la Revolución Industrial*. **29**, 145-162
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio y VELASCO USECHE, Víctor Javier.
- *El control cambiario como limitación en el Comercio*

- Internacional venezolano*. 2 Edic. Digital, 31 Edic. Ordinaria, 9-50
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio
- *Responsabilidad social de la empresa en la sociedad de la información*. Edición Especial 2008, 283-325
 - *Sistemas de Información para la gestión de la producción intelectual en Instituciones de Educación Superior*. 2 Edic. Digital, 31 Edic. Ordinaria, 155-179.
- RAMÍREZ S., Giovanni I.
- *Propuesta didáctica para optimizar la educación ambiental universitaria en la formación de docentes. Caso: Universidad Católica del Táchira*. 27, 323-331
- RINCÓN CHACÓN, Brígida Carolina
- *Distribución de los recursos económicos para procurar una cultura de paz*. 25, 125-156
- RINCÓN FINOL, Imelda.
- *El rescate de la imagen del Dr. Jesús Enrique Lossada*. 17, 683-722
- RODRÍGUEZ VIVAS, María Alejandra y HERNÁNDEZ RINCÓN, David Enrique.
- *Estrategias gerenciales para Ingenieros en Agroalimentaria en el manejo de empresas agropecuarias*. 2 Edic. Digital, 31 Edic. Ordinaria, 109-143
- RODRÍGUEZ, Efrén
- *Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía*. 8 Edic. Digital, 37 Edic. Ordinaria, 37-50
- ROA CONTRERAS, Mayra A. y MEJIA RODRIGUEZ, José A.
- *Módulo Instruccional como estrategia didáctica para la enseñanza de los ácidos nucleicos*. 3 Edic. Digital, 32 Edic. Ordinaria, 9-61
- ROMERO, Mario Germán
- *Apuntes para la historia de la catequesis en el Nuevo Reino de Granada*. 14, 649-688
- ROMERO CORREA, Ana Elizabeth
- *¿Enseñar Filosofía? Una Pregunta filosófica, una respuesta didáctica en Educación Media general*. 28, 219-233
- ROSALES BAPTISTA, Mariajosé.
- *La cultura política y el sistema de conciliación de élites y partidos políticos en Venezuela, 1957-1964*. 28, 147-185
- RUIZ JURADO, Manuel, s.j.
- *"Enviados por todo el mundo..."*. 14, 723-738
- SAEZ, José Luis, s.j.
- *La visita del P. Funes a Santo Domingo y sus Memoriales sobre las Indias (1606-1607)*. 14, 571-612
 - *Los jesuitas en el Caribe insular de habla castellana (1575-1767)*. 16, 5-156
- SAÉNZ RINCÓN, Yardani
- *Estrategias didácticas para innovar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica colombiana*, 33, 127-147

- SALAMANCA MENESES, Ximena
- *La evaluación del aprendizaje de ciencias según la Teoría de Ausubel en estudiantes de grado noveno de secundaria.* **33**, 149-172
- SALAZAR, Temístocles.
- *La Petrolia del Tachira, la elipse de su desnacionalización 1878-1934.* **17**, 597-682
 - *Compañía venezolana de Petróleo (C.V.P. de Gómez).* **18**, 575-644
 - *Aspectos demográficos del desarrollo capitalista del Táchira: 1873-1926.* **19**, 375-438
- SAMUDIOA., Edda O.
- *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767.* **1**, 237-352
 - *El Trabajo y los Trabajadores en Mérida Colonial. Fuentes para su estudio.* **6**, 299-603
 - *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre.* **8**, 647-680
 - *Legado para un colegio jesuítico en la Villa de San Cristóbal en 1667.* **8**, 681-690
 - *El resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX (1 Parte).* **11-12**, 5-90
 - *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida.* **17**, 449-548
- SÁNCHEZ, Carlos Ramón.
- *Monseñor Raúl Méndez Moncada: Hombre de Virtudes,* 7 Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 35-69.
- SANCHEZ, Samir A.
- *“Táchira” significa “tierra de nuestra heredad”. Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra “Táchira”, una arqueología de voces y pala-bras.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 175-204
 - *History and Art of a Romanesque Revival Architecture in Latin America: Our Lady of the Rosary of Chiquinquirá's Parish Church Building (Lobatera, Táchira State, Venezuela).* **33**, 173-206
 - *Geología del Estado Táchira: las huellas del tiempo sobre la tierra.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 9-48
- SÁNCHEZ CHACÓN, Daniela Carolina
- *Crisis sociopolítica de la región del Medio Oriente y Norte de África. Caso República Árabe de Egipto.* **29**, 163-206
- SÁNCHEZ F., José Francisco.
- *Antropología y templanza: hacia una visión de la templanza para el hombre de hoy.* **27**, 97-123
- SÁNCHEZ FERRER, José Gregorio
- *Educación y Templanza: Educar en la templanza en la sociedad actual.* **28**, 25-41
- SÁNCHEZ MONTERO, Joan
- *Corte Interamericana, crímenes contra la humanidad y construcción de la paz en Suramérica.* **25**, 73-123
- SANLES MARTÍNEZ, Ricardo.
- *Estudios en el Convento Mercedario de Caracas.* **6**, 279-298

- SANTAFÉ, Ángela Cristina
- *La acción pedagógica para innovar la Educación Básica en Colombia hacia el fomento de la Paz.* 6 Edic. Digital, 35 Edic. Ordinaria, 2020, 49-66.
- SANTIAGO GARNICA, José Armando
- *La planificación, la administración y la realidad geográfica con los fundamentos de la planificación estratégica.* 9 Edic Digital, 38 Edic. Ordinaria, 119-138
- SANTIAGO RIVERA, José Armando
- *El escenario global, la enseñanza geográfica y las concepciones de los educadores de Geografía.* 26, 9-30
 - *Los cambios históricos-educativos del siglo XX y la enseñanza de la Geografía en Venezuela.* 27, 37-59
 - *La geografía escolar tradicional y su vigencia en la práctica cotidiana de la enseñanza geográfica.* 1 Edic. Digital, 30 Edic. Ordinaria, 143-162.
 - *El debate pedagógico y didáctico en la enseñanza de la Geografía en el siglo XX en Venezuela.* 5 Edic Digital, 34 Edic. Ordinaria, 191-209
 - *Otros fundamentos pedagógicos para innovar la Geografía Escolar tradicional.* 6 Edic. Digital, 35 Edic. Ordinaria, 2020, 103-121
 - *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad,* 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 71-90.
- *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad.* 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 51-71
- SARMIENTO, Aura Benilde.
- *Uso etnobotánico y farmacológico de la planta conocida como chocolate (Catharanthus Roseus L.).* 27, 313-321
- SAVERI, Tania
- *Teoría del desarrollo de la inteligencia espiritual desde la visión ontológica de los actores académicos.* 5 Edic Digital, 34 Edic. Ordinaria, 155-189
- SIERRA SIERRA, Raúl Ernesto
- *Propuesta educativa para optimizar el uso del recurso suelo por parte de pequeños productores campesinos de las tierras altas del Estado Táchira.* 3 Edic. Digital, 32 Edic. Ordinaria, 99-116
- SOTO, Beatriz de la Trinidad.
- *Programa de formación para la mujer desde la antropología diferencial de Edith Stein (basado en sus ocho conferencias sobre la mujer)* 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 153-188.
- SUAREZ BETHENCOURT, María Matilde.
- *Origen legendarios vs. origen histórico de una devoción popular.* 11-12, 259-290
- TARCHOV, Valentina, Dra.
- *La Geopolítica como Análisis y como Propaganda.* 4, 501-812

- *Algunos aspectos de la Sociología en la URSS.* **6**, 185-252
 - *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas, 1910-1942.* **7**, 351-438
 - *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Parte Primera Consideraciones teóricas sobre las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Segunda Parte.* **11-12**, 473-514
 - *Documentos bilaterales en materia de integración entre Venezuela y Colombia.* **16**, 407-812.
 - *Algunas características de la Globalización.* **18**, 499-574
 - *Documentos relativos a las relaciones bilaterales de Venezuela y Chile.* **19**, 243-374
- TORRES MORILLO, Ytalo Antonio
- *El rol de la Hermenéutica en la era de la economía y tributación digital, reto para la Gerencia Tributaria venezolana.* **24**, 155-185
- URIBE, Pedro Manuel
- *H. Arent: entre el mal y la condición humana. Su contribución a la delimitación de los límites de la tolerancia.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 51-66.
- VANEGAS, Roso
- *Estrategias para la enseñanza de la Matemática.* **25**, 45-72
 - *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Matemática basadas en un aprendizaje significativo.* **26**, 111-143
- *La actividad remedial en el Proceso de Evaluación de los estudiantes de Tercer año de Educación Media General.* **29**, 57-96
- VANEGAS USECHE, Roso Emiro
- *Las formación docente en la enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la función semiótica.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 55-98
- VÁSQUEZ S., María Alejandra.
- *Las medidas cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial Efectiva.* **29**, 97-120
- VÁSQUEZ SÁNCHEZ, María Alejandra.
- *Las Medidas Cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial efectiva.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 83-107
- VEKEMANS, Roger, S.J.
- *Teología de la Liberación (Dossier).* **5**, 501-949
- VILLEGAS G., Mauricio
- *Transparencia en la Democracia.* **26**, 223-237
- VILLEGAS MORENO, José Luis
- *Regulación y medio ambiente: Hacia la configuración del Estado Ambiental de Derecho en Venezuela.* Edición Especial **2008**, 327-401
- VILLEGAS, Juan, s.j.
- *Comentarios al Sílex del Divino Amor del P. Ruiz de Montoya, s.j.* **14**, 689-722

VIVAS FRANCO, Carmen Z.

- *Aproximación al secuestro internacional de menores con énfasis en la realidad colombiana del año 2002: una breve reseña al Convenio de La Haya.* **26**, 163-221

WASLEY, Agnes.

- *Bolívar Inmortal.* **1**, 371 -401

ZAMBRANO SOLANO, Edgar Eduardo
y FUENTES MORENO, Grisbell
Marisol

- *Manual de procedimientos didácticos para la capacitación en la interpretación ambiental del Jardín Botánico de la ULA Táchira.* **33**, 77-88

ZAMBRANO VELASCO, Luis Eduardo.

- *El empoderamiento del pueblo como condición necesaria para la democracia.* **28**, 187-218

ZAMBRANO VELASCO, Luis Eduardo,
URBINA MENDOZA, Emilio

- *Plan Colombia. Desplazados y refugiados. Documentos.* **22**, 5-1408

Reglas para el envío de artículos

1. El material presentado debe ser inédito, entendiéndose que el mismo no ha sido publicado ni sometido para publicación en otro medio de divulgación. El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar de manera excepcional artículos que ya han sido publicados.
2. Los artículos deben estar redactados en programas editores que funcionen en ambiente WindowsTM 3.0 o superiores. Los gráficos o imágenes que contenga el artículo deben estar especificados con los formatos o extensiones en que se hicieron (ExcelTM, Corel DrawTM, jpg, gif, bmp, y otros), asimismo, las ilustraciones deben estar numeradas y a continuación del texto (no se aceptarán las que se encuentren al final del artículo). Las revistas podrán decidir no incluirlas, previa comunicación al autor o autores, si éstas no llenan los requisitos técnicos para su reproducción.
3. El texto del artículo debe redactarse tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 - 3.1. La primera página debe contener:
 - a) Título del artículo
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Título académico y afiliación institucional
 - d) Dirección del autor y correo electrónico
 - e) Síntesis curricular no mayor a diez (10) líneas
 - 3.2. La segunda página debe contener un resumen no mayor de ciento cuarenta (140) palabras, concentrándose en los objetivos, métodos de estudio, resultados y conclusiones. Al final del mismo se deben incluir las palabras claves en un número no mayor a cinco (5).
 - a) El resumen y las palabras claves deben venir redactadas en español e inglés
 - b) Se podrán aceptar artículos redactados en inglés, francés u otros idiomas sólo en casos especiales, debiendo contener las palabras claves en español e inglés.
 - 3.3. El texto del artículo debe estructurarse en secciones debidamente identificadas, siendo la primera la introducción (o reseña de los conocimientos existentes, limitada estrictamente al tema tratado en el artículo). Las secciones deben identificarse sólo con números arábigos. Cada artículo antes de la primera sección o sección introductoria, debe tener un sumario en el que se enumeren los temas que se van a desarrollar (las secciones en las cuales fue dividido el trabajo).
 - 3.4. Si parte del material trabajado (textos, gráficos e imágenes utilizados) no son originales del autor o de los autores, es necesario que los mismos estén acompañados del correspondiente permiso del autor (o de los autores) y el editor donde fueron publicados originalmente, en su defecto, se debe indicar la fuente de donde fueron tomados.

- 3.5. En las referencias bibliográficas se debe utilizar el sistema de cita formal, haciendo la correspondiente referencia en las notas a pie de página, las cuales deben ser enumeradas en números arábigos, siguiendo un orden correlativo.

Las citas, en las notas al pie de página, se harán siguiendo los siguientes ejemplos; según se trate de:

A. Libros

Mariano Aguilar Navarro: *Derecho Internacional Privado*, VI. 4a. edición, 2a. reimpresión. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p.199 (o pp. 200 y ss).

Marino Barbero Santos: "Consideraciones sobre el Estado peligroso y las Medidas de Seguridad, con especial referencia al Derecho Italiano y Alemán". *Estudios de Criminología y Derecho Penal*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1972, pp. 13-61.

Vicente Mujica Amador: *Aproximación al Hombre y sus Ideologías*. Caracas. Editorial Vidabun, 1990.

Hans Kelsen: *Teoría Pura del Derecho*. XVII edición. Buenos Aires. EUDEBA, 1981.

B. Cita sucesiva del mismo libro

M. Aguilar N.: *Derecho Internacional* V.II.... op. cit., p.78 y ss.

C. Obras colectivas

Haydée Barrios: "Algunos aspectos de cooperación judicial internacional en el sistema venezolano de derecho internacional privado". *Libro-Homenaje a Werner Goldschmidt*. Caracas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. 1997, pp. 383-419. Si se desea citar un determinado párrafo o página se agrega: especialmente, p. 80 o pp. 95-98.

D. Revistas

Gonzalo Parra-Aranguren: "El Centenario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, N° 85. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 75-100.

E. Cita sucesiva del mismo artículo

G. Parra-Aranguren: "*El Centenario de la Conferencia...*" op.cit., pp.80-85.

F. Citas de jurisprudencia

Orden de citar: Tribunal, N° y fecha de la sentencia, partes y fuentes de publicación.

Ejemplo:
Corte Superior del Distrito Federal, N°..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramirez y Garay, Vol. 21, p. 163.

G Citas de testimonios verbales y entrevistas

Se indicará el nombre de la persona que proporciona la información, la forma como se obtuvo y la fecha. Por ejemplo:

F. Rodríguez. Entrevista, 30/03/1999.

Esta información puede suministrarse siempre que lo autorice quien proporciona la información¹.

H. Citas de páginas web

Si la cita se refiere a un sitio web (cita de carácter general) se coloca el *home page*. Si es una página específica dentro de un sitio web (cita de carácter especial) se debe colocar en primer lugar, la dirección del *link* (sub-página) y en segundo lugar la dirección donde aparece alojada la información, (*home page*). Debe indicarse también la fecha de la consulta, entre corchetes, indicando el año, luego el mes y finalmente el día

Ejemplos:

- a) Cita de carácter general:
www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].
- b) Cita de carácter especial:
 - Tatiana B. de Maekelt: La Ley de Derecho Internacional Privado <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/tamaek.htm> 10/02/2001.
www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].
 - Haydée Barrios: El Domicilio <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/barrios.htm> 8/04/2002.
www.zur2.com.fipa. [Consulta: 200, Noviembre 27].
4. Los artículos deben tener una extensión no mayor de cuarenta (40) cuartillas o páginas, escritas a espacio y medio y con un margen izquierdo de cuatro (4) centímetros. Tipo de letra: Times New Roman 12.
5. Los artículos pueden ser remitidos en un archivo adjunto, a la dirección electrónica: albornoz@ucac.edu.ve, o al correo electrónico del director de la revista:
 - Revista Tachirensis de Derecho: Prof. José Luis Villegas villegas@ucac.edu.ve
 - Revista *Tributum*: Prof. Jesús Manuel Oliveros joliveros@ucac.edu.ve
 - Revista Paramillo: Prof. Felipe Guerrero felipeguerrero11@gmail.com
 - Revista Derecho y Tecnología: Prof. Mariliana Rico marilianarico@yahoo.com
6. Los autores deberán firmar una autorización (en un formato que remitirá a tal efecto) donde se especifica el derecho que tiene la revista, y por ende, la Universidad

¹ UPEL: *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDEUPEL. 2003, p. 91.

Católica del Táchira, de reproducir el artículo en este medio de comunicación, sin ningún tipo de retribución económica o compromiso de la Universidad con el autor o los autores, entendiéndose éste como una contribución a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país en el área en que se inscribe.

7. Cuando se envíen textos que estén firmados por más de un autor, se presumirá que todos los autores han revisado y aprobado el original enviado.
8. Se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que se consideren convenientes, una vez que el trabajo haya sido aceptado por el Consejo de Redacción para su publicación.
9. Los artículos serán analizados por un Comité de Árbitros y por un Consejo de Redacción. El cumplimiento de las normas no garantiza su publicación, si el trabajo no es aprobado por estas instancias.
10. La Universidad Católica del Táchira, el editor y el Consejo de Redacción de la revista, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.
11. La UCAT se reserva el derecho de distribuir el contenido de la revistas en su página web o en otras páginas de contenido académico o científico.

Article Submissions Guidelines

1. The material must be unpublished, understanding it had not been published or presented to be evaluated by other divulging means. The Editorial Board reserves the right to publish articles, in exceptional cases, when they have already been published.
2. Articles must be redacted in editor programs that work in WindowsTM 3.0 or higher. The graphics or images that present the article must be specified with the formats or extensions where they were made (ExcelTM, Corel DrawTM, jpg, gif, bmp, and others). In the same way, the illustrations must be numbered just after the text (Those illustrations at the end of the article will be not accepted). The journals could decide not to include them, by communication to the author or authors in advance, if they do not fulfill the technical requirements to their publication.
3. The text of the article must be redacted considering the following parameters:
 - 3.1. The first page must have:
 - a) Title of the article
 - b) Author or author's name
 - c) Academic title and institutional affiliation
 - d) Author address and e-mail
 - e) Resume no longer than 10 lines
 - 3.2. The second page must have an abstract no longer than one hundred and forty words (140), focusing on the goals, methodology, results and conclusions. At the end, the key words must be included in a maximum number of five (5).
 - a) The abstract and the key words must be written in Spanish and English.
 - b) Articles in English, French and other languages could be accepted, just in special cases. In all cases they must have the key words in Spanish and English.
 - 3.3. The text article must be structured in clearly identified sections, being the first the introduction (description of the existent knowledge, limited to the subject of the article). The sections must be identified with Roman and Arabic numerals. Each article, before section one or introduction, must have a summary where appear numbered the subjects to be discuss on the paper (sections the article was divided).
 - 3.4. If part of the material (text, graphics, images) is not original of the author or authors, is necessary that this material to be authorized by the original author (or authors) and the editor where were first published, in lack of this, the source where they were taken must be indicated.

3.5. The formal citing system must be used for the bibliographic references, doing the right reference at the foot of the page numbered in Arabic numeral, following a correlative order.

The references in the footnotes will be included according to the following examples:

A. Books

Mariano Aguilar Navarro: *Derecho Internacional Privado*, VI. 4a. edición, 2a. reimpresión. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p.199 (o pp. 200 y ss).

Marino Barbero Santos: "Consideraciones sobre el Estado peligroso y las Medidas de Seguridad, con especial referencia al Derecho Italiano y Alemán". *Estudios de Criminología y Derecho Penal*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1972, pp. 13-61.

Vicente Mujica Amador: *Aproximación al Hombre y sus Ideologías*. Caracas. Editorial Vidabun, 1990.

Hans Kelsen: *Teoría Pura del Derecho*. XVII edición. Buenos Aires. EUDEBA, 1981.

B. Subsequent quotations of the same book

M. Aguilar N.: *Derecho Internacional* V.II.... op. cit., p.78 y ss.

C. Collective Works

Haydée Barrios: "Algunos aspectos de cooperación judicial internacional en el sistema venezolano de derecho internacional privado". *Libro-Homenaje a Werner Goldschmidt*. Caracas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. 1997, pp. 383-419. Si se desea citar un determinado párrafo o página se agrega: especialmente, p. 80 o pp. 95-98.

D. Journals

Gonzalo Parra-Aranguren: "El Centenario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, N° 85. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 75-100.

E. Subsequent quotations of the same article

G. Parra-Aranguren: "*El Centenario de la Conferencia...*" op.cit., pp.80-85.

F. Quotation of jurisprudence:

Corte Superior del Distrito Federal, N°..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramirez y Garay, Vol. 21, p. 163.

G. Quotation of oral testimonies and interviews

It must include the name of the person providing the information, how it was obtained, and the date:

F. Rodríguez. Entrevista, 30/03/1999.

This information can be provided only if it is authorized by the provider of the information¹.

H. Quotation of web pages

If a quote refers to an entire website (general citation), should include the reference of the home page. If is a **specific page within a website** (special citation), should include in first place, the link (sub-page) and in second place, the reference of the home page. It should also indicate the date the page was visited. This information should be in listing showing year, month, and day.

- a) General quotation:
www.zur2.com.fipa. [Visited: 2008, Noviembre 27].
- b) Special quotation:
 - Tatiana B. de Maekelt: La Ley de Derecho Internacional Privado <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/tamaek.htm> 10/02/2001.
www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].
 - Haydée Barrios: El Domicilio
<http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/barrios.htm> 8/04/2002.
www.zur2.com.fipa. [Visited: 200, Noviembre 27].
4. Articles must have a maximum extension of forty (40) pages written in 1.5 space with a left margin of four (4) centimeters. The type letter will be Times New Roman 12.
5. Articles must be sent in an attachment to the e-mail: albornoz@ucad.edu.ve, or to the e-mail of the director of the journal:
 - Revista Tachirense de Derecho: Prof. José Luis Villegas villegas@ucad.edu.ve
 - Revista *Tributum*: Prof. Jesús Manuel Oliveros joliveros@ucad.edu.ve
 - Revista Paramillo: Prof. Felipe Guerrero felipeguerrero11@gmail.com
 - Revista Derecho y Tecnología: Prof. Mariliana Rico marilianarico@yahoo.com
6. Authors should sign an authorization (a format will be sent to this purpose) where it is specified the right of the journal, as well as the Universidad Católica del Táchira, to publish the article on this divulging means, without any economic retribution or commitment of the University with the author or authors, understanding the article is a contribution to the divulging of knowledge and technological development, cultural or scientific of the community or the country in the area where it is registered.

¹ UPEL: *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDEUPEL. 2003, p. 91.

7. When articles are sign by more than an author, it would be presumed that all authors have been check and approved the original text sent.
8. The right of change of stylus that is considered convenient is reserved, once the article has been accepted by the Editorial Board for its publication.
9. An Arbitral Committee and an Editorial Board will analyze the articles. The observance of these rules does not guarantee the publication of the article if this is not approved by these instances.
10. The Universidad Católica del Táchira, the editor, and the Editorial Board of the journal, are not responsible of the expressed opinions by the collaborating and the articles.
11. The Universidad Católica del Táchira reserves the right to distribute the contents of their journals on its website, or on other pages of academic or scientific content.

PARAMILLO / II ETAPA

9/2023 Edición Digital

38/2023 Edic. Ordinaria

Revista de Paramillo / II Etapa, Enero / Diciembre 2023
de la Universidad Católica del Táchira.
San Cristóbal - Venezuela

